



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN
EDUCACIÓN

**Programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” para
fortalecer la competencia convive y participa democráticamente
en una institución educativa pública, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctora en Educación

AUTORA:

Terrazos Ungaro, María Elena (ORCID: 0000-0002-4701-8473)

ASESOR:

Dr. Del Castillo Talledo, Cesar (ORCID: 0000-0002-8879-7637)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Innovaciones pedagógicas

Lima – Perú

2021

Dedicatoria

Con mucho cariño a mis queridos
hijos: Gerardo y Romina, quienes
son la luz de mi vida.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al:

Dr. Cesar Del Castillo Talledo y al Dr. Jesús Padilla Caballero, quienes en todo momento me ha estado asesorando para culminar mi tesis.

Índice de contenidos

	Pg.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	vi
Índice de gráficos y figuras	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Resumo	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra, muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	21
V. DISCUSIÓN	41
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES	51
VIII. PROPUESTAS	52
REFERENCIAS	55
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pg.
Tabla 1: Población estimada de estudiantes	17
Tabla 2: Muestra intencional de estudiantes	18
Tabla 3: Resultado del grupo control: variable dependiente	21
Tabla 4: Resultado del grupo control: primera dimensión	22
Tabla 5: Resultado del grupo control: segunda dimensión	23
Tabla 6: Resultado del grupo control: tercera dimensión	24
Tabla 7: Resultado del grupo control: cuarta dimensión	25
Tabla 8: Resultado del grupo control: quinta dimensión	26
Tabla 9: Resultado del grupo experimental: variable dependiente	27
Tabla 10: Resultado del grupo experimental: primera dimensión	28
Tabla 11: Resultado del grupo experimental: segunda dimensión	29
Tabla 12: Resultado del grupo experimental: tercera dimensión	30
Tabla 13: Resultado del grupo experimental: cuarta dimensión	31
Tabla 14: Resultado del grupo experimental: quinta dimensión	32
Tabla 15: Resultado comparativo de variable dependiente	33
Tabla 16: Resultado comparativo de las dimensiones	34
Tabla 17: Prueba de normalidad: Kolmogorov-Smirnova	35
Tabla 18: Estadístico de prueba U de Mann-Whitney: variable dependiente	36
Tabla 19: Estadístico de prueba U de Mann-Whitney: primera dimensión	37
Tabla 20: Estadístico de prueba U de Mann-Whitney: segunda dimensión	38
Tabla 21: Estadístico de prueba U de Mann-Whitney: tercera dimensión	38
Tabla 22: Estadístico de prueba U de Mann-Whitney: cuarta dimensión	39
Tabla 23: Estadístico de prueba U de Mann-Whitney: quinta dimensión	39

Índice de gráficos y figuras

	Pg.
Figura 1: Resultado del grupo control: variable dependiente	21
Figura 2: Resultado del grupo control: primera dimensión	22
Figura 3: Resultado del grupo control: segunda dimensión	23
Figura 4: Resultado del grupo control: tercera dimensión	24
Figura 5: Resultado del grupo control: cuarta dimensión	25
Figura 6: Resultado del grupo control: quinta dimensión	26
Figura 7: Resultado del grupo experimental: variable dependiente	27
Figura 8: Resultado del grupo experimental: primera dimensión	28
Figura 9: Resultado del grupo experimental: segunda dimensión	29
Figura 10: Resultado del grupo experimental: tercera dimensión	30
Figura 11: Resultado del grupo experimental: cuarta dimensión	31
Figura 12: Resultado del grupo experimental: quinta dimensión	32
Figura 13: Resultado comparativo de variable dependiente	33

Resumen

Para realizar la investigación se planteó como objetivo; determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes de 4to grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021.

La investigación se diseñó desde el paradigma positivista, con el enfoque cuantitativo de tipo aplicativo con el diseño cuasi experimental, la población estuvo conformada por 70 estudiantes y una muestra intencional de 60 estudiantes del cuarto grado, dividido en dos grupos; el grupo de control con 30 estudiantes y el grupo experimental con 30 estudiantes; el desarrollo de la investigación estuvo orientado con el método hipotético deductivo.

Los resultados que se obtuvieron después de haber aplicado el estadígrafo de prueba U de Mann-Whitney se tiene que $p = 0,000$ entonces es menor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En conclusión, se determinó que la aplicación del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes de 4to grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021. Luego de aplicar el pre y pos test se aprecia que en el grupo control ninguno estudiantes llega al logro destacado, mientras en el grupo experimental son el 66,7% que logran el logro destacado.

Palabras clave: Programa, aprendizaje basado en problemas, competencia, convive y participa democráticamente

Abstract

To carry out the research, the objective was set; To determine the influence of the program "Solving problems of my society" in the strengthening of the competence coexists and participates democratically in the students of 4th grade of secondary of the emblematic educational institution "San José" - Jauja, 2021.

The research was designed from the positivist paradigm, with the application-type quantitative approach with the quasi-experimental design, the population consisted of 70 students and an intentional sample of 60 fourth-grade students, divided into two groups; the control group with 30 students and the experimental group with 30 students; the development of the research was oriented with the hypothetical deductive method.

The results obtained after applying the Mann-Whitney U test statistic have that $p = 0.000$ then it is less than 0.05 therefore the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected.

In conclusion, it was determined that the application of the program "Resolving problems of my society" significantly influences the strengthening of competence that coexists and participates democratically in 4th grade high school students of the emblematic educational institution "San José" - Jauja, 2021. After applying the pre and post test, it can be seen that in the control group none of the students reaches the outstanding achievement, while in the experimental group, 66.7% achieve the outstanding achievement.

Keywords: Program, problem-based learning, competence, coexists and participates democratically

Resumo

Para a realização da pesquisa, o objetivo foi traçado; Para determinar a influência do programa “Resolvendo problemas da minha sociedade” no fortalecimento da competência coexiste e participa democraticamente nos alunos do 4º ano do ensino médio da emblemática instituição de ensino “São José” - Jauja, 2021.

A pesquisa foi desenhada a partir do paradigma positivista, com abordagem quantitativa do tipo aplicativo com delineamento quase experimental, a população foi composta por 70 alunos e uma amostra intencional de 60 alunos da quarta série, divididos em dois grupos; o grupo controle com 30 alunos e o grupo experimental com 30 alunos; o desenvolvimento da pesquisa foi orientado com o método dedutivo hipotético.

Os resultados obtidos após a aplicação da estatística do teste U de Mann-Whitney têm que $p = 0,000$ então é menor que 0,05, portanto, a hipótese alternativa é aceita e a hipótese nula é rejeitada.

Em conclusão, foi determinado que a aplicação do programa "Resolvendo problemas da minha sociedade" influencia significativamente o fortalecimento da competência que convive e participa democraticamente em alunos do 4º ano do ensino médio da emblemática instituição de ensino "San José" - Jauja, 2021. Após a aplicação do pré e pós-teste, verifica-se que no grupo controle nenhum dos alunos atinge o resultado excelente, enquanto no grupo experimental, 66,7% alcançam o resultado excelente.

Palavras-chave: Programa, aprendizagem baseada em problemas, competência, coexiste e participa democraticamente

I. INTRODUCCIÓN

Los bajos aprendizajes demostrado en los últimos años por los escolares de los diversos grados de estudio, se ve plasmado aún más en el contexto actual que estamos atravesando a raíz de la pandemia causada por el COVID 19; donde se viene realizando los estudio en forma remota ocasionando que los alumnos utilicen dispositivos digitales para investigar e interactuar en su proceso de aprendizaje sobre todo en la reflexión crítica, en tal sentido, el área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica permite que los estudiantes participen en forma crítica en los asuntos públicos proponiendo posibles alternativas de solución a las diversas problemáticas presentadas en su contexto social, relacionándose con la competencia convive y participa democráticamente, pero el limitado uso de estrategias adecuadas en el avance en las experiencias de aprendizaje dificulta el desarrollo de las competencias. Es así como, en las ultimas evaluaciones a nivel mundial realizados por PISA (Programa para la evaluación internacional) evalúa las competencias en diferentes escenarios y desarrolla procesos desde formular situaciones reales problemáticas e incentivar a la reflexión crítica. Durante el año 2018 se tuvo la participación de 79 países; China tuvo el promedio de 591 siendo el más alto y la Republica dominicana obtuvo un de promedio de 325 siendo el más bajo (OCDE, 2018), estos resultados demuestran que existe deficiencias en el progreso de las competencias en los escolares en el mundo. En el caso de nuestro país Minedu (2018) informa sobre la evaluación PISA realizado en el año 2018, de 79 naciones evaluados, nuestro país se ubicó, en el puesto 64, lo que significa el margen inferior, de acuerdo al informe en lectura consiguió durante el año 2009 un promedio de 370, el año 2012 un promedio de 384, en el año 2015 un promedio de 398 y en el año 2018 un promedio de 401; de año en año se observa una ligera mejoría, a pesar de ello nuestro país se encuentra en el margen inferior respecto a otros países, hacemos esta referencia porque una de las bases para el progreso de la competencia convive y participa democráticamente es la lectura en diferentes ámbitos. Además, según la evaluación censal Minedu (2019) los resultados promedio que obtuvieron los alumnos del segundo grado de secundaria en el área de comunicación (comprensión lectora), el 17.7% se encuentra en nivel previo al inicio, 42% en nivel de inicio, 25.8% en nivel de proceso y solo el 14.5% de obtuvieron el nivel de logro satisfactorio. Revisando estos resultados la mayor parte

de estudiantes se encuentran en inicio, es preocupante esta situación, porque la comprensión lectora es la base fundamental para el progreso de las diversas competencias en las diferentes áreas académicas. Así mismo, en la institución educativa emblemática San José - Jauja según los registros de evaluación del año 2020 de los profesores de las diversas áreas, la mayoría de estudiantes han, llevando la carpeta de recuperación, lo que indica que el 30% de alumnos se encuentran en el nivel de inicio y el 60% se encuentran en el nivel de proceso de los logros del aprendizaje, esto nos demuestra el bajo aprendizaje y la importancia de establecer estrategias que fomenten el desarrollo de las competencias para tener mejores aprendizajes, además, es necesario señalar, que la crisis de los aprendizajes se ha incrementado debido a la pandemia; pero esto se puede convertir en una oportunidad para fortalecer los aprendizajes, si los docentes en el que hacer pedagógico emplean estrategias metodológicas que propicien la mejora del desarrollo de competencias; como considera (Calvopiña & Bassante, 2016; Gil, 2018) que el desarrollo de la estrategia de aprendizaje basado en problemas tiene un elevado resultado en el progreso de las competencias, beneficiando los aprendizajes de los estudiantes, la del maestro en la práctica pedagógica generando nuevas maneras para solucionar situaciones problemáticas con creatividad.

En la investigación se formuló como problema general ¿De qué manera el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021?, como problemas específicos se propuso ¿De qué manera el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye en el fortalecimiento de las capacidades interactúa con todas las personas, construye normas y asume acuerdos y leyes, maneja conflictos de manera constructiva, delibera sobre asuntos públicos y participa en acciones que promueven el bienestar común.

Respecto a la justificación, la investigación sirve para que los estudiantes de educación básica mejoren sus aprendizaje a través de la aplicación de la metodología del ABP y a la vez los profesores implementen esta metodología en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje, además con esta investigación se

benefician los estudiantes del nivel secundario porque van a mejorar sus competencias cuando pongan en práctica la metodología en el desarrollo de su auto aprendizaje, los docentes porque van implementar una metodología que oriente a la reflexión crítica mediante la solución de problemas, consecuentemente ayudo a resolver el problema del bajo aprendizaje porque con el fortalecimiento de las capacidades que derivan de la competencia los estudiantes mejoraron sus niveles de logro de los aprendizajes; es así como la investigación propone que los docentes apliquen la metodología mencionada brindando nuevos elementos en la práctica pedagógica. La aplicación del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” genera la necesidad de innovar y orientar a realizar capacitaciones dirigida a todos los docentes de la institución educativa y de otras para emplear la metodología del ABP con el fin de elevar los niveles de aprendizaje.

El objetivo general de la investigación fue; determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes de 4to grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021. Como objetivos específicos se propuso; determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de las capacidades interactúa con todas las personas, construye normas y asume acuerdos y leyes, maneja conflictos de manera constructiva, delibera sobre asuntos públicos y participa en acciones que promueven el bienestar común. La hipótesis general que se planteó en la investigación fue; el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021. Como hipótesis específicas se propuso; el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de las capacidades; interactúa con todas las personas, construye normas y asume acuerdos y leyes, maneja conflictos de manera constructiva, delibera sobre asuntos públicos y participa en acciones que promueven el bienestar común.

II. MARCO TEÓRICO

En relación a los antecedentes nacionales mencionamos a; Peña (2021) en su tesis doctoral realizado en Lima, el objeto del estudio fue evaluar la influencia de la estrategia de ABP en la competencia construye interpretaciones históricas en estudiantes del quinto de secundaria. Su investigación fue de carácter cuantitativo, con el diseño cuasi experimental, siendo su muestra de 30 alumnos cada grupo. En las conclusiones menciona que el grupo de estudiantes que desarrollaron el programa “Aprendo con el ABP”, lograron resultados notables en la dimensión interpreta críticamente fuentes. Por otro lado Luy (2019) en su artículo científico publicado en la revista Scielo señala como objetivo determinar el efecto significativo del ABP en el desarrollo de los componentes de la inteligencia emocional, la investigación fue aplicada, empleó el diseño cuasi-experimental, la población estuvo integrada por 1281 estudiantes, trabajo con una muestra probabilística de 48 estudiantes divididos en 2 grupos cada uno de 24 estudiantes, para el recojo de información utilizo una prueba de pre test , luego desarrollo 16 clases con el grupo experimental y para el grupo de control desarrollaron clases con metodologías habituales, posteriormente se aplicó el test de Baron tanto de entrada como de salida a los dos grupos. El resultado señala que el ABP causó un efecto significativo en la inteligencia emocional, de tal forma que este método permite el progreso de la inteligencia emocional, además se evidencio que el ABP no solo permite el progreso de capacidades curriculares, sino que ayuda a desarrollar habilidades blandas o capacidades personales. Así mismo, Casa, *et al*, (2019) en su artículo científico divulgado en la revista Scielo, presento su investigación cuyo objetivo fue comprobar la validez de la estrategia ABP en la mejora de la de competencias: indaga, en los alumnos de nivel secundario. La metodología que utilizo fue experimental con el diseño cuasi experimental, con datos tanto cualitativos como cuantitativos, su población era de 177 estudiantes y su muestra no probabilística de 56 alumnos, se les tomo la prueba de entrada y salida; teniendo como conclusión que la estrategia ABP desarrolla las competencias mencionadas en el objetivo, esto se evidenció en la mejora del aprendizaje de los alumnos como resultado de la prueba de salida en comparación a la prueba de entrada. Por otro lado, Miranda (2017) en su tesis planteo determinar la influencia de los tutoriales para mejorar la convivencia y la disciplina en los estudiantes, en su muestra considero a 64

alumnos, considerando dos grupos de control y experimental, la investigación fue de tipo cuasi experimental, llegando a las conclusiones el programa ayudo a la convivencia y redujo problemas de los estudiantes respecto a su inter relación con los demás, además ayudo a la autorregulación y a cumplir las normas.

Los antecedentes internacionales están constituidos por las investigaciones de Dogan, *et al.* (2020) quienes realizaron la publicación de su artículo científico en la revista Scielo cuyo objetivo fue de mejorar el pensamiento creativo de los estudiantes para ser profesores de ciencias mediante el ABP y el enfoque de la historia de la ciencia, su muestra estuvo integrada por 72 estudiantes de pedagogía, dividido en dos grupos, con un grupo se desarrolló la metodología del ABP y con el otro grupo el enfoque de la HDC, empleo el diseño cuasi experimental, como instrumento de recojo de datos aplico el cuestionario del pensamiento creativo de Torrance, arriba a la conclusión que el método del ABP tuvo mayor efectividad en comparación al enfoque de la HDC en la mejora del pensamiento creativo. De la misma forma, Bohórquez y Checa (2018) en su artículo científico publicado en la revista REDU plantean como objetivo de su investigación analizar las contradicciones que provoca la aplicación de la estrategia ABP en las competencias genéricas como en las específicas de la disciplina de estudio, el método empleado fue experimental con el diseño cuasi experimental, siendo su muestra 16 grupos de 4 alumnos cada uno grupo; en sus conclusiones señalan que el desarrollo de la metodología ABP es ventajoso en la preparación de competencias mencionadas. Así mismo, Ardila, *et al.* (2019) en su artículo científico publicado en la revista Scielo, considera como objetivo; analizar el método ABP en la mejora de las competencias transversales, sistemáticas en alumnos de la universidad de primer semestre académico de la facultad de salud, en la metodología empleo el enfoque cuantitativo con el diseño cuasi experimental, su muestra de 465 alumnos quienes desarrollaron sesiones de aprendizaje con el método de ABP, luego se les tomo el cuestionario de evaluación de las competencias transversales, como conclusión señala, que la estrategia ABP en programas del área de salud en las distintas profesiones facilita la mejora de las competencias transversales. De manera semejante, en la revista pedagógica., Aguado y Campo (2018) publican su artículo de investigación donde proponen como objetivo el progreso de las competencias de la asignatura de biología mediante la estrategia ABP; el estudio se realizó con

el enfoque cuantitativo y la intervención se realizó a través del diseño cuasi experimental, su población se conformó por 860 alumnos, cuya muestra no probabilístico no aleatorio conformado por 60 estudiantes, como conclusión señala que la intervención de la metodología del ABP mejora en forma significativa el desarrollo de las competencias de la signatura de biología en los alumnos. Igualmente, Herrera (2017) en su tesis doctoral realizado en el Ecuador señala en su objetivo, indicar la influencia de la estrategia ABP en las competencias de enseñanza- aprendizaje de los docentes. la investigación tuvo el enfoque cuantitativo cuyo diseño fue el pre experimental, se trabajó solo con un grupo conformado por 40 docentes, se aplicó el instrumento de recojo de información en dos fases pre y post test, concluye su investigación señalando que el ABP interviene positivamente en las competencias de enseñanza – aprendizaje de los profesores, además como consecuencia se pudieron mejorar los promedios académicos de los estudiantes. De igual modo, Landron, *et al.* (2018) presenta su estudio en la revista de educación, donde señala como objetivo el efecto del ABP para mejorar la motivación y las actitudes, realizo un estudio cuasi experimental, con una muestra incidental de 41 estudiantes, conformados por 2 grupos, 21 experimental y 20 de control, como instrumento de recojo de datos empleo un test de entrada y un cuestionario de salida, concluye su estudio señalando que tanto la motivación intrínseca y extrínseca se incrementó en el proceso del aprendizaje y las actitudes por el aprendizaje fueron mejorando. Por otro lado, Grau & García (2018) en su estudio presentado en la revista electrónica de investigación educativa, su objetivo fue mostrar que el programa ConVivim mejora la convivencia democrática, la investigación se realizó con el diseño cuasi experimental , con una muestra de 83 participantes, determinados en dos grupos, arribando a la conclusión que programa ConVivim ha mejorado la convivencia de los estudiantes, incluso desde la visión de los propios estudiantes como de los docentes, así mismo, ha promovido la convivencia pacífica y las relaciones interpersonales en forma democrática, justa y solidaria.

En relación a la variable independiente; programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” tiene como base metodológica el ABP, según Núñez y Vargas (2018) en la década de los 60 se utilizó e impulso por primera vez esta metodología en la escuela de medicina de la universidad de Case Western Reserve en los Estados

Unidos y en la Universidad de McMaster en Canadá; la finalidad de este método fue de potencializar la calidad de la educación médica; reformando los currículos tradicionales que solo se basaban en la conformación de contenidos y disertaciones de los profesores, remplazando por otro más completo y establecido en problemáticas del contexto real con influencia en las diferentes áreas de estudio que involucran la resolución de problemas.

El sustento teórico de la estrategia ABP se basa en el constructivismo, a partir de esta perspectiva es el ser humano quien construye su conocimiento en interacción con su ambiente, conjuntamente con la existencia de conocimientos previos que ayudan a la construcción de nuevos conocimientos. Según (Glaser, 1991; Travieso y Ortiz, 2018) además mencionan que hay tres sustentos concernientes al aprendizaje y procesos cognitivos; evaluar el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento, la repercusión de la metacognición en la aplicación del conocimiento y la índole social del aprendizaje. Desde las bases pedagógicas de Lev Vygotsky y su "Teoría del aprendizaje y desarrollo" se explica que la zona del desarrollo próximo es el acercamiento del desarrollo de la capacidad de solucionar libremente un problema y la zona de desarrollo potencial define la resolución del problema con la orientación del docente o con la participación de sus pares más preparados (Martínez, 2008; Misári, 2020), por otro lado Dewey sustenta, que cuando se conectan las experiencias antiguas y las experiencias nuevas se logra la adquisición del nuevo conocimiento, para tanto, es importante que entre pares intercambien experiencias, que el docente como facilitador guíe el aprendizaje desde la formulación del problema, orientando a que obtén responsabilidades al tratar el problema, y poco a poco dirijan su propio aprendizaje, además, Dewey de acuerdo a su teoría educacional constructivista señala que el aprendizaje es un proceso mental activo, donde se organizan los nuevos conocimientos desde las experiencias anteriores, el profesor cumple con el rol de facilitador de los aprendizajes considerando las experiencias y entornos que involucran el aprendizaje (Ramos, 2018). Por lo que se refiere Jean Piaget en su teoría psicogenética (1896-1980) señala que los infantes de diversas edades caracterizados en sus propios estadios, gradualmente tienen la capacidad de resolver problemas, los estadios de desarrollo cognitivos se demuestran desde la infancia hasta la adolescencia, el inicio del conocimiento se realiza con la

interacción del contexto, originándose a partir de sus necesidades (Carretero, 2009; Rodríguez, E., 2017). La metodología aprendizaje basado en problemas como modelo educativo usa una serie de actividades bajo situaciones problemáticas con la finalidad de que los estudiantes en su aprendizaje busquen analizar y utilizar la información que investigo para integrar a su saber, centra el aprendizaje en el estudiante promoviendo el aprender a aprender (Castillo, 2006; Jaimes, 2017). por lo que desde la perspectiva educativa fomenta el aprendizaje abierto, reflexivo y crítico, con una visión integral del saber identificando su complejidad y cambios, e implica a las personas de su entorno para apoyar en las decisiones que determinen en distintos escenarios problemáticos que deben resolver (Bueno, 2018), en esta didáctica se evidencia el aprendizaje activo, calificado como el enfoque pedagógico multi-metodológico y multi-didáctico, donde el estudiante es el constructor de su conocimiento (Parra, *et al*, 2018), se establece, una metodología centrada en el aprendizaje; el docente propone un problema y los estudiantes indagan y meditan en forma grupal con la finalidad de dar solución al problema propuesto; esto se logra cuando los estudiantes en forma activa son participes de sus aprendizajes (Benito y Cruz, 2005; Berrio, 2017), en concordancia Barrows (Santillán, 2006; Berrio, 2017) menciona que el método ABP tiene como inicio el planteamiento de un problema que conduzca a adquirir e integrar conocimientos novedosos; donde el estudiante promueva su propio aprendizaje con la orientación de su docente o especialista, además también orienta a la toma de decisiones y genera más responsabilidad en el aprendizaje de los estudiantes, (Albanese, 2000; Lee, *et al*, 2019), por consiguiente permite mejorar las habilidades del pensamiento, como la comprensión, las actitudes y la motivación (Lee, *et al*, 2019) y más aún, el ABP orienta con mayor intensidad la mejora de las actitudes y habilidades, de esta manera propicia el autoaprendizaje, generando seguridad a los alumnos en la resolución de realidades problemáticas que se suscitan en su entorno y promueve la responsabilidad en su autoaprendizaje, también, permite la innovación de sus conocimientos siempre y cuando haga posible la habilidad de adquirir y evaluar críticamente el nuevo conocimiento. (Perafán, 2017). Es un proceso ventajoso para determinar el aprender y la autonomía de los estudiantes, de tal forma que sean competentes en la construcción sobre el conocimiento nuevo y las experiencias previas y puedan usar en el momento, los estudiantes captan los conocimientos a

largo tiempo en oposición al aprendizaje tradicional. Permite en su proceso el desarrollo de habilidades de razonamiento, análisis y argumentación, para aplicarlos en la práctica (Perafán, 2017). Esta estrategia admite a los estudiantes la adquisición de conocimientos que orientan a solucionar problemas ya sea de la vida real o convencional, sin la intervención minuciosa del docente en clases magistrales u otra metodología tradicional (González y Díaz, 2006; Fernández y Aguado, 2017), así mismo ese método procura motivar en los estudiantes la aspiración de saber, además beneficia la labor en conjunto (Egido *et al.*, 2006; Fernández y Aguado, 2017). Es provechoso en contextos sobre todo donde hay dificultades de aprendizaje por el desinterés y la desmotivación, por lo que implica que los estudiantes activen su aprendizaje de tal forma que alcancen el significado y logren desarrollar las competencias del aprendizaje (Aswan, *et al.*, 2018). Impulsa en los alumnos el perfeccionamiento de la autonomía, su aprendizaje es significativo, usa el error como oportunidad de aprendizaje, prioriza la autoevaluación como parte de la evaluación formativa (Dueñas, 2001; Fernández, C, 2017). El uso de situaciones problemáticas es el inicio para adquirir e integrar de nuevos saberes, el estudiante propicia su aprendizaje consciente y responsable (Barrows, 1996; Guerra, 2017), en tal sentido esta didáctica orienta el proceso de aprendizaje, en el que los alumnos se enfrenten a problemas regularmente complejos de la realidad de manera constante, para ello consideran la información que crean necesario (Rodríguez y Fernández, 2017). Orienta a desenvolverse activamente problemas (Finkle y Torp, 1995, p. 1; Brassler y Dettmers, 2017), el problema que se plantea a los estudiantes puede ser de la vida real, pero si debe caracterizarse por ser retador, interesante y motivador, que origine el conflicto cognitivo, y que permita la búsqueda de la solución, se necesita el trabajo cooperativo de todos los estudiantes, el docente debe estar muy atento al desarrollo para evitar que solo se realice la labor con una simple repartición de temas (Morales y Landa, 2004). Los estudiantes aprenden a partir de problemas prácticos en relación con las actividades que van desarrollando (Hasibuan, *et al.*, 2019).

Esta metodología permite el progreso de las habilidades dirigidas a resolver situaciones problemáticas prácticos que servirán a lo largo de la vida de los estudiantes, enriqueciéndolos de conocimientos diseñados e implementados con procesos estrictos y razonados, con una retroalimentación y evaluación pertinente

que fomente el logro de las competencias (Fan, *et al*, 2018) al proponer a los estudiantes opciones para interactuar y apoyarse con sus pares, permitiendo el desarrollo de habilidades estimulándolos al aprendizaje (Luo, 2019).

El inicio de esta metodología es con la formulación de un problema del contexto, que motive a los estudiantes a interesarse e indagar información para llegar a una resolución, realizando un trabajo en equipo y orientada por su docente. (Holguin, *et al*, 2020), para alcanzar los logros del aprendizaje recaba información novedosa que le permite la mejora de su creatividad (Kankaew *et al.*, 2021). Impulsa a la responsabilidad fomentando el autoaprendizaje, produciendo la seguridad en la toma de decisiones frente a dilemas que se expongan durante la resolución del problema y promueve la motivación (Patricio *et al.*, 2021).

La metodología orienta a los estudiantes a realizar distintas actividades por etapas, donde resuelven preguntas que el docente plantea, permite enfrentarse a dificultades que les oriente a identificar errores y proponer alternativas que conlleven a la solución del problema. Por tanto, se pretende una enseñanza formal y una mejor comprensión de lo tratado para brindar solución, estableciendo el pensamiento reflexivo (Meza, Zarate, y Rodriguez, 2019). De manera que, los estudiantes con esta metodología dejan la pasividad, para adquirir un rol activo, que le permite desarrollar a su propio aprendizaje bajo la sugerencia de un tutor, desarrollando características de responsabilidad en su aprendizaje, participando en diversos grupos de trabajo aportando posibles soluciones a los problemas, planteando estrategias de planificación y evaluando el procedimiento de su aprendizaje (Palta, Sigüenza, Pulla 2018). El ABP se puede utilizar con varios medios con la finalidad de mejorar las actividades de aprendizaje (Mustafa *et al.*, 2019; Lufri, *et al*, 2020) y estos pueden ayudar a incrementar la capacidad de comprensión de los estudiantes (Edwana *et al.*, 2017; Lufri, *et al*, 2020). Además, comprende la intervención activa tanto de docentes, estudiantes y coparticipes del transcurso de las actividades de aprendizaje, primero es importante que los alumnos estén pre dispuestos a cambios, por lo que tienen que dejar de pensar que el aprendizaje es memorizar lo que no se relaciona con el pensamiento profundo, saber hacer y competencias que demanda la sociedad. A esta estrategia también, se le señala como aprendizaje por descubrimiento y construcción ya que, orienta a

los estudiantes a realizar pasos dirigidos a la investigación, selección y organización de la información y con ella procura responder problemas desafiantes (Ríos, 2007; Restrepo, 2005).

En este escenario los profesores se encargan de guiar el aprendizaje de los estudiantes planteando estrategias y actividades en el proceso (Quintero, *et al*, 2017). por lo que, los estudiantes son actores en el proceso de aprendizaje con intervención activa en la construcción de sus nuevos saberes. y los docentes pasan a ser los que facilitan y guían el proceso (Escribano y Del Valle, 2008; Orellana y Merchan, 2018). Además, otorga a los docentes estrategias nuevas que le orientan a que sus estudiantes construyan sus aprendizajes, promoviendo el crecimiento en su quehacer pedagógico. (Panduro, *et al*, 2021). En esta estrategia los docentes son quienes orientan el establecimiento de contextos problemáticos, el rol que desempeñan los estudiantes esta dado en términos de libertad, pero con responsabilidad porque son quienes van encaminando su proceso de formación, de esta forma promueven su autoaprendizaje, su formación crítica y útil para su quehacer. (Sanabria y Riobueno, 2017).

De acuerdo al modelo de desarrollo de McMaster las características del ABP, se centra en los educandos, el aprendizaje se promueve en equipos de trabajo, los docentes son quienes facilitan y orientan, la motivación del aprendizaje se organiza a partir de los problemas y es el camino para el progreso de las capacidades que promuevan soluciones problemáticas con las nuevas informaciones, mediante el autoaprendizaje. Por lo que, esta estrategia fomenta el aprendizaje significativo, apoya al desarrollo de actitudes, hábitos, reglas de trabajo comprometido, articula disciplinas del conocimiento tanto cognitivo, afectivo y personal de forma más eficiente, ayuda a conservar la información, promueve la perseverancia, creatividad cooperativa, la socialización con los pares, las relaciones interpersonales, la labor en grupo, fomenta que los estudiantes interactúan en función al desarrollo del proyecto, buscando información, organización y resolución del problema, esto ayuda a fortalecer sus habilidades de toma de decisiones (Barrows, 1996; Rodríguez, A., 2017).

Para la investigación se consideró como dimensiones las cinco etapas que desarrolla el ABP, la primera es identificar una pregunta desafiante; cuya intención

buscar motivar a los estudiantes partir de un problema retador, desafiante, que provoque el interés por la indagación. La segunda es generar hipótesis; cuya finalidad consiste en generar respuestas tentativas a manera de solución del problema que permita ser comprobada con la indagación de la información, en este sentido, orienta la activación del conocimiento previo y promueve la realización de los procesos cognitivos. La tercera es la recolección de la información; permite a los estudiantes desarrollar habilidades de identificación, reconocimiento, organización, análisis y síntesis, que lo demuestran por medio de organizadores visuales. La cuarta considera la evaluación de la hipótesis; cuya intención es que los estudiantes evalúen la hipótesis recurriendo a datos. Y la quinta es generaliza; se realiza cuando los estudiantes utilizan la información para poder tentativamente generalizar los resultados; fomenta la tolerancia a la confusión y a los errores que se puede presentan en la vida y que ellos van a estar preparados para comprender y hacer frente; además propicia a que los estudiantes reflexionen sobre sus aprendizajes y tengan la capacidad de poder transferirlos en otras acciones de su vida diaria. (Eggen y Kauchak, 2015)

Respecto a la variable dependiente competencia convive y participa democráticamente, es una competencia del área de Desarrollo personal, ciudadanía y cívica; cuyo proceso metodológico y teórico está sustentado en los enfoques de desarrollo personal y ciudadanía activa. El enfoque de desarrollo personal acentúa el proceso biológico, cognitivo y afectivo de los seres humanos que le permiten construirse como personas y desarrollar sus potencialidades. La ciudadanía activa promueve; que todos los seres humanos con derechos y responsabilidades como ciudadanos integrantes de las sociedades, fomentemos la democracia, el bienestar mutuo y el conocimiento por otras culturas, como también la sostenibilidad ambiental; para lograrlo, promueve el desarrollo de los procesos de la reflexión crítica de las funciones que tienen las personas en sus contextos sociales, la deliberación en los asuntos públicos que los vinculan como ciudadanos y el quehacer para procurar una sociedad donde las personas respeten los derechos. Por consiguiente, la competencia mencionada busca que los estudiantes interactúen con las personas de forma justa y equitativa, comprendiendo que todos tenemos los mismos derecho y responsabilidades, el respeto a las diversas culturas a partir del conocimiento y las diferencias, de involucrarse en los asuntos que le

concierno como ciudadano y de aportar para la construcción del bienestar, los procesos democráticos y los derechos humanos. (Minedu, 2016) es necesario además, señalar que la competencia desde la socio formación tiene como finalidad el desarrollo integral de los alumnos de tal forma que se encuentren preparados creativamente y competitivamente con la finalidad de afrontar desafíos que se suscitan en su entorno social, buscando continuamente el progreso, guiados por los valores y dispuestos a solucionar problemas, considerando la participación colaborativa, donde se demuestre el desarrollo de los conocimientos partiendo de los saberes cognitivos, afectivos y conductuales, practicando los valores y el uso de la herramientas tecnológicas y la comunicación (Salazar y Tobón, 2018; Aliaga, *et al*, 2020). Es necesario mencionar que el contexto social se tenga como base la ética y la moral, y que estén dentro de cada persona demostrado en su obediencia al cumplir las normas, esto permitirá la convivencia armoniosa. (Campos, 2020), la convivencia está dirigida por interrelaciones que se dan en el contexto real, adquiere un carácter significativo; ético, intelectual y socio afectivo que promoviendo las actitudes y valores en el desarrollo de una sociedad de paz (Díaz y Sime, 2016; Cerda, *et al*, 2018)

Para desarrollar esta competencia es necesario combinar las capacidades que involucran a la competencia; en la presente investigación se consideró estas cinco capacidades como dimensiones. La primera la capacidad interactúa con todas las personas; que promueve el reconocimiento de la persona con derechos, el interés por los demás, el fortalecimiento a las diferencias respetándolas, la intervención cuando se presenta algunas de las formas de discriminación y reflexionando en contextos que ponen en riesgo la vida armoniosa, la segunda capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes; que permite que los alumnos sean parte de la elaboración de normas, las respeten y la evalúen en función a los fundamentos que las respaldan, cumpliendo los convenios y normas, identificando el valor de estas para la convivencia, para ello es necesario que organice información relacione y defina conceptos en función a la convivencia involucrado a las directrices democráticas, la tercera capacidad maneja conflictos de manera constructiva; aquí el estudiante pone en práctica acciones que promueva la solución de los conflictos con creatividad y en forma pacífica, demostrando ser empático y asertivo, y así, contribuir a edificar una sociedad donde permanezca la democracia, para ello, es

importante que entienda que el conflicto es inherente en las interrelaciones de las personas, la cuarta capacidad delibera sobre asuntos públicos, promueve que los estudiantes sean parte de los hechos que conciernen a todas las personas, considerando sus posturas en forma reflexiva y manteniendo el dialogo acertado con argumentaciones razonadas y fundamentadas en el marco constitucional, el estado de derecho y los principios democráticos, direccionadas al bien común, manteniendo el respeto por las posiciones contrarias, y la quinta capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común; busca la aplicación de mecanismos de participación democrática ya sea en la familia, institución educativa o comunidad generando acciones relacionadas al beneficio de todos y practicando la defensa de los derechos humanos. (Minedu, 2016).

En la presente investigación se observó la falta la ejecución de estrategias de aprendizaje que impulsen a resolver situaciones problemáticas de hechos reales y que motive a los estudiantes a sustentar resoluciones de problemas con argumentos sostenibles. Con esta investigación se demostrará que los estudiantes si mejoraron su competencia de convive y participa democráticamente con la aplicación del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”. Además, la investigación está regida por un papel muy importante que juega el investigador, determinados en los valores de honestidad, respeto y responsabilidad que se tuvo en cuenta en todo el proceso de ejecución del estudio; planteándose desde el paradigma positivista, con el enfoque cuantitativo, de tipo aplicativo con el diseño cuasi experimental, además se consideró como población a 70 alumnos y una muestra intencional de 60 alumnos del cuarto grado de las secciones C, D, E, F que estuvieron a mi cargo como docente; se estableció dos grupos de control y experimental, se aplicó el test de entrada a toda la muestra, se desarrolló con el grupo experimental el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad “con la objetivo de desarrollar la competencia convive y participa democráticamente, y finalmente se tomó el test de salida a toda la muestra con la finalidad de comparar, analizar los resultados y consolidar las conclusiones. El desarrollo de la investigación estuvo orientado con el método hipotético deductivo porque se formuló el problema a investigar y se estableció hipótesis para resolver dicho problema.

III. MÉTODOLÓGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

El estudio que se realizó es de tipo aplicada y su objetivo es resolver problemas reales, en el proceso de cambiar las situaciones del contexto social y a reformar la calidad (Oseda, *et al*, 2019). Según los niveles de la investigación el presente estudio se ubica en el nivel explicativo que orienta a indagar sobre el porqué de acciones o situaciones a través de las relaciones causa efecto (Oseda, *et al*, 2019). En este sentido la investigación explica con los resultados el efecto que tiene el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” sobre la competencia convive y participa democráticamente.

El diseño que se empleó fue el experimental, y específicamente el diseño cuasi experimental con cuestionario de entrada y cuestionario de salida, con aplicación a dos grupos de estudio estables resultados (Oseda, *et al*, 2019, p. 80); antes de aplicar el cuestionario de salida se desarrolla un proceso experimental (programa de aprendizaje) por un tiempo establecido al grupo experimental, luego se realizó la comparación estadística con el grupo de control.

Su esquema es el siguiente:

GE: 0 ₁	X	0 ₂
GC: 0 ₃	-	0 ₄

Dónde:

GE: Grupo experimental.

GC: Grupo control.

01 y 03: Medición del pre test.

02 y 04: Medición del post test.

X: Manipulación o desarrollo de la variable independiente (Programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”)

3.2. Variables y Operacionalización

3.2.1. La variable independiente programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” tiene como base la metodología del ABP cuya definición conceptual a partir de la perspectiva educativa promueve el aprendizaje abierto, reflexivo y crítico, con una

visión integral del conocimiento que identifica su naturaleza compleja y cambiante, e implica a las personas de su entorno para apoyar en las decisiones que determinen en distintos escenarios problemáticos que deben resolver (Bueno, 2018) y la definición operacional indica que esta estrategia dirigida a los estudiantes; plantea un problema ya sea de la vida real, pero se debe caracterizarse por ser retador, interesante y motivador, que origine el conflicto cognitivo, y que permita la búsqueda de la solución, se necesita el trabajo cooperativo de todos los estudiantes; el docente debe estar muy atento al desarrollo para evitar que solo se realice la labor con una simple repartición de temas (Morales y Landa, 2004).

Para tratar la variable independiente se consideró cinco dimensiones; reconocer una pregunta desafiante, proponer hipótesis, recojo de información, valoración de hipótesis y generalización. Su ejecución se efectuó con el desarrollo de diez actividades de aprendizaje realizado en el programa “Resolviendo problemas de mi comunidad”.

3.2.2. Variable dependiente competencia convive y participa democráticamente; cuya conceptualización radica en promover el desarrollo de los procesos de la reflexión crítica de las funciones que tienen las personas en sus contextos sociales, la deliberación en los asuntos públicos que los vinculan como ciudadanos y el quehacer para procurar una sociedad donde las personas respeten los derechos (Minedu, 2016), y la definición operacional busca que los estudiantes interactúen con las personas de forma justa y equitativa, comprendiendo que todos tenemos los mismos derecho y responsabilidades, el respeto a las diversas culturas a partir del conocimiento y las diferencias, de involucrarse en los asuntos que le concierne como ciudadano y de aportar para la construcción del bienestar, los procesos democráticos y los derechos humanos. (Minedu, 2016)

La variable dependiente se midió considerando las cinco dimensiones; interactúa con todas las personas, construye y asume acuerdos y normas, maneja conflictos de manera constructiva, delibera sobre asuntos públicos y participa en acciones que promueven el bienestar común. A fin de la variable se utilizó la escala ordinal, con cuatro alternativas.

3.3. Población y muestra

Se señala como población a la agrupación de personas con algunas características por igual, (Levín, 1979; Oseda, *et al*, 2019, p. 96), y es accesible porque está establecida por las personas que los investigadores tienen alcance. (Oseda, *et al*, 2019, p. 96); en el caso de la investigación la población fue de 70 estudiantes que cursaron el cuarto grado de educación secundaria en la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, en el año 2021, que estuvieron a mi cargo por ser su docente

Tabla 1

Población de alumnos del cuarto grado de secundaria

Secciones	alumnos
4to C	21
4to D	17
4to E	16
4to F	16
Total	70

Nota: Nomina oficial de la institución educativa emblemática “San José”, - Jauja, 2021

3.3.1. Criterios de inclusión y exclusión

Inclusión, se consideró a alumnos de ambos sexos, que cursaron en el año 2021 del cuarto grado de secundaria de las secciones C, D, E, F de la institución mencionada en la población.

Exclusión, se omitió a 10 estudiantes incomunicados (no cuentan con un dispositivo para comunicarse), estudiantes trasladados a otras instituciones y estudiantes enfermos durante la aplicación de los test y del programa.

3.3.2. Unidad de análisis, conformado por un estudiante que cursa el 4to grado de secundaria de la institución nombrada en la población.

En la muestra se consideró a 60 estudiantes de las secciones C, D, E, F, dado de forma intencional, determinada por el investigador, utilizando la técnica no probabilística, identificando sus características comunes y dividido en dos grupos; control y experimental.

Tabla 2

Muestra intencional de alumnos del cuarto grado de secundaria

Secciones	Población	Muestra intencional
4to C	21	17
4to D	17	13
4to E	16	16
4to F	16	14
Total	70	60

Nota: Nomina oficial de la institución educativa emblemática “San José”, - Jauja, 2021

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

Se consideró como técnica la encuesta, cuya finalidad es obtener información de rasgos de la personalidad, conducta, delimitar comportamientos, peculiaridades de cada individuo, tales como inteligencia, interés, actitud, aptitud, etc. mediante preguntas que sean observadas y valoradas por el investigador (Oseda *et al*, 2019, p. 106); en el caso de la investigación el recojo de información se basó sobre las actitudes de los estudiantes a través de un cuestionario. La forma de la encuesta fue transaccional porque la aplicación del instrumento de recolección de datos se realizó en un solo momento; además fue tomado de forma directa a los estudiantes de la muestra.

Instrumentos de recolección de datos:

Se empleó el cuestionario de entrada y de salida (pre test y pos test)

Ficha técnica:

Nombre del instrumento	: Cuestionario de entrada: Competencia convive y participa democráticamente
Autor	: Minedu
Adaptado por, (si aplica)	: María Elena Terrazos Ungaro
Lugar	: Institución educativa “San José” - provincia de Jauja, Región Junín (google meet)
Fecha de aplicación	: Agosto (cuestionario de entrada) y noviembre (cuestionario de salida) de 2021
Forma de administración	: Individual

Objetivo	: Medir el logro de la competencia convive y participa democráticamente.
N° de ítems	: 20
Muestra a aplicar	:60 estudiantes el cuarto grado
Tiempo de aplicación	: 30 minutos
Margen de error	: 0,5
Observaciones	:

Validez del instrumento:

Para validar el instrumento de la variable dependiente se realizó el juicio de expertos cuya característica fue que sean doctores en educación.

Confiabilidad del instrumento:

La variable dependiente fue medida mediante la confiabilidad a través de la prueba piloto del instrumento de investigación denominado cuestionario de entrada - salida, se usó el Alfa de Cronbach, porque los ítems tuvieron alternativas policotómicas; se tomó la prueba piloto a 10 alumnos escogidos al azar, después de realizar la estadística y aplicación de la fórmula el resultado del coeficiente de confiabilidad del test es 0.8245, (el cual se demuestra en el anexo 4)

Teniendo la referencia de (Herrera, 1998; Oseda *et al*, 2019) el resultado hallado del Coeficiente de confiabilidad del test es 0.8245 de acuerdo a la tabla se tiene una excelente confiabilidad.

3.5. Procedimientos:

Concerniente, a los procedimientos de la investigación se presentó la carta de presentación dirigido al director de la institución, solicitando el consentimiento para realizar la aplicación de la investigación, quien respondió con un documento autorizando su ejecución. Se aplicó el cuestionario de entrada a toda la muestra mediante la herramienta del formulario de google. Luego, con el grupo experimental se desarrolló el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”, con el desarrollo de 10 actividades de aprendizaje, las clases se realizaron en forma virtual, usando la herramienta del google meet y las tareas desarrolladas por los alumnos se recibió por el whats app; los alumnos del grupo de control recibieron

las clases de forma normal. Posteriormente, se aplicó el cuestionario de salida a toda la muestra mediante la herramienta del formulario de google. Para analizar los resultados se realizó la estadística descriptiva, seguidamente la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnova porque la población era mayor de 50, siendo el resultado $0,001 < 0,05$ entonces la prueba no es normal, por ello, se empleó la prueba no paramétrica de U de Mann-Whitney , en seguida, se hizo la discusión considerando los antecedentes y las diversas citas referenciales explicadas en la investigación, a continuación, se señaló las conclusiones a que aborda la investigación y finalmente se dio recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Se direcciono con el método hipotético-deductivo, iniciando con la observación para plantear el problema, luego, se formuló hipótesis y mediante la deducción razonada se buscó validar las hipótesis. Además, se ejecutó el análisis estadístico descriptivo y el análisis inferencial aplicando el estadístico de prueba U de Mann-Whitney.

3.7. Aspectos éticos:

En el consentimiento informado se remitió la carta correspondiente al director de la Institución , donde se solicitó el permiso respectivo para realizar la investigación en todos sus procesos, también se comunicó a los padres y/o madres de los alumnos que conforman el grupo experimental sobre el desarrollo del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”, referente, a la confidencialidad; los instrumentos de recojo de datos que se aplicaron fueron utilizados solo para la investigación, evitando la divulgación, respecto a los derechos humanos; en todo el proceso de la investigación se respetó el derecho de autor, la propiedad intelectual y el derecho de las personas implicadas en el estudio, considerando la integridad científica, el instrumento de recojo de datos sometidos a la prueba de validez y de confiabilidad, como también toda la investigación pasó por la revisión pertinente.

VI. RESULTADOS

Descripción de los resultados

Tabla 3

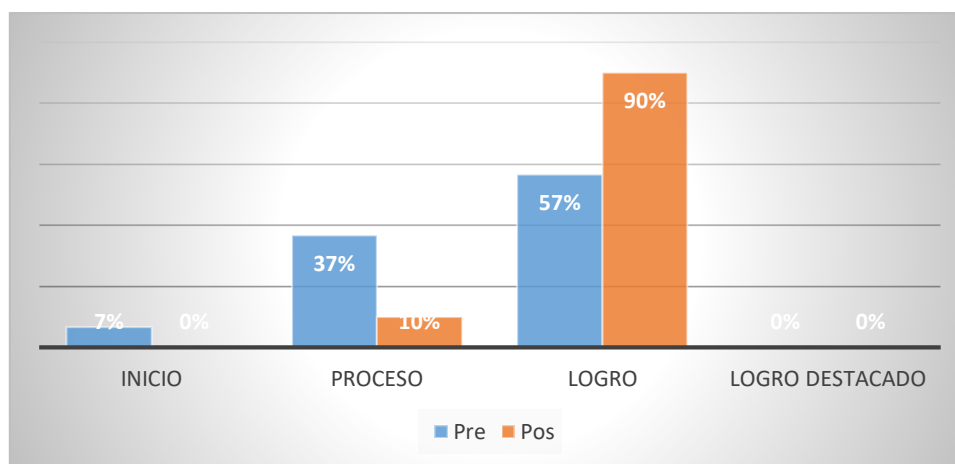
Resultado del grupo control de la variable dependiente

Nivel de logro		Grupo control		
		Pre test	Post test	Total
Inicio	f	2	0	2
	%	6,7%	0,0%	3,3%
Proceso	f	11	3	14
	%	36,7%	10,0%	23,3%
Logro previsto	f	17	27	44
	%	56,7%	90,0%	73,3%
Logro destacado	f	0	0	0
	0	0,0%	0,0%	0,0%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 1

Resultado del grupo control de la variable dependiente



Nota: Base de datos

Interpretación:

En la variable dependiente se observa que 2 alumnos (6,7%) se ubican en inicio del logro de la competencia en el pre test, mientras ninguno alumno en el pos test, en proceso se observa a 11 alumnos (36,7%) en pre test, mientras son 3 alumnos (10%) en el pos test. Finalmente, en logro previsto se aprecia a 17 alumnos (56,7%) en el pre test y 27 alumnos (90%) en el pos test. Ninguno se aprecia en logro destacado.

Tabla 4

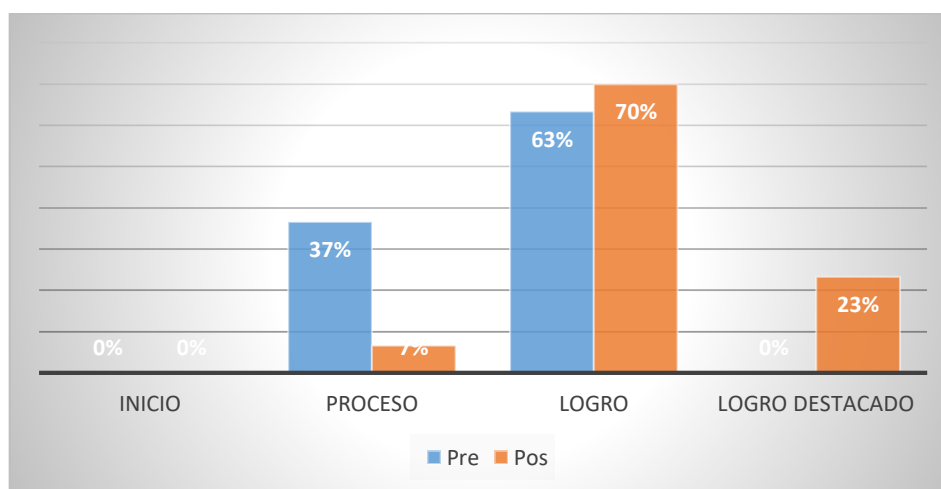
Resultado del grupo control de la primera dimensión

Nivel de logro		Grupo control		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	0	0	0
	%	0,0%	0,0%	0,0%
Proceso	f	11	2	12
	%	36,7%	7,0%	20,3%
Logro previsto	f	19	21	40
	%	63,3%	72,4%	67,8%
Logro destacado	f	0	7	7
	%	0,0%	24,1%	11,9%
Total	f	30	30	59
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 2

Resultado del grupo control de la primera dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la primera dimensión 11 alumnos (36,7%) se ubican en proceso en el pre test, mientras 1 alumno (3,4%) en el pos test, en logro previsto se observa a 19 alumnos (63,3%) en pre test, mientras son 21 alumnos (72,4%) en el pos test. Finalmente, en logro destacado se aprecia a ninguno en el pre test y 7 alumnos (24,1%) en el pos test. Ningún alumno se aprecia en inicio.

Tabla 5

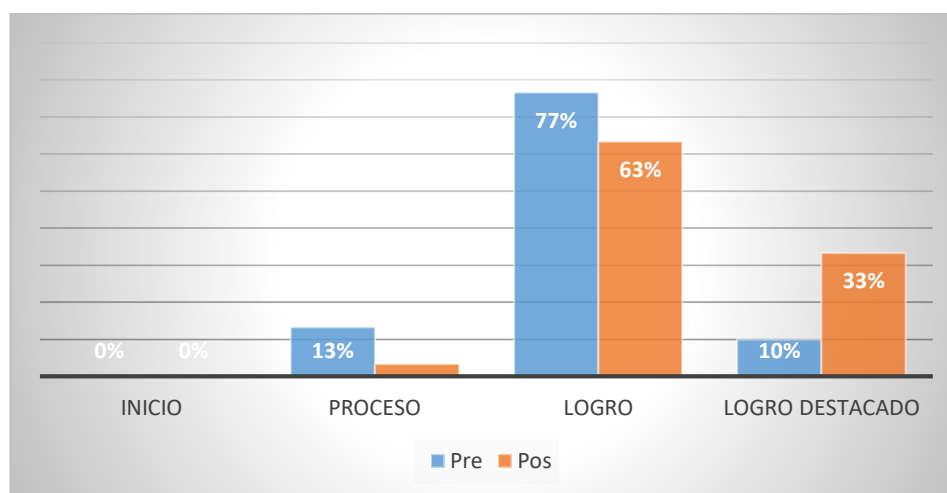
Resultado del grupo control de la segunda dimensión

Nivel de logro		Grupo control		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	0	0	0
	0	0,0%	0,0%	0,0%
Proceso	f	4	1	5
	%	13,3%	3,3%	8,3%
Logro previsto	f	23	19	42
	%	76,7%	63,3%	70,0%
Logro destacado	f	3	10	13
	%	10,0%	33,3%	21,7%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 3

Resultado del grupo control de la segunda dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la segunda dimensión a 4 alumnos (13,3%) que se ubican en proceso en el pre test, mientras 1 alumno (3,3%) en el pos test, en logro previsto se observa a 23 alumnos (76,7%) en pre test, mientras son 10 alumnos (63,3%) en el pos test. Finalmente, en logro destacado se aprecia a 3 alumnos (10,0%) en el pre test y 10 alumnos (33,3%) en el pos test. Ningún alumno se aprecia en inicio.

Tabla 6

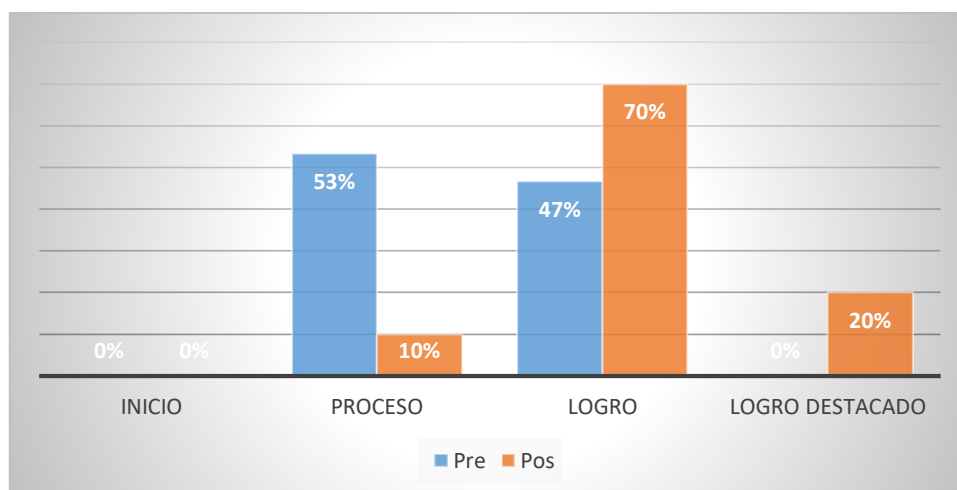
Resultado del grupo control de la tercera dimensión

Nivel de logro		Grupo control		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	0	0	0
	0	0,0%	0,0%	0,0%
Proceso	f	16	3	19
	%	53,3%	10,0%	31,7%
Logro previsto	f	14	21	35
	%	46,7%	70,0%	58,3%
Logro destacado	f	0	6	6
	%	0,0%	20,0%	10,0%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 4

Resultado del grupo control de la tercera dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la tercera dimensión 16 alumnos (53,3%) se ubican en proceso en el pre test, mientras 3 alumnos (10%) en el pos test, en logro previsto se observa a 14 alumnos (46,7%) en pre test, mientras son 21 alumnos (70%) en el pos test. Finalmente, en logro destacado se aprecia a ninguno en el pre test y 6 alumnos (20%) en el pos test. Ninguno se aprecia en inicio.

Tabla 7

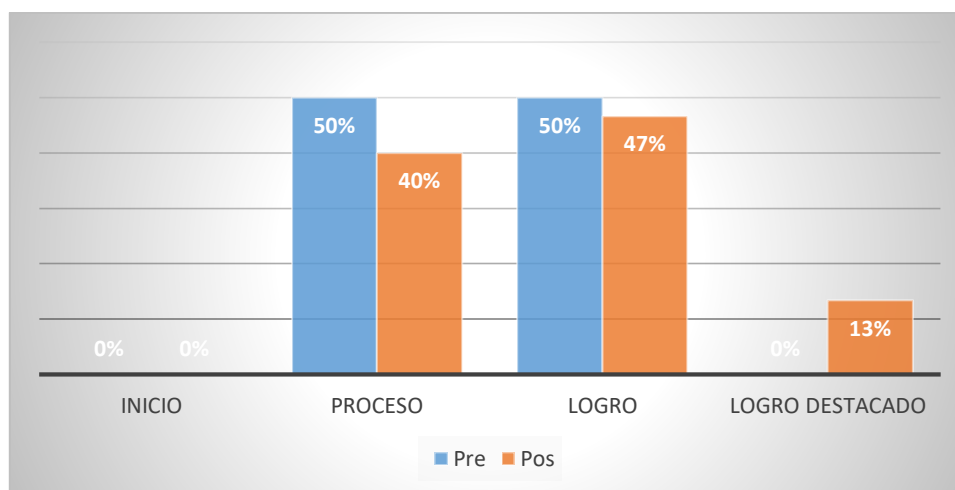
Resultado del grupo control de la cuarta dimensión

Nivel de logro		Grupo control		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	0	0	0
	0	0,0%	0,0%	0,0%
Proceso	f	15	12	27
	%	50,0%	40,0%	45,0%
Logro previsto	f	15	14	29
	%	50,0%	46,7%	48,3%
Logro destacado	f	0	4	4
	%	0,0%	13,3%	6,7%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 5

Resultado del grupo control de la cuarta dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa que la cuarta dimensión 15 alumnos (50%) se ubican en proceso en el pre test, mientras 12 alumnos (40%) en el pos test, en logro previsto se observa a 15 alumnos (50%) en pre test, mientras son 14 alumnos (46,7%) en el pos test. Finalmente, en logro destacado se aprecia a ninguno en el pre test y 4 alumnos (13,3%) en el pos test. Ninguno se aprecia en inicio.

Tabla 8

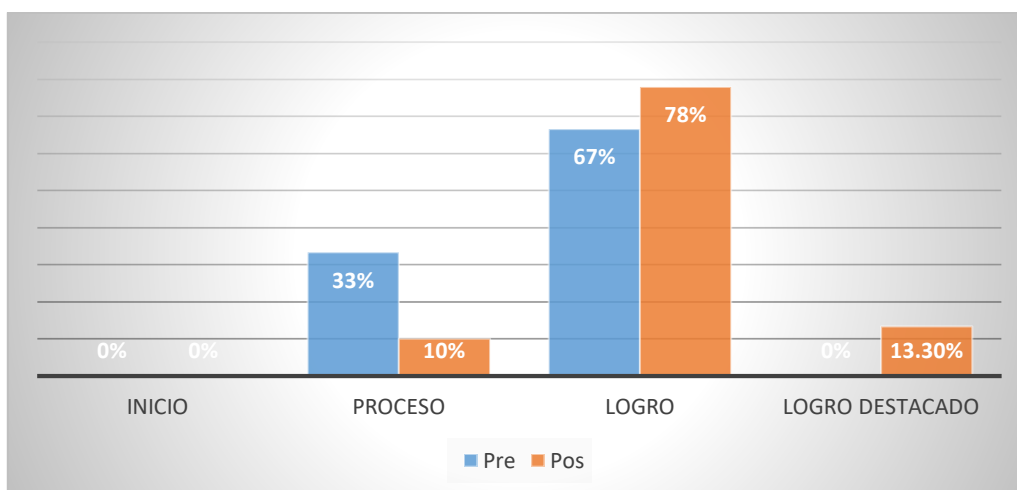
Resultado del grupo control de la quinta dimensión

Nivel de logro		Grupo control		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	0	0	0
	0	0,0%	0,0%	0,0%
Proceso	f	10	3	13
	%	33,3%	10,0%	21,7%
Logro previsto	f	20	23	43
	%	66,7%	76,7%	71,7%
Logro destacado	f	0	4	4
	%	0,0%	13,3%	6,7%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 6

Resultado del grupo control de la quinta dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la quinta la dimensión 10 alumnos (33,3%) se ubican en proceso en el pre test, mientras 3 alumnos (10%) en el pos test, en logro previsto se observa a 20 alumnos (66,7%) en pre test, mientras son 23 alumnos (76,7%) en el pos test. Finalmente, en logro destacado se aprecia a ninguno en el pre test y 4 alumnos (13,3%) en el pos test. Ninguno se aprecia en inicio.

Tabla 9

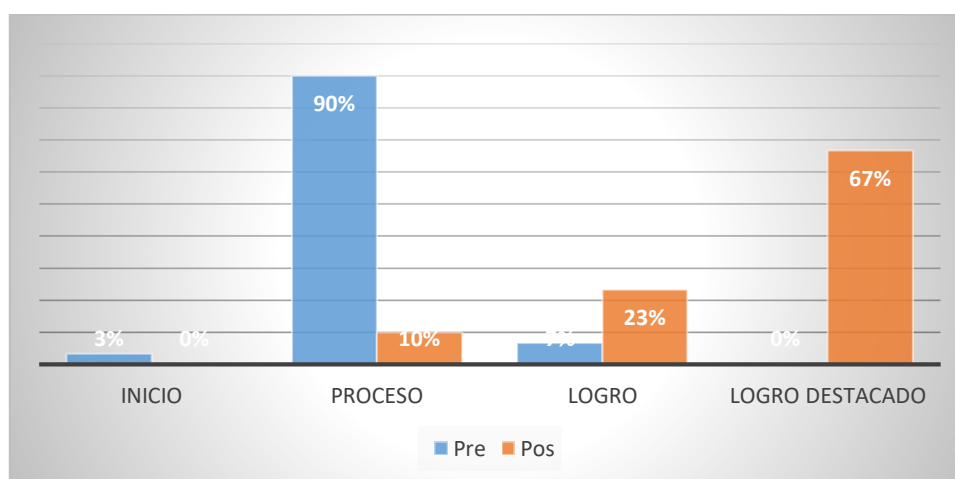
Resultado del grupo experimental de la variable dependiente

Nivel de logro		Experimental		Total
		Pre test	Post test	
inicio	f	1	0	1
	%	3,3%	0,0%	1,7%
Proceso	f	27	3	30
	%	90,0%	10,0%	50,0%
Logro previsto	f	2	7	9
	%	6,7%	23,3%	15,0%
Logro destacado	f	0	20	20
	%	0,0%	66,7%	33,3%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 7

Resultado del grupo experimental de la variable dependiente



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa que la variable dependiente 1 alumno (3,3%) se ubica en inicio en el pre test, mientras ninguno en el pos test, en proceso se observa a 27 alumnos (90%) en pre test mientras 3 alumnos (10%) en el pos test, en logro previsto se tiene a 2 alumnos (6,7%) en el pre test y 7 alumnos (23,3%) en el pos test, y en logro destacado ningún alumno en el pre test , mientras 20 alumnos (66,7%) en el pos test.

Tabla 10

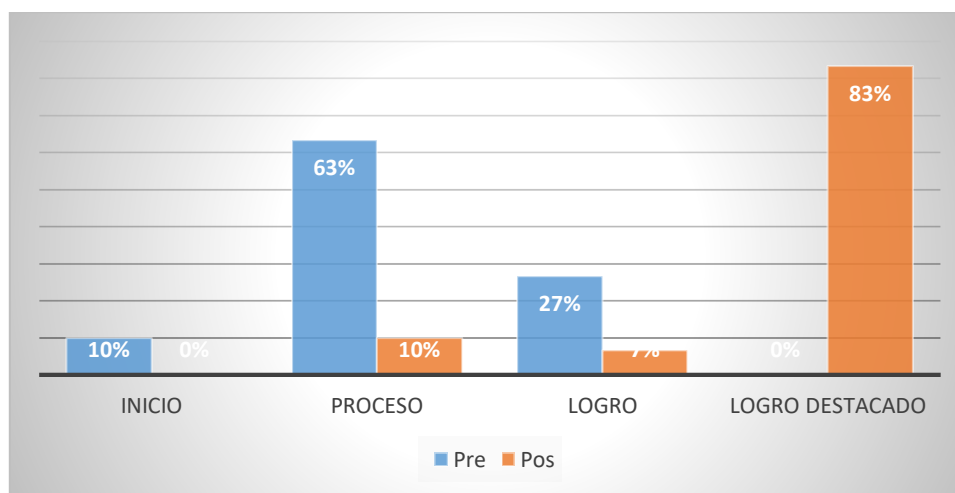
Resultado del grupo experimental de la primera dimensión

Nivel de logro		Experimental		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	3	0	3
	%	10,0%	0,0%	5,0%
Proceso	f	19	3	22
	%	63,3%	10,0%	36,7%
Logro previsto	f	8	2	10
	%	26,7%	6,7%	16,7%
Logro destacado	f	0	25	25
	%	0,0%	83,3%	41,7%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 8

Resultado del grupo experimental de la primera dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la primera dimensión 3 alumnos (10%) se ubican en el nivel inicio en el pre test, mientras ninguno en el pos test, en el nivel proceso se observa a 19 alumnos (63,3%) en pre test, mientras 3 alumnos (10%) en el pos test. en logro previsto se tiene a 8 alumnos (26,7%) en el pre test y 2 alumnos (6,7%) en el pos

test. finalmente son ninguno en logro destacado, mientras 25 alumnos (83,3%) en el pos test.

Tabla 11

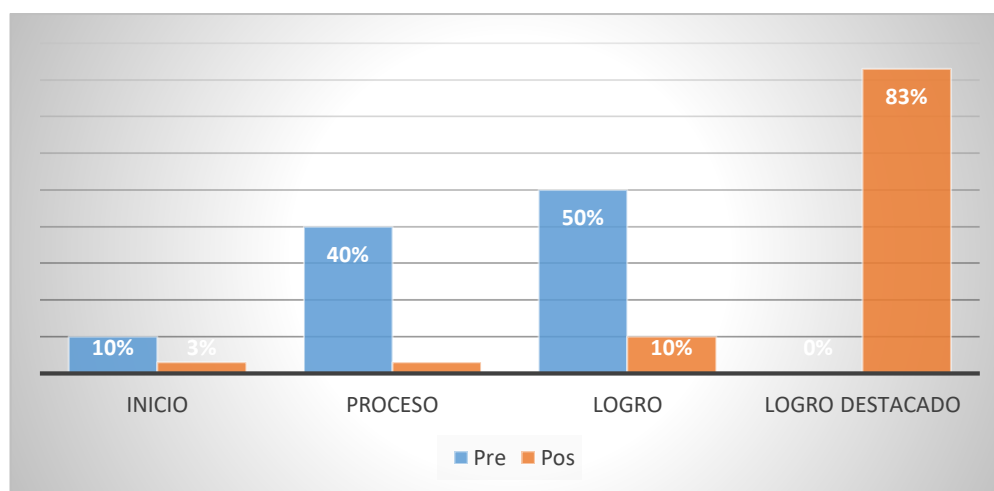
Resultado del grupo experimental de la segunda dimensión

Nivel de logro		Experimental		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	3	1	4
	%	10,0%	3,3%	6,7%
Proceso	f	12	1	13
	%	40,0%	3,3%	21,7%
Logro previsto	f	15	3	18
	%	50,0%	10,0%	30,0%
Logro destacado	f	0	25	25
	%	0,0%	83,3%	41,7%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 9

Resultado del grupo experimental de la segunda dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la segunda dimensión que 3 alumnos (10%) se ubican en inicio en el pre test, mientras 1 alumno (3,3%) en el pos test, en proceso se observa a 12 alumnos (40%) en pre test, mientras un alumno (3,3%) en el pos test. en de logro se tiene a 15 alumnos (50%) en el pre test y 3 alumnos (10%) en el pos test. finalmente son ninguno en de logro destacado, mientras 25 alumnos (83,3%) en el pos test.

Tabla 12

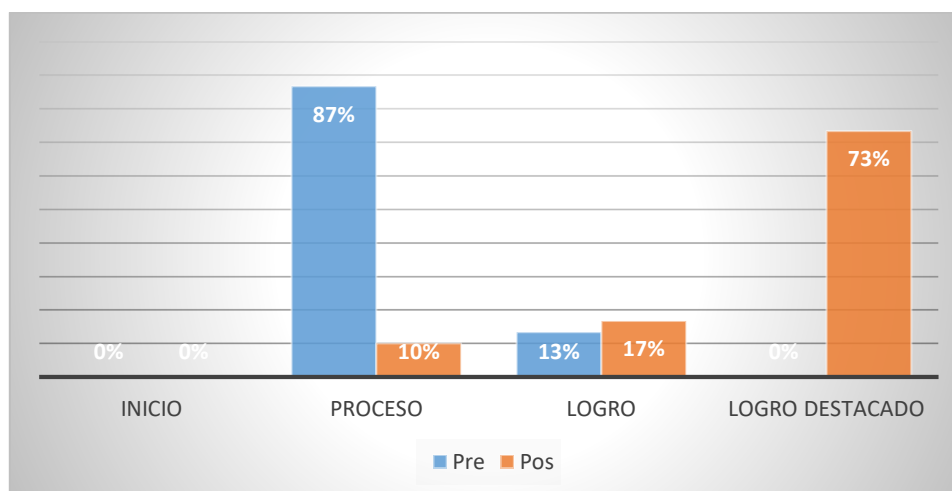
Resultado del grupo experimental de la tercera dimensión

Nivel de logro		Experimental		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	0	0	0
	0	0,0%	0,0%	0,0%
Proceso	f	26	3	29
	%	86,7%	10,0%	48,3%
Logro previsto	f	4	5	9
	%	13,3%	16,7%	15,0%
logro destacado	f	0	22	22
	%	0,0%	73,3%	36,7%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 10

Resultado del grupo experimental de la tercera dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la tercera dimensión 26 alumnos (86,7%) se ubican en proceso en el pre test, mientras 3 alumnos (10%) en el pos test, en logro previsto se observa a 4 alumnos (13,3%) en pre test, mientras son 5 alumnos (16,7%) en el pos test. en logro destacado no se aprecia a ninguno en el pre test y 22 alumnos (73,3%) en el pos test.

Tabla 13

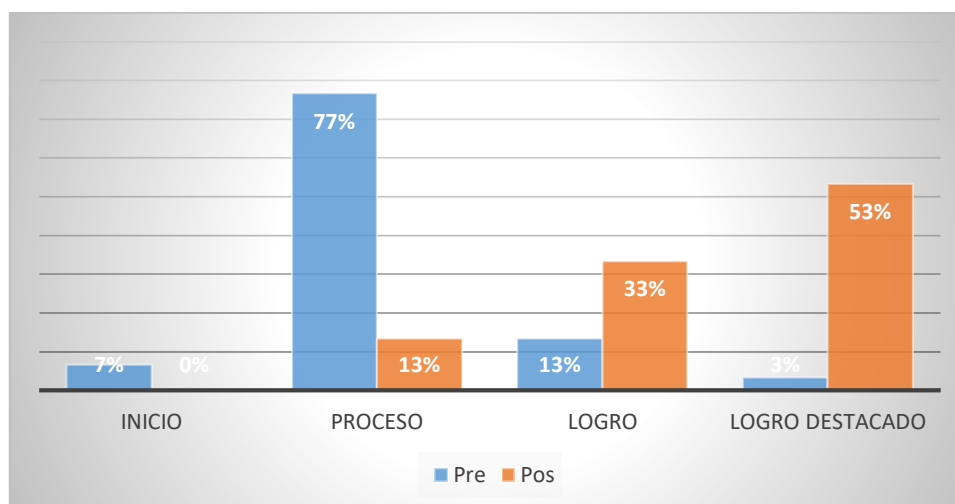
Resultado del grupo experimental de la cuarta dimensión

Nivel de logro		Experimental		Total
		Pre test	Post test	
inicio	f	2	0	2
	%	6,7%	0,0%	3,3%
Proceso	f	23	4	27
	%	76,7%	13,3%	45,0%
Logro previsto	f	4	10	14
	%	13,3%	33,3%	23,3%
Logro destacado	f	1	16	17
	%	3,3%	53,3%	28,3%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 11

Resultado del grupo experimental de la cuarta dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la cuarta dimensión 2 alumnos (6,7%) se ubican en inicio en el pre test, mientras ninguno en el pos test, en proceso se observa a 23 alumnos (76,7%) en pre test, mientras 4 alumnos (13,3%) en el pos test, en logro previsto son 4 alumnos (13,3%) en el pre test, mientras son 10 alumnos (33,3%) en el pos test, en logro destacado es un alumno (3,3%) en el pre test y 16 alumnos (53,3%) en el pos test.

Tabla 14

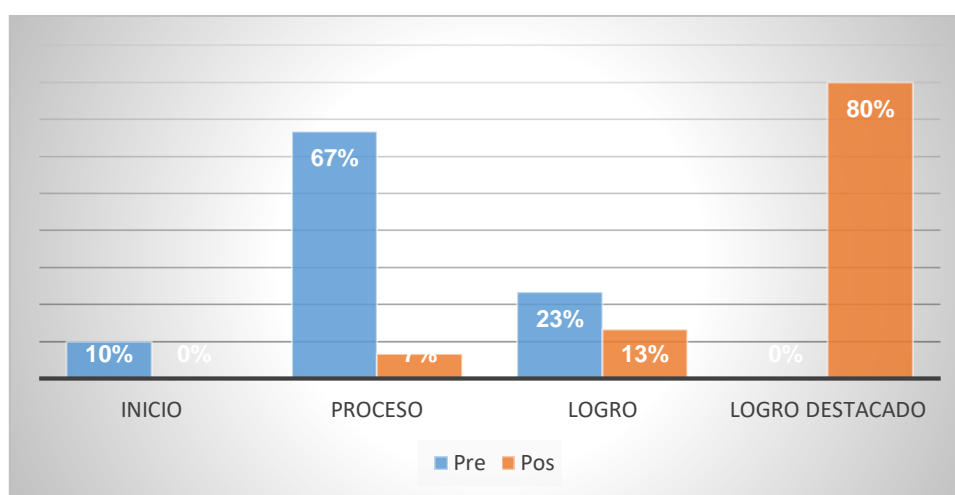
Resultado del grupo experimental de la quinta dimensión

Nivel de logro		Experimental		Total
		Pre test	Post test	
Inicio	f	3	0	3
	%	10,0%	0,0%	5,0%
Proceso	f	20	2	22
	%	66,7%	6,7%	36,7%
Logro previsto	f	7	4	11
	%	23,3%	13,3%	18,3%
Logro destacado	f	0	24	24
	%	0,0%	80,0%	40,0%
Total	f	30	30	60
	%	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Base de datos

Figura 12

Resultado del grupo experimental de la quinta dimensión



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la quinta dimensión 3 alumnos (10%) se ubican en inicio en el pre test, mientras ninguno en el pos test, en proceso se observa a 20 alumnos (66,7%) en pre test, mientras 2 alumnos (6,7%) en el pos test. en logro previsto son 7 alumnos (23,3%) en el pre test, mientras son 4 alumnos (13,3%) en el pos test, en logro destacado ninguno en el pre test y 24 alumnos (80%) en el pos test.

Tabla 15

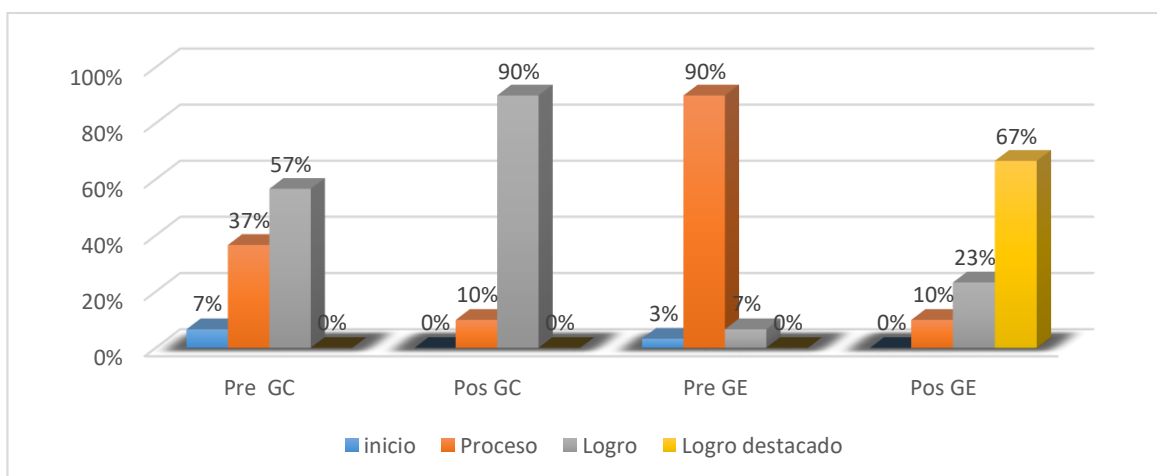
Resultado comparativo grupo de control y experimental de la variable dependiente

Nivel de logro	Grupo control				Grupo experimental			
	Pre test		Post test		Pre test		Post test	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Inicio	2	7%	0	0%	1	3%	0	0%
Proceso	11	37%	3	10%	27	90%	3	10%
Logro previsto	17	57%	27	90%	2	7%	7	23%
Logro destacado	0	0%	0	0%	0	0%	20	67%
	30	100%	30	100%	30	100%	30	100%

Nota: Base de datos

Figura 13

Resultado comparativo de la variable dependiente



Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en el grupo control ningún estudiante llega al logro destacado, mientras en el grupo experimental se tiene a 20 alumnos que representa el 67% que llegan al logro destacado la que evidencia la mejora significativa en el logro de la competencia

Tabla 16

Resultado comparativo de las dimensiones

Dimensiones	Nivel de logro	Grupo control				Grupo experimental			
		Pre test		Post test		Pre test		Post test	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Interactúa con todas las personas	Inicio	0	0%	0	0%	3	10%	0	0%
	Proceso	11	37%	2	7%	19	63%	3	10%
	Logro previsto	19	63%	21	70%	8	27%	2	7%
	Logro destacado	0	0%	7	23%	0	0%	25	83%
Construye y asume acuerdos y normas	Inicio	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%
	Proceso	4	13%	1	3%	10	33%	1	3%
	Logro previsto	23	77%	19	63%	20	67%	3	10%
	Logro destacado	3	10%	10	33%	0	0%	25	83%
Maneja conflictos de manera constructiva	Inicio	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
	Proceso	16	53%	3	10%	26	87%	3	10%
	Logro	14	47%	21	70%	4	13%	5	17%
	Logro destacado	0	0%	6	20%	0	0%	22	73%
Delibera sobre asuntos públicos	Inicio	0	0%	0	0%	2	7%	0	0%
	Proceso	15	50%	12	40%	23	77%	4	13%
	Logro previsto	15	50%	14	47%	4	13%	10	33%
	Logro destacado	0	0%	4	13%	1	3%	16	53%
participa en acciones que promueven el bienestar común	Inicio	0	0%	0	0%	3	10%	0	0%
	Proceso	10	33%	3	10%	20	67%	2	7%
	Logro previsto	20	67%	24	80%	7	23%	4	13%
	Logro destacado	0	0%	3	10%	0	0%	24	80%

Nota: Base de datos

Interpretación

Se observa en la dimensión Interactúa con todas las personas en el grupo control ningún alumno llega al logro destacado, mientras en el grupo experimental se tiene a 25 estudiantes que llega al 83% al logro destacado. En la dimensión construye y asume acuerdos y normas, en el grupo control a 10 alumnos que representa el 32%, y en el grupo experimental se tiene a 25 alumnos que llega al 83% que llegan al logro destacado, En la dimensión maneja conflictos de manera constructiva, en el grupo control a 6 alumnos que representa el 20%, mientras en el grupo experimental se tiene a 22 alumnos que llega al 72% que llegan al logro destacado, En la dimensión delibera sobre asuntos públicos, en el grupo control a 4 alumnos que representa el 13%, mientras en el grupo experimental se tiene a 16 alumnos que llega al 53% que llegan al logro destacado. finalmente, en la dimensión participa en acciones que promueven el bienestar común se observa en el grupo control a 3 alumnos que representa el 10%, mientras en el grupo experimental se tiene a 24 alumnos que llega al 80% que llegan al logro destacado.

Prueba de normalidad

Tabla 17

Kolmogorov-Smirnova

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Competencia convive y participa democráticamente. Grupo control	,118	29	,002*
Competencia convive y participa democráticamente. Grupo experimental	,213	29	,001

Nota: Base de datos

Siendo $0,001 < 0,05$ entonces la prueba no es normal por tanto se empleó la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney

5.3. Contrastación de hipótesis

Hipótesis general

Ho. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” no influye significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021.

Ha. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021.

Tabla 18

Estadístico de prueba U de Mann-Whitney variable dependiente

	Competencia: convive, y participa democráticamente
U de Mann-Whitney	28,500
W de Wilcoxon	493,500
Z	-6,238
Sig. asintótica (bilateral)	,000

Nota: Base de datos

Nivel de significancia: Es 0,05 o al 5% de margen de error

Decisión estadística: Puesto que $p = 0,00$ es menor que 0,05 se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes.

Hipótesis específica 1

Ho. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” no influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas, en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Ha. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas, en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Tabla 19

Estadístico de prueba U de Mann-Whitney primera dimensión

	Capacidad: interactúa con las personas
U de Mann-Whitney	64,500
W de Wilcoxon	529,500
Z	-5,806
Sig. asintótica (bilateral)	,010

Nota: Base de datos

Puesto que $p = 0,010$ es menor que $0,05$, se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas, en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Hipótesis específica 2

Ho. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” no influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes, en los estudiantes del cuarto grado.

Ha. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes, en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Tabla 20

Estadístico de prueba U de Mann-Whitney, segunda dimensión

	Competencia: Construye y asume acuerdos y normas
U de Mann-Whitney	114,000
W de Wilcoxon	579,000
Z	-5,146
Sig. asintótica (bilateral)	,003

Nota: Base de datos

Puesto que $p = 0,003$ es menor que $0,05$ se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes, en los estudiantes del cuarto grado.

Hipótesis específica 3

Ho. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” no influye significativamente en la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Ha. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Tabla 21

Estadístico de prueba U de Mann-Whitney tercera dimensión

Competencia: Maneja conflictos de manera constructiva	
U de Mann-Whitney	101,500
W de Wilcoxon	566,500
Z	-5,225
Sig. asintótica (bilateral)	,000

Nota: Base de datos

Puesto que $p = 0,000$ es menor que $0,05$ se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes del cuarto grado de secundaria

Hipótesis específica 4

Ho. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad no influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Ha. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Tabla 22

Estadístico de prueba U de Mann-Whitney cuarta dimensión

	Competencia: Delibera sobre asuntos públicos
U de Mann-Whitney	110,500
W de Wilcoxon	575,500
Z	-5,066
Sig. asintótica (bilateral)	,009

Nota: Base de datos

Puesto que $p = 0,009$ es menor que $0,05$ se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que el aprendizaje basado en problemas si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Hipótesis específica 5

Ho. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” no influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Ha. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

Tabla 23

Estadístico de prueba U de Mann-Whitney quinta dimensión

	Competencia: Participa en acciones que promueven
U de Mann-Whitney	33,000
W de Wilcoxon	498,000
Z	-6,241
Sig. asintótica (bilateral)	,000

Nota: Base de datos

Puesto que $p = 0,000$ es menor que $0,05$ se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.

IV. DISCUSIÓN

En el objetivo general se planteó; determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente. Luego de aplicar los instrumentos pre y pos test se tiene como resultados que en el grupo control ninguno alumno se aprecia en el logro destacado de la competencia, tanto en el grupo experimental se observa a 20 estudiantes (67%) que se ubicaron en logro destacado, evidenciando la mejoría significativa. Aplicando el estadígrafo de prueba U de Mann-Whitney, se tiene que $p = 0,000$ entonces es menor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. por lo que se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes, por lo que los estudiantes fortalecieron su interactuar con las personas, de forma justa y equitativa, comprendiendo que todos tenemos los mismos derecho y responsabilidades, el respeto a las diversas culturas a partir del conocimiento y las diferencias, de involucrarse en los asuntos que le concierne como ciudadano y de aportar para la construcción del bienestar, los procesos democráticos y los derechos humanos. (Minedu, 2016). De manera similar investigó; Peña (2021) en su tesis doctoral, cuyo objeto de estudio fue valorar la influencia del ABP en la competencia construye interpretaciones históricas, su estudio también fue de carácter cuantitativo, y con el mismo diseño cuasi experimental, con un grupo de control y un grupo experimental; arribo a la conclusión que el grupo de estudiantes que desarrollaron el programa “Aprendo con el ABP”, lograron resultados notables en la competencia tratada. Por otro lado, Miranda (2017) en su tesis planteo determinar la influencia de los tutoriales para mejorar la convivencia y la disciplina en los estudiantes, de igual manera el diseño de su investigación fue de cuasi experimental considerando dos grupos de control y experimental, llegó a la conclusión que el programa ayudo a la convivencia y redujo problemas de los estudiantes respecto a su inter relación con los demás, además ayudo a la autorregulación y a cumplir las normas. Sustentado desde las bases pedagógicas de Lev Vygotsky y su “Teoría del aprendizaje y desarrollo” se explica que la zona del desarrollo próximo es el acercamiento del desarrollo de la capacidad de solucionar libremente un problema y la zona de desarrollo potencial define la

resolución del problema con la orientación del docente o con la participación de sus pares más preparados (Martínez, 2008; Misári, 2020). Dentro de este marco la metodología aprendizaje basado en problemas como modelo educativo usa una serie de actividades bajo situaciones problemáticas con la finalidad de que los estudiantes en su aprendizaje busquen analizar y utilizar la información que investigo para integrar a su saber, centra el aprendizaje en el estudiante promoviendo el aprender a aprender (Castillo, 2006; Jaimes, 2017) y es necesario señalar, que la competencia desde la socio formación busca el progreso holístico de los alumnos de tal forma que se encuentren preparados creativamente y competitivamente para enfrentar los situaciones restantes de su entorno, buscando continuamente el progreso, guiados por los valores y dispuestos a solucionar problemas, considerando la participación colaborativa, donde se demuestre el desarrollo de los conocimientos partiendo de los saberes cognitivos, afectivos y conductuales y practicando los valores (Salazar y Tobón, 2018; Aliaga, *et al*, 2020)

En el objetivo específico, determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas en los alumnos, luego de aplicar los instrumentos pre y pos test se tiene los siguientes resultados, en el grupo control ninguno estudiante se aprecia en el logro destacado, mientras en el grupo experimental son 25 alumnos (83,3%) que llegaron al logro destacado, evidenciando la mejoría luego del proceso experimental. Aplicando el estadígrafo de prueba U de Mann-Whitney, se tiene que $p = 0,010$ entonces es menor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, y se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en la capacidad tratada, significa que los alumnos fortalecieron el reconocimiento de la persona con derechos, el interés por los demás, las diferencias respetándolas, la intervención cuando se presenta algunas de las formas de discriminación y reflexionando en contextos que ponen en riesgo la vida armoniosa (Minedu, 2016). De manera semejante Luy (2019) en su artículo científico señala el efecto significativo del ABP en el desarrollo de los componentes de la inteligencia emocional, la investigación fue aplicada, empleó el diseño cuasi-experimental, como instrumento de recojo de información utilizo una prueba de pre test, el resultado de la investigación señala que el aprendizaje basado en problemas no solo permite el progreso de capacidades curriculares, sino que ayuda a

desarrollar habilidades blandas o capacidades personales. Así mismo Landron, *et al.* (2018) presenta su artículo científico, donde señala como objetivo el efecto del ABP para mejorar la motivación y las actitudes, también realizó un estudio cuasi experimental, como instrumento de recojo de datos empleo un test de entrada y un cuestionario de salida, concluye su estudio señalando que tanto la motivación intrínseca y extrínseca y las actitudes mejoraron en el proceso del aprendizaje. Al respecto (Holguin, *et al.*, 2020) señala que el inicio de metodología del ABP se da con la formulación de un problema del contexto, que motive a los estudiantes a interesarse e indagar información para llegar a una resolución, realizando un trabajo en equipo y orientada por su docente. (Holguin, *et al.*, 2020), además, accede a mejorar las habilidades del pensamiento, como la comprensión, las actitudes y la motivación (Lee, *et al.*, 2019) al proponer a los estudiantes opciones para interactuar y apoyarse con sus pares permita el desarrollo de habilidades estimulándolos al aprendizaje (Luo, 2019) al mismo tiempo que promueva el reconocimiento de la persona con derechos, el interés por los demás, el fortalecimiento a las diferencias respetándolas, la intervención cuando se presenta algunas de las formas de discriminación y reflexionando en contextos que ponen en riesgo la vida armoniosa (Minedu, 2016). Sustentado además en la teoría de Dewey que señala que cuando se conectan las experiencias antiguas y las experiencias nuevas se logra la adquisición del nuevo conocimiento, para ello, es importante que entre pares intercambien experiencias, que el docente como facilitador guíe el aprendizaje desde la formulación del problema, orientando que obtén responsabilidades al tratar el problema, y poco a poco dirijan su propio aprendizaje (Ramos, 2018).

En el objetivo específico, determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes en los alumnos, luego de aplicar los instrumentos pre y pos test se tiene los siguientes resultados en el grupo control ninguno estudiantes se aprecia en el nivel logro destacado, mientras en el grupo experimental son 25 alumnos (83,3%) que llegan al logro destacado. Aplicando el estadígrafo de prueba U de Mann-Whitney, se tiene que $p = 0,003$ entonces es menor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en la capacidad tratada, esto permitió que los alumnos sean parte de la elaboración de normas, las respeten

y la evalúen en función a los fundamentos que las respaldan, cumpliendo los convenios y normas, identificando el valor de estas para la convivencia (Minedu, 2016). De la misma manera, investigó Casa, *et al*, (2019) en su artículo científico cuyo objetivo fue comprobar la validez de la estrategia ABP en el progreso de las competencias: indaga, en los alumnos, de igual manera utilizo el diseño cuasi experimental, se les tomo la prueba de entrada y salida; concluyendo que la estrategia ABP desarrolla las competencias mencionadas en el objetivo, esto se evidenció en la mejora de los aprendizaje de los alumnos como resultado de la prueba de salida en comparación a la prueba de entrada. Similarmente Dogan, *et al*. (2020) en su estudio plantea como objetivo de mejorar el pensamiento creativo de los estudiantes para ser profesores de ciencias mediante el ABP y el enfoque de la historia de la ciencia, empleo el diseño cuasi experimental, como instrumento de recojo de datos fue el cuestionario del pensamiento creativo de Torrance, señalan como conclusión de su investigación que el método del ABP tuvo mayor efectividad en comparación al enfoque de la HDC en la mejora del pensamiento creativo. Entonces es necesario resaltar que la metodología del ABP promueve la toma de decisiones y genera más responsabilidad en el aprendizaje de los estudiantes, (Albanese, 2000; Lee, *et al*, 2019), y más aún, el ABP orienta con mayor intensidad la mejora de las actitudes y habilidades, de esta manera propicia el autoaprendizaje, generando seguridad a los alumnos en la solución de situaciones problemáticas que se suscitan en su entorno y promueve la responsabilidad en su auto aprendizaje (Perafán, 2017) permitiendo así que los estudiantes sean parte de la elaboración de normas, las respeten y la evalúen en función a los fundamentos que las respaldan, cumpliendo los convenios y normas, identificando el valor de estas para la convivencia.

En el objetivo específico, determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes. Luego de aplicar los instrumentos pre y pos test se tiene los siguientes resultados en el grupo control ningún estudiante se aprecia en el nivel logro destacado, mientras en el grupo experimental son 22 estudiantes (73,3%) que logran el nivel de logro destacado. evidenciando la mejora significativa. Aplicando el estadígrafo de prueba U de Mann-Whitney, se tiene que $p = 0,000$ entonces es menor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna.

Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” si influye significativamente en la capacidad tratada; fortaleciendo la solución de los conflictos con creatividad y en forma pacífica, demostrando ser empático y asertivo, y así, contribuir a edificar una sociedad donde permanezca la democracia (Minedu, 2016). De igual modo Bohórquez y Checa (2018) en su artículo científico plantean como objetivo de su investigación analizar las contradicciones que provoca la aplicación de la estrategia ABP en las competencias genéricas, el método empleado fue experimental con el diseño cuasi experimental, en sus conclusiones señalan que el desarrollo de la metodología ABP es ventajoso en la preparación de competencias genéricas. Es así, como la metodología del ABP orienta el transcurso de la enseñanza aprendizaje, donde los alumnos se enfrenten a problemas regularmente complejos de la realidad de manera constante, para ello consideran la información que crean necesario (Rodríguez y Fernández, 2017) además los estudiantes se desenvuelven activamente al promover la resolución de problemas (Finkle y Torp, 1995, p. 1; Brassler y Dettmers, 2017), de ese modo esta metodología permite el progreso de las habilidades dirigidas a la solución de problemas prácticos que servirán a lo largo de la vida de los estudiantes, enriqueciéndolos de conocimientos diseñados e implementados con procesos estrictos y razonados, con una retroalimentación y evaluación pertinente que fomente el logro de las competencias (Fan, *et al*, 2018) desde aquí el estudiante pone en práctica acciones que promueva la solución de los conflictos con creatividad y en forma pacífica, demostrando ser empático y asertivo, y así, contribuir a edificar una sociedad donde permanezca la democracia, para ello, es importante que entienda que el conflicto es inherente en las interrelaciones de las personas y que las soluciones mejoran el aprendizaje (Minedu, 2016).

En el objetivo específico, determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes. Luego de aplicar los instrumentos pre y pos test se tiene los siguientes resultados en el grupo control ningún alumno se aprecia en el logro destacado mientras en el grupo experimental son 16 alumnos (53%) que logran el logro destacado, evidenciando la mejora significativa. Aplicando el estadígrafo de prueba U de Mann-Whitney, se tiene que $p = 0,009$ entonces es menor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis

nula. Por lo que se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad si influye significativamente en la capacidad tratada, donde los alumnos son parte de los hechos que conciernen a todas las personas, considerando sus posturas en forma reflexiva y manteniendo el dialogo acertado con argumentaciones razonadas y fundamentadas en los principios democráticos, direccionadas al bien común, manteniendo el respeto por las posiciones contrarias (Minedu, 2016), de manera semejante, Ardila, *et al*, (2019) en su artículo científico considera como objetivo; analizar el método ABP en la mejora de las competencias transversales, en la metodología empleo el enfoque cuantitativo con el diseño cuasi experimental, su muestra de 465 alumnos quienes desarrollaron sesiones de aprendizaje con el método de ABP, luego se les tomo el cuestionario de evaluación de las competencias transversales, como conclusión señala, que la estrategia ABP en programas del área de salud en las distintas profesiones facilita la mejora de las competencias transversales. Así mismo Aguado y Campo (2018) en su investigación proponen como objetivo la fortalecer las competencias científicas en el área de biología mediante la estrategia ABP; el estudio se realizó con el enfoque cuantitativo a través del diseño cuasi experimental, como conclusión señala que la intervención de la metodología del ABP mejora en forma significativa el desarrollo de las competencias de la signatura de biología. De esta manera, los alumnos con esta metodología dejan la pasividad, para adquirir un rol activo, que le permite desarrollar a su propio aprendizaje bajo la sugerencia de un tutor, desarrollando características de responsabilidad en su aprendizaje, participando en diversos grupos de trabajo aportando posibles soluciones a los problemas, planteando estrategias de planificación y evaluando el procedimiento de su aprendizaje (Palta, Sigüenza, Pulla 2018), además la metodología orienta a los estudiantes a realizar distintas actividades por etapas, donde resuelven preguntas que el docente plantea, permite enfrentarse a dificultades que les oriente a identificar errores y proponer alternativas que conlleven a la solución del problema (Meza, Zarate, y Rodriguez, 2019), de este modo los alumnos son parte de los hechos que conciernen a todas las personas, considerando sus posturas en forma reflexiva y manteniendo el dialogo acertado con argumentaciones razonadas y fundamentadas en la institucionalidad, el estado de derecho y los principios democráticos, direccionadas al bien común, manteniendo el respeto por las posiciones contrarias y resoluciones

diferenciadas (Minedu, 2016). Además, respalda Jean Piaget en su teoría psicogenética (1896-1980) señala que los infantes de diversas edades caracterizados en sus propios estadios, gradualmente tienen la capacidad de resolver problemas, los estadios de desarrollo cognitivos se demuestran desde la infancia hasta la adolescencia, el inicio del conocimiento se realiza con la interacción del contexto, originándose a partir de sus necesidades (Carretero, 2009; Rodríguez, E., 2017)

En el objetivo específico, determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común, en los estudiantes, luego de aplicar los instrumentos pre y pos test se tiene los siguientes resultados en el grupo control ningún estudiante logró el nivel destacado, mientras en el grupo experimental se tiene a 24 alumnos (80%) que lograron el logro destacado, evidenciando la mejora significativa. Aplicando el estadígrafo de prueba U de Mann-Whitney, se tiene que Puesto que $p = 0,000$ entonces es menor que 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Se concluye que el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en la capacidad tratada, significa que los estudiantes buscan la aplicación de mecanismos de participación democrática ya sea en la familia, institución educativa o comunidad generando acciones relacionadas al beneficio de todos y practicando la defensa de los derechos humanos (Minedu, 2016). De la misma manera investigó Herrera, P. (2017) en su tesis doctoral realizado en el Ecuador señala en su objetivo, indicar la influencia de la estrategia ABP en las competencias de enseñanza- aprendizaje de los docentes. la investigación tuvo el enfoque cuantitativo, se aplicó el instrumento de recojo de información en dos fases pre y post test, concluye su investigación señalando que el ABP interviene positivamente en las competencias de enseñanza – aprendizaje de los profesores, además como consecuencia se pudieron mejorar los promedios académicos de los estudiantes. Por otro lado, Grau y García (2018) en su estudio menciona como objetivo, demostrar que el programa ConVivim mejora la convivencia democrática, la investigación se realizó con el diseño cuasi experimental, concluye que la aplicación del programa ConVivim ha mejorado la convivencia de los estudiantes, incluso desde la visión de los propios estudiantes como de los docentes, sí mismo, ha promovido la convivencia pacífica y las

relaciones interpersonales en forma democrática, justa y solidaria. Al respecto la metodología del ABP fomenta el aprendizaje significativo, apoya al desarrollo de actitudes, hábitos, reglas de trabajo comprometido, articula disciplinas del conocimiento tanto cognitivo, afectivo y personal de forma más eficiente, ayuda a conservar la información, promueve la perseverancia, creatividad cooperativa, la socialización con los pares, las relaciones interpersonales, la labor en grupo, fomenta que los estudiantes interactúan buscando información, organización y resolución del problema, esto ayuda a fortalecer sus habilidades de toma de decisiones (Barrows, 1996, Rodríguez, A., 2017), a partir de esto el estudiante puede buscar la aplicación de mecanismos de participación democrática ya sea en la familia, institución educativa o comunidad generando acciones relacionadas al beneficio de todos y practicando la defensa de los derechos humanos. (Minedu, 2016).

V. CONCLUSIONES

- Primero: El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influyó significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los alumnos, demostrado su fortalecimiento como estrategia para fomentar el aprendizaje.
- Segundo: El programa influyó significativamente en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas, demostrando que los alumnos promueven el reconocimiento de la persona con derechos, el interés por los demás, el fortalecimiento a las diferencias respetándolas, la intervención cuando se presenta algunas de las formas de discriminación y reflexionando en contextos que ponen en riesgo la vida armoniosa.
- Tercero: El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influyó significativamente en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes, permitió que los alumnos sean parte de la elaboración de normas, las respeten y la evalúen en función a los fundamentos que las respaldan, cumpliendo los convenios y normas, identificando el valor de estas para la convivencia, para ello es necesario que organice información relacione y defina conceptos en función a la convivencia involucrado a las directrices democráticas
- Cuarto: El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” mejora significativamente en el fortalecimiento de la capacidad maneja conflictos de manera constructiva, aquí los estudiantes promueven la solución de los conflictos con creatividad y en forma pacífica, demostrando ser empático y asertivo, y así, contribuir a edificar una sociedad donde permanezca la democracia.
- Quinto: El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos, por lo tanto promueve que los alumnos sean parte

de los hechos que conciernen a todas las personas, considerando sus posturas en forma reflexiva y manteniendo el dialogo acertado con argumentaciones razonadas y fundamentadas en la institucionalidad, el estado de derecho y los principios democráticos, direccionadas al bien común, manteniendo el respeto por las posiciones contrarias,

Sexto: El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común, busca que los alumnos apliquen mecanismos de participación democrática ya sea en la familia, institución educativa o comunidad generando acciones relacionadas al beneficio de todos y practicando la defensa de los derechos humanos.

VII. RECOMENDACIONES

Al personal directivo se recomienda:

- Primero: Se sugiere a los docentes realizar otros estudios con la aplicación de programas educativos teniendo como base la metodología ABP para impulsar el desarrollo de competencias en diversas asignaturas o áreas.
- Segundo: Realizar capacitaciones o talleres con la intervención de los profesores de la institución, con el fin de innovar la práctica pedagógica con la metodología aprendizaje basado en problemas, que permitan ser aplicadas en las clases con el fin de lograr aprendizajes significativos de los alumnos.
- Tercero: Impulsar el trabajo docente con el desarrollo de la metodología del ABP, mediante la formación de grupos de inter aprendizaje con los docentes.
- Cuarto: Realizar en las horas colegiadas la socialización de las metodologías de enseñanza – aprendizaje que realizan en sus aulas, con la finalidad de aprender de los pares e incrementar el progreso de la práctica pedagógica.
- Quinto: Promover la resolución de problemas en forma asertiva, democrática y orientado al bien común, en un trabajo colaborativo y considerando la metodología ABP.
- Sexto: Elaborar experiencias de aprendizaje basado en la metodología del ABP

VIII. PROPUESTA

PROGRAMA “MANEJO DE LA METODOLOGIA APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS”

I. Introducción:

La institución educativa emblemática “San José - Jauja, 2021 necesita de docentes innovadores, con manejo de estrategias metodologías que oriente la mejora progresiva de las competencias de los estudiantes, por lo que es menester que los docentes actualicen constantemente sus conocimientos en las estrategias metodologías de enseñanza – aprendizaje que permitan que los estudiantes mejoren sus logros de aprendizaje

II. Justificación:

El programa de capacitación tiene como propósito capacitar a los docentes con la estrategia metodológica aprendizaje basado en problemas para que sea aplicado en las actividades de aprendizaje en el aula y fomentar en los estudiantes el análisis, el pensamiento creativo, crítico y el razonamiento y se sientan motivados y predispuestos para el aprendizaje significativo.

III. Objetivos:

3.1. Objetivo general:

Capacitar a los docentes de la institución educativa emblemática “San José” – Jauja, en la estrategia metodológica ABP.

3.2. Objetivos específicos:

- Ejecutar con expertos capacitaciones y talleres en ABP.
- Establecer en los docentes los fundamentos y las fases del ABP.
- Insertar en las experiencias de aprendizaje la metodología ABP.
- Elaborar actividades de aprendizaje con la metodología ABP.
- Realizar la retroalimentación con el uso de la metodología ABP.

IV. Metas

La meta es capacitar al 100% de docentes.

V. Estrategia

Se seguirá las siguientes estrategias:

- Disertación de los expertos de la metodología aprendizaje basado en problemas
- Talleres prácticos: desarrollo de la metodología
- Socialización de los trabajos realizados en los talleres
- Aplicación de la metodología en las actividades de aprendizaje

VI. Beneficiarios

Directos: 100 % de docentes.

Indirectos: Alumnos de los diversos niveles.

VII. Temática de la capacitación

Metodología aprendizaje basado en problemas	Fundamentos básicos de la metodología ABP.
	Objetivo e importancia del ABP.
	Fases del ABP.
	Ventajas y habilidades del ABP.
Planificación y evaluación curricular	Planificación con el ABP.
	Experiencias de aprendizaje con la metodología del ABP.
	Actividades de aprendizaje con la metodología del ABP.
	Retroalimentación con el uso de la metodología ABP
	Planificación con el ABP.

VIII. Actividades:

Actividades del programa de capacitación	Avance		
	Pendiente	En proceso	Completo
➤ Elaboración del plan y presentación a la dirección de la institución			
➤ Encuesta diagnostica a docentes			
➤ Análisis de la encuesta diagnostica			
➤ Diálogo con los expertos para la capacitación			
➤ Ejecución del Plan			
➤ Jornadas de capacitación de la metodología ABP.			
➤ Evaluación			

IX. Recursos

Recursos humanos	Recursos Materiales
Capacitador	Laptop
Directivos	Internet
Docentes	
Apoyo técnico	

X. Financiamiento

Recursos propios de la institución.

REFERENCIAS

- Aguado, A. & Campo A. (2018) Desarrollo de competencias científicas en biología con la metodología del aprendizaje basado en problemas en estudiantes de noveno grado. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/biografia/article/view/8594>
- Aliaga, A., & Luna, J. (2020). La construcción de competencias investigativas del docente de posgrado para lograr el desarrollo social sostenible. *Revista ESPACIOS*. ISSN, 798, 1015.
https://www.researchgate.net/profile/Josemanuel-Luna-Nemecio/publication/341941564_The_construction_of_research_competences_of_the_graduate_teacher_to_achieve_sustainable_social_development/links/5eda67ed92851c9c5e81ade1/The-construction-of-research-competences-of-the-graduate-teacher-to-achieve-sustainable-social-development.pdf
- Ardilla, D., et al. (2019) Aprendizaje basado en problemas en el desarrollo de competencias transversales en programas del área de la salud de una Institución de Educación Superior de Barranquilla-Colombia. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000100013
- Aswan, D., Lufri, L., & Sumarmin, R. (2018). Influence of problem based learning on Critical Thinking skills and competence class VIII SMPN 1 Gunuang Omeh, 2016/2017. In *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering* (Vol. 335, No. 1, p. 012128). IOP Publishing.
<https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1757-899X/335/1/012128/pdf>
- Berrío, D. (2017). Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) Visto desde el enfoque social. *Gestión Competitividad e Innovación*, 5(2), 84-93.
<https://pca.edu.co/editorial/revistas/index.php/gci/article/view/106>
- Bohórquez, M. & Checa, I. (2018) Desarrollo de competencias mediante ABP y evaluación con rúbricas en el trabajo en grupo en Educación Superior. <file:///C:/Users/User/Downloads/9907-52200-1-PB.pdf>
- Brassler, M., & Dettmers, J. (2017). How to enhance interdisciplinary competence—interdisciplinary problem-based learning versus interdisciplinary project-

- based learning. *Interdisciplinary Journal of Problem-Based Learning*, 11(2), 12.
<https://docs.lib.purdue.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1686&context=ijpbl>
- Bueno, P. (2018). Aprendizaje basado en problemas (ABP) y habilidades de pensamiento crítico ¿una relación vinculante? *Revista Electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado*, 21(2), 91-108.
<https://revistas.um.es/reifop/article/view/323371>
- Campos, I. (2020). *Aplicación de talleres educativos de responsabilidad para mejorar el aprendizaje en la competencia convive y participa democráticamente en estudiantes de la institución educativa 89002 del Distrito de Chimbote–2019*.
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/19029/APREndizaje_talleres%20educativos_campos_suyon_ivon_jasmin.pdf?sequence=1
- Casa, M. et al. (2019) Aprendizaje basado en problemas como estrategia para el desarrollo de competencias en estudiantes de educación secundaria.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2219-71682019000200002&script=sci_arttex
- Cerda, G., Salazar, S., Guzmán, C. & Narváez, G. (2018). Impact of the School Coexistence on Academic Performance According to Perception of Typically Developing and Special Educational Needs Students. *Journal of Educational Psychology-Propósitos y Representaciones*, 6(1), 275-300.
<https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1182365.pdf>
- Díaz, F., & Hernández, G. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Dogan, N., Manassero, M. & Vázquez, Á. (2020). El pensamiento creativo en estudiantes para profesores de ciencias: efectos del aprendizaje basado en problemas y en la historia de la ciencia. *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, (48), 163-180.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-38142020000200163

- Eggen, P., & Kauchak, D. (2015). Estrategias docentes. Enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento. México: Fondo de Cultura Económica
- Fan, C., Jiang, B., Shi, X., Wang, E., & Li, Q. (2018). Update on research and application of problem-based learning in medical science education. *Biochemistry and Molecular Biology Education*, 46(2), 186-194. <https://iubmb.onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/bmb.21105>
- Fernández, C. & Aguado, M. (2017). Aprendizaje basado en problemas como complemento de la enseñanza tradicional en Fisicoquímica. *Educación química*, 28(3), 154-162. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-893X2017000300154
- Fernández, C., Polo, M., & Fernández, M. (2017). Aplicación de la autoevaluación en una experiencia de Aprendizaje basado en problemas con alumnado de educación en asignaturas relacionadas con la discapacidad. <https://dadun.unav.edu/handle/10171/43286>
- Gallarday, S., Flores, A., Padilla, M., López, I., & Norabuena, E. (2019). Tutorial Action and the Development of the Competencies of the Democratic and Intercultural Citizenship Exercise. *Journal of Educational Psychology-Propósitos y Representaciones*, 7(2), 468-478. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1220586.pdf>
- Gil, R. (2018). El uso del aprendizaje basado en problemas en la enseñanza universitaria. Análisis de las competencias adquiridas y su impacto. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 73-93. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662018000100073
- Grau, R. & Garcia L. (2018). ConVivim: Application of a program to learn to coexist democratically. *Revista electrónica de investigación educativa*, 20(2), 80-92. <https://www.redalyc.org/journal/155/15557127008/15557127008.pdf>
- Guerra, A., Rodríguez, F., González, F., & Ramírez, M. (2017). Aprendizaje basado en problemas y educación en ingeniería: Panorama latinoamericano. Aalborg Universitetsforlag. <https://vbn.aau.dk/en/publications/aprendizaje->

basado-en-problemas-y-educaci%C3%B3n-en-ingenier%C3%ADa-panoram

Hasibuan, S. R., Damanik, M., & Nasution, H. I. (2019). Differences in learning models of problem based learning and NHT cooperative type with card media Assistance to Student Learning Outcomes and Activities in Naming Chemical Compounds. *Journal of Transformative Education and Educational Leadership*, 1(1), 18-22.

<https://jteel.unimed.ac.id/index.php?journal=jteel&page=article&op=view&path%5B%5D=13&path%5B%5D=8>

Herrera, P. (2017) Aprendizaje basado en problemas y las competencias didácticas de los docentes - Facultad de Ciencias de la Educación, Humanas y Tecnologías – Universidad Nacional de Chimborazo - Ecuador, 2016. https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/6476/Herrera_lp.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Holguin, J., Taxa, F., Tortora, E., Alanya, J., Panduro, J., & Soto, C. (2020). Video games and kahoot! As cognitive gamifiers in compulsory social isolation. *International Journal of Advanced Trends in Computer Science and Engineering*, 9(5), 8615-8620.

<https://doi.org/10.30534/ijatcse/2020/245952020>

Jaimes L. (2017). Propuesta metodológica para la enseñanza de la química en la Educación Media apoyada en el aprendizaje basado en problemas (APB). *Revista Perspectivas*, 2(2), 6-16.

<https://revistas.ufps.edu.co/index.php/perspectivas/article/view/1310/132>.

Kankaew, K., Alanya, J., Khamidullina, Z., Magulod, G., Capulso, L., Cabacang, G. & Pentang, J. (2021). Immediate Program Learning Outcomes of Information Technology Candidates and their Introspections Towards IT Education Relevance and Global Competence Initiatives y, Philippines. *Psychology and Education Journal*, 58(2), 5417-5427.

<http://www.psychologyandeducation.net/pae/index.php/pae/article/view/295>

Landron, M. L., Montoro, M. A., & Ruiz, M. J. C. (2018). The effect of project-based learning in gifted students of a second language. *Revista de educación*, 380, 210-236.

- Lee, H. & Blanchard, M. (2019). Why teach with PBL? Motivational factors underlying middle and high school teachers' use of problem-based learning. *Interdisciplinary Journal of Problem-Based Learning*, 13(1), 2. <https://docs.lib.purdue.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1719&context=ijpbl>
- Lufri, L., Laili, F. & Anhar, A. (2020). Effect of active learning in form of scientific approach with assistance of student worksheets based problem based learning (PBL) towards students biology psychomotor competence in bacterial material. *Journal of Educational Sciences*, 4(1), 20-29. <https://jes.ejournal.unri.ac.id/index.php/JES/article/viewFile/7929/6587>
- Luo, Y. (2019). The influence of problem-based learning on learning effectiveness in students' of varying learning abilities within physical education. *Innovations in Education and Teaching International*, 56(1), 3-13. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14703297.2017.1389288>
- Luy, C. (2019) El Aprendizaje basado en problemas (ABP) en el desarrollo de la inteligencia emocional de estudiantes universitarios. <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n2/a14v7n2.pdf>
- Meza, S., Zárate, N. & Rodríguez, C. (2019). Impacto del aprendizaje basado en problemas en estudiantes de salud humana. *Educación Médica Superior*, 33(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412019000400001
- Minedu (2016) Programa curricular de educación secundaria. -Perú
- Minedu, (2018). Evaluación PISA 2018. <http://umc.minedu.gob.pe/resultadospisa2018/>
- Minedu. (2019). Evaluaciones Nacionales de Logros de Aprendizaje 2019. <http://umc.minedu.gob.pe/wpcontent/uploads/2020/06/Reporte-Nacional-2019.pdf>
- Miranda, M. (2017). *Estrategias para mejorar la disciplina y convivencia en los adolescentes de la Institución Educativa Juana Infantes Vera N° 03 -Lima Cercado 2012. Lima*
- Misari, M. (2020) *Aprendizaje basado en problemas y su influencia en el rendimiento académico en una Escuela Profesional de Enfermería de Huancayo 2019.*

- <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/8170>
- Morales, P. & Landa, V. (2004). Aprendizaje basado en problemas. <http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/574>
- Núñez, C. y Vargas, M. (2018) *Estrategia metodológica aprendizaje basado en problemas con el aprendizaje autónomo en la signatura de Biología de la universidad continental*
- OCDE, (2018). Resultados de evaluación internacional Pisa 2018. <http://umc.minedu.gob.pe/uresultados/>
- Oseda, D., Cuba, N., Uribe, Y., Duran, H., Oseda, M., & Angoma, M. (2019) Teoría y práctica de la investigación científica. Lima: Soluciones Gráficas.
- Palta, N., Sigüenza, J. & Pulla, J. (2018). El Aprendizaje basado en problemas como estrategia didáctica en el proceso de enseñanza. Killkana sociales: Revista de Investigación Científica, 2(2), 1-8. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6538365>.
- Panduro, J., Alanya, J., Soto, C., & Ruiz, J. (2021). Student assessment in the Digital Age: A Systematic Review in Latin America. Espirales Revista Multidisciplinaria De investigación, 5(36). <https://doi.org/10.31876/er.v5i36.779>
- Papandreou, G., & Shapiro, J. (2017). An ancient education for modern democracy and global citizenship. Meaningful Education in Times of Uncertainty, 6. <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2017/07/meaningful-education-times-uncertainty-essays.pdf#page=6>
- Parra, D., Monobe, A. & Barceló, V. (2018). Aprendizaje basado en problemas como estrategia de aprendizaje activo y su incidencia en el rendimiento académico y pensamiento crítico de estudiantes de medicina. Revista Complutense de Educación, 29(3), 665. <https://www.proquest.com/openview/207320912c3445ed10c70729669461dd/1?pq-origsite=gscholar&cbl=54848>
- Patricio, R., Alanya, J., Acuña, S., & Poma, Y. (2021). Perceived Self-Efficacy Geared Towards Education: Systematic Review. Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación, 5(37), 32-45. <https://doi.org/10.31876/er.v5i37.791>

- Peña, A. (2021) *Aprendizaje basado en problemas en la competencia construye interpretaciones históricas en estudiantes del quinto de secundaria, Comas-Lima 2020*. Tesis doctoral. UCV.
- Perafan, B. (2017) *Aprendizaje basado en problemas*. Colección Métodos de Formación Jurídica n.º 3. Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Quintero, V. Palet, D, Avila, J., Olivares, D. & Olivares, S. (2017). Desarrollo del pensamiento crítico mediante la aplicación del Aprendizaje Basado en Problemas. *Psicología Escolar e Educativa*, 21, 65-77.
<https://www.scielo.br/j/pee/a/P5JJjM6Rd9zrnh7HxpRQnqH/abstract/?lang=es>
- Ramos, J. (2018). *Constructivismo en ciencias de la salud*. [Repositorio]. España: Universidad de Cádiz.
- Rodriguez, A. & Perez, A. (2017) *Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento*.
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rodríguez, C., & Fernández, J. (2017). Evaluación del aprendizaje basado en problemas en estudiantes universitarios de construcciones agrarias. *Formación universitaria*, 10(1), 61-70.
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-50062017000100007&script=sci_arttext&tIng=e
- Rodríguez, E. (2017) *Aprendizaje basado en problemas en el desarrollo de la expresión oral en el idioma inglés*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5338/Rodriguez_SNE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rubilar, J. (2017). La formación inicial docente en Chile: una parte de su historia y los desafíos de aprendizaje por competencias/Initial teacher's training in Chile, a piece of the history and the competency-based learning challenges. *Praxis educativa*, 21(2), 12-21.
 DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2017-210202>
- Sanabria, M. & Riobueno, G. (2017). Solucionando dificultades en el aula: una estrategia usando el aprendizaje basado en problemas. *Revista Cuidarte*, 8(3), 1907-1918. <https://www.redalyc.org/pdf/3595/359552589018.pdf>

- Suryawati, E., Suzanti, F., Zulfarina, Z., Putriana, A. R., & Febrianti, L. (2020). The implementation of local environmental problem-based learning student worksheets to strengthen environmental literacy. *Jurnal Pendidikan IPA Indonesia*, 9(2), 169-178.
<https://journal.unnes.ac.id/nju/index.php/jpii/article/view/22892>.
- Thomassen, A. & Stentoft, D. (2020). Educating students for a complex future—why integrating a problem analysis in problem-based learning has something to offer. *The Interdisciplinary Journal of Problem-Based Learning*, 14(2).
https://vbn.aau.dk/ws/files/405077169/28804_Article_Text_78059_3_10_20201207.pdf
- Travieso, D., & Ortiz, T. (2018). Aprendizaje basado en problemas y enseñanza por proyectos: alternativas diferentes para enseñar. *Revista Cubana de Educación Superior*, 37(1), 124-133.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000100009
- Valladares, N., Orellana, J. & Merchán, J. (2018). El aprendizaje basado en problemas como estrategia didáctica en el proceso de enseñanza. *Killkana sociales: Revista de Investigación Científica*, 2(2), 1-8.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6538365>
- Zuhriyah, M. (2017). Problem-based learning to improve students' grammar competence. *Register Journal*, 10(1), 48-61.
<https://ijtihad.iainsalatiga.ac.id/index.php/register/article/viewFile/875/689>

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES		
			Variable	Dimensiones	Indicadores
<p>Problema general ¿De qué manera el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes del cuarto grado de secundaria de la Institución Educativa San José de Jauja, ¿2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> ¿De qué manera el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas en los estudiantes? ¿De qué manera el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes en los estudiantes? ¿De qué manera el programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye en el fortalecimiento de la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes? ¿De qué manera programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos y participa en 	<p>Objetivo general Determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes de 4to grado de secundaria de la Institución educativa San José de Jauja, 2021.</p> <p>Objetivo específico</p> <ol style="list-style-type: none"> Determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas en los estudiantes de cuarto grado de secundaria. Determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes en los estudiantes de cuarto grado de secundaria. Determinar la influencia del programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en el fortalecimiento de la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes de cuarto grado de secundaria. Determinar la influencia programa “Resolviendo 	<p>Hipótesis general El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de la competencia convive y participa democráticamente en los estudiantes del cuarto grado de secundaria.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ol style="list-style-type: none"> El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad interactúa con todas las personas en los estudiantes de cuarto grado de secundaria. El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes en los estudiantes de cuarto grado de secundaria. El programa “Resolviendo 	Variable independiente: Programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”	Etapa 1: Identificar una pregunta	Identifica una pregunta (problema)
				Etapa 2: Generar hipótesis	Elabora hipótesis
				Etapa 3: Acopio de información	Proceso de acopio de información.
				Etapa 4: Evaluación de hipótesis	Evaluar sus hipótesis con base en los datos o información.
				Etapa 5: Generalizar	Generalizan tentativamente acerca de los resultados con base en la información.
			Variable dependiente: Competencia convive y participa democráticamente	Interactúa con todas las personas	Justifica la necesidad de rechazar conductas
				Construye y asume acuerdos y normas	Evalúa y propone acuerdos y normas Expresa argumentos Sustenta la pertinencia
				Maneja conflictos de manera constructiva	Explica las características Utiliza mecanismos como la mediación, la conciliación y el arbitraje
				Delibera sobre asuntos públicos	Argumenta la importancia y cumple con sus responsabilidades frente a la preservación de los espacios públicos de su localidad y región.
				Participa en acciones que promueven el	Delibera sobre asuntos públicos que afectan Promueve la construcción de consensos orientados al bien

<p>acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes?</p> <p>5. ¿De qué manera el programa "Resolviendo problemas de mi sociedad" influye en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes?</p>	<p>problemas de mi sociedad" en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes de cuarto grado de secundaria.</p> <p>5. Determinar la influencia del programa "Resolviendo problemas de mi sociedad" en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes de cuarto grado de secundaria.</p>	<p>significativamente en el fortalecimiento de la capacidad maneja conflictos de manera constructiva en los estudiantes de cuarto grado de secundaria.</p> <p>4. El programa "Resolviendo problemas de mi sociedad" influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad delibera sobre asuntos públicos en los estudiantes de cuarto grado de secundaria.</p> <p>5. El programa "Resolviendo problemas de mi sociedad" influye significativamente en el fortalecimiento de la capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común en los estudiantes de cuarto grado de secundaria.</p>		<p>bienestar común</p>	<p>común basándose en principios democráticos. Participa en acciones colectivas orientadas al bien común, a través de la promoción de los derechos humanos y de los mecanismos de participación ciudadana.</p>
---	--	---	--	------------------------	--

METODOLOGÍA			
Paradigma: Positivista	Población y muestra	Técnica e instrumentos	Estadística a utilizar
<p>Enfoque: Cuantitativo Diseño: Cuasi experimental Método: Hipotético deductivo</p>	<p>Población: Estudiantes del cuarto grado de secundaria de la I. E. "San José", Conformado por 70 estudiantes, distribuidos en 4 secciones. Muestra intencional de 60 estudiantes.</p>	<p>Variable independiente: Programa "Resolviendo problemas de mi sociedad" 10 actividades de aprendizaje</p>	<p>Estadística descriptiva Prueba de normalidad: Kolmogorov-Smirnova Estadígrafo inferencial: U de Mann-Whitney</p>

		<p>Variable dependiente: Competencia convive y participa democráticamente</p> <p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario de entrada y de salida</p> <p>Año 2021</p> <p>Ámbito de aplicación: I. E. "San José - Jauja</p> <p>Forma de administración: Estudiantes del grupo control y estudiantes del grupo experimental (un pre test y un post test)</p>	
--	--	---	--

Anexo 2: Matriz de operacionalización de las variables

Variable independiente: Programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Sesiones	Indicadores
Programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”	El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” tiene como base metodológica el ABP que desde la perspectiva educativa fomenta el aprendizaje abierto, reflexivo y crítico, con una visión integral del conocimiento que identifica su naturaleza compleja y cambiante, e implica a las personas de su entorno para apoyar en las decisiones que determinen en distintos escenarios problemáticos que deben resolver (Bueno, 2018)	Esta estrategia dirigida a los estudiantes; plantea un problema de la vida real, caracteriza por ser retador, interesante y motivador, que origine el conflicto cognitivo, y que permita la búsqueda de la solución, se necesita el trabajo cooperativo de todos los estudiantes; el docente debe estar muy atento al desarrollo para evitar que solo se realice la labor con una simple repartición de temas (Morales & Landa, 2004).	Etapa 1: Identificar una pregunta	10 actividades de aprendizaje	Identifica una pregunta (problema)
			Etapa 2: Generar hipótesis		Elabora hipótesis
			Etapa 3: Acopio de información		Proceso de acopio de información.
			Etapa 4: Evaluación de hipótesis		Evaluar sus hipótesis con base en los datos o información.
			Etapa 5: Generalizar		Generalizan tentativamente acerca de los resultados con base en la información.

Variable dependiente: Competencia Convive y participa democráticamente

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Ítems	Escala	Nivel /rango
Competencia convive y participa democráticamente.	Promueve el desarrollo de los procesos de la reflexión crítica de las funciones que tienen las personas en sus contextos sociales, la deliberación en los asuntos públicos que los vinculan como ciudadanos y el quehacer para procurar una sociedad donde las personas respeten los	Busca que los estudiantes interactúen con las personas de forma justa y equitativa, comprendiendo que todos tenemos los mismos derechos y responsabilidades, el respeto a las diversas culturas a partir del conocimiento y las diferencias, de involucrarse en los asuntos que le concierne como ciudadano y de aportar para la	1. Interactúa con todas las personas	4	Ordinal Politómica 1 Nunca 2 A veces 3 Casi siempre 4 Siempre	1. Inicio (0 – 10)
			2. Construye y asume acuerdos y normas	4		2. Proceso (11 – 13)
			3. Maneja conflictos de manera constructiva	4		3. Logro esperado (14 – 16)
			4. Delibera sobre	4		4. Logro destacado (17 – 20)

	derechos (Minedu, 2016).	construcción del bienestar, los procesos democráticos y los derechos humanos. (Minedu, 2016).	asuntos públicos			
			5. Participa en acciones que promueven el bienestar común	4		

Anexo 3: Cuestionario



Variable dependiente: Competencia convive y participa democráticamente

INSTRUCCIONES:

A continuación, encontraras un conjunto de preguntas relacionado a la Competencia convive y participa democráticamente, marca con un aspa (X) solo una alternativa según creas conveniente, no existe respuestas correctas ni incorrectas, lo que se quiere es tu apreciación.

	Ítems	Siempre	A veces	Nunca	
	Interactúa con todas las personas				
1	Participas democráticamente en tu entorno familiar y comunidad.				
2	Cuando te relacionas con los demás respetas las diferencias				
3	Promueves los derechos de todos.				
4	Cumples con tus responsabilidades y evalúas sus consecuencias.				
5	Te relacionas con personas de diferentes culturas respetando sus costumbres y creencias				
	Construye y asume acuerdos y normas				
6	Evalúas normas para la convivencia social, basadas en los principios democráticos y en la legislación vigente.				
7	Planteas normas en tu familia para la convivencia, basadas en los principios democráticos y en la legislación vigente.				
8	Cumples con las normas de convivencia propuestas por tu familia				
9	Cumples con las normas dispuestas por tu institución educativa.				
10	Cumples con acuerdos planteados en forma democrática en diversos ámbitos				

	Maneja conflictos de manera constructiva			
11	Cuando se presenta un conflicto manejas estrategia de negociación para conciliar.			
12	Cuando se presenta un conflicto manejas estrategia de diálogo para conciliar.			
13	Cuando se presenta un conflicto tienes reacciones asertivas			
14	En tu casa cuando alguien se molesta busca dialogar			
15	En tu casa resulta fácil encontrar las cosas cuando las necesitan			
	Delibera sobre asuntos públicos			
16	Reflexionas sobre los asuntos públicos de tu comunidad			
17	Reflexionas sobre los asuntos de tu comunidad fundamentando con argumentos basados en fuentes confiables, principios democráticos y la institucionalidad			
18	Reflexionas sobre los asuntos de tu comunidad y aportas a la construcción de consensos.			
	Participa en acciones que promueven el bienestar común			
19	Asumes responsabilidades en la organización y ejecución de acciones colectivas para promover los derechos y responsabilidades frente a situaciones que involucran a tu comunidad.			
20	Rechazas posiciones que legitiman la violencia o la vulneración de los derechos			

Anexo 4: Prueba piloto
Alfa de Cronbach - Confiabilidad
CUESTIONARIO DE ENTRADA

Variable dependiente: Competencia convive y participa democráticamente

ESTUDI ANTE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SU MA TOT AL
1	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	2	36
2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	2	3	2	43
3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	45
4	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	39
5	3	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	50
6	2	2	2	2	2	1	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	2	45
7	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	38
8	2	3	2	2	3	2	3	3	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	3	43
9	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	2	2	38
10	3	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	3	50
Varianza	0.16	0.09	0.09	0.09	0.41	0.21	0.21	0.21	0.29	0.29	0.29	0.29	0.4	0.36	0.21	0.16	0.24	0.36	0.21	0.29	
Sumatoria de varianzas	4.77																				
Varianza total del instrumento	22																				

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Tabla 1

α	Coeficiente de confiabilidad del test / cuestionario	0.8245
K	Número de items del instrumento	20
$\sum S_i^2$	Sumatoria de las Varianzas de los items	4.77
S_T^2	Varianza total del instrumento	22

Teniendo la referencia de Herrera (1998) el resultado hallado del Coeficiente de confiabilidad del test es 0.8245; el valor obtenido está comprendido en la siguiente tabla:

Tabla 2

Rango	Confiabilidad
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Como la confiabilidad del test es 0.8245, de acuerdo a la tabla se tiene una excelente confiabilidad.

Anexo 5: Validación del instrumento

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor (a) Clara Panta Mayorca

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de DOCTORADO con mención EN EDUCACIÓN de la UCV, en la sede OLIVOS, promoción 2021, aula A3, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el grado de Doctor.

El título nombre de mi proyecto de investigación es: Programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” en la competencia convive y participa democráticamente en estudiantes de la institución educativa emblemática “San José”- Jauja, 2021, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma

Terrazos Ungaro María Elena

D.N.I: 20066225

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Competencia convive y participa democráticamente:

según Minedu (2016) señala que el estudiante actúa en la sociedad relacionándose con los demás de manera justa y equitativa, reconociendo que todas las personas tienen los mismos derechos y responsabilidades. Muestra disposición por conocer, comprender y enriquecerse con los aportes de las diversas culturas, respetando las diferencias. De igual forma, toma posición frente a aquellos asuntos que lo involucra como ciudadano y contribuye en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

Dimensión de la variable:

Dimensión 1 Capacidad interactúa con todas las personas

Reconoce a todos como personas valiosas y con derechos, muestra preocupación por el otro, respeta las diferencias y se enriquece de ellas., además actúa frente a las distintas formas de discriminación (por género, fenotipo, origen étnico, lengua, discapacidad, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico, entre otras), y reflexiona sobre las diversas situaciones que vulneran la convivencia democrática.

Dimensión 2. Capacidad construye normas y asume acuerdos y leyes

Es que el estudiante participe en la construcción de normas, las respete y evalúe en relación a los principios que las sustentan, así como, cumple con los acuerdos y las leyes, reconociendo la importancia de estas para la convivencia. Para lo cual, maneja información y conceptos relacionados con la convivencia (como la equidad, el respeto y la libertad) y hace suyo los principios democráticos (la auto fundación, la secularidad, la incertidumbre, la ética, la complejidad y lo público).

Dimensión 3 Capacidad maneja conflictos de manera constructiva

Es que actúe con empatía y asertividad frente a ellos, y ponga en práctica pautas y estrategias para resolverlos de manera pacífica y creativa, contribuyendo a construir comunidades democráticas. Para lo cual parte de comprender el conflicto como inherente a las relaciones humanas, así como desarrollar criterios para evaluar situaciones en las que estos ocurren.

Dimensión 4 La capacidad delibera sobre asuntos públicos

Es que participe en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos, donde se plantean diversos puntos de vista y se busca llegar a consensos orientados al bien común; supone construir una posición

propia sobre dichos asuntos basándose en argumentos razonados, la institucionalidad, el Estado de derecho y los principios democráticos, así como valorar y contraponer las diversas posiciones.

Dimensión 5 La capacidad participa en acciones que promueven el bienestar común

Es que proponga y gestione iniciativas vinculadas con el interés común y con la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto en la escuela como en la comunidad. Para ello, se apropia y utiliza canales y mecanismos de participación democrática. (Minedu, 2016).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable dependiente: Competencia convive y participa democráticamente

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
1. Interactúa con todas las personas	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce a todos como personas valiosas y con derechos. - Muestra respeto las diferencias y se enriquece de ellas - Actúa frente a las distintas formas de discriminación 	1,2,3,4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio 2. Proceso 3. Logro esperado 4. Logro destacado
2. Construye y asume acuerdos y normas	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en la construcción de normas, las respeta y evalúa en relación a los principios que las sustentan. - Cumple con los acuerdos y las leyes, reconociendo la importancia de estas para la convivencia. - Maneja información y conceptos relacionados con la convivencia (como la equidad, el respeto y la libertad) - Hace suyo los principios democráticos (la auto fundación, la secularidad, la incertidumbre, la ética, la complejidad y lo público). 	5,6,7,8	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio 2. Proceso 3. Logro esperado 4. Logro destacado
3. Maneja conflictos de manera constructiva	<ul style="list-style-type: none"> - Actúa con empatía y asertividad frente a ellos - Pone en práctica pautas y estrategias para resolver conflictos de manera pacífica y creativa, contribuyendo a construir comunidades democráticas. - Comprender el conflicto como inherente a las relaciones humanas - Desarrollar criterios para evaluar situaciones de conflicto. 	9,10,11,12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio 2. Proceso 3. Logro esperado 4. Logro destacado
4. Delibera sobre asuntos públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Participa en un proceso de reflexión y diálogo sobre asuntos que involucran a todos y plantea diversos puntos de vista - Busca llegar a consensos orientados al bien común; - Supone construir una posición propia sobre los asuntos públicos basándose en argumentos razonados, y valorar y contraponer las diversas posiciones. 	13,14,15,16	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio 2. Proceso 3. Logro esperado 4. Logro destacado
5. Participa en acciones que promueven el bienestar común	<ul style="list-style-type: none"> - Propone y gestiona iniciativas vinculadas con el interés común y con la promoción y defensa de los derechos humanos, tanto en la escuela como en la comunidad. - Utiliza canales y mecanismos de participación democrática 	17,18,19,20	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inicio 2. Proceso 3. Logro esperado 4. Logro destacado

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE:

Competencia convive y participa democráticamente

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1: Interactúa con todas las personas	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Te relacionas con personas de diferentes culturas.	✓		✓		✓		
2	Cuando te relacionas con personas de diferentes culturas respetas sus costumbres y creencias.	✓		✓		✓		
3	Participas democráticamente en tu entorno familiar y comunidad en diversas situaciones.	✓		✓		✓		
4	Promueves los derechos de todos.	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2: Construye y asume acuerdos y normas	Si	No	Si	No	Si	No	
5	En tu familia planteas normas de convivencia basadas en los principios democráticos.	✓		✓		✓		
6	Cumples con las normas de convivencia propuestas por tu familia.	✓		✓		✓		
7	Cumples con las normas dispuestas por tu institución educativa.	✓		✓		✓		
8	Cumples con acuerdos planteados en forma democrática en diversos ámbitos	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3: Maneja conflictos de manera constructiva	Si	No	Si	No	Si	No	
9	Cuando se presenta un conflicto tienes reacciones asertivas	✓		✓		✓		

10	Cuando se presenta un conflicto manejas estrategias de dialogo y/o negociación para conciliar.	✓		✓		✓		
11	Cuando se presenta un conflicto entiendes que es natural en las relaciones humanas	✓		✓		✓		
12	Cuando se presenta un conflicto propones criterios para evaluar la situación de conflicto	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 4: Delibera sobre asuntos públicos	Si	No	Si	No	Si	No	
13	Reflexionas y dialogas sobre los asuntos públicos de tu comunidad	✓		✓		✓		
14	Reflexionas y dialogas sobre los asuntos de tu comunidad fundamentando con argumentos basados en fuentes confiables, principios democráticos y la institucionalidad	✓		✓		✓		
15	Valoras y contrapones las diversas posiciones de otros sobre los asuntos publico	✓		✓		✓		
16	Reflexionas sobre los asuntos de tu comunidad y aportas a la construcción de consensos.	✓		✓		✓		
	Dimensión 5: Participa en acciones que promueven el bienestar común	Si	No	Si	No	Si	No	
17	Propones iniciativas vinculadas con el interés común	✓		✓		✓		
18	Asumes responsabilidades en la organización y ejecución de acciones colectivas para promover los derechos y responsabilidades frente a situaciones que involucran a tu comunidad.	✓		✓		✓		
19	Rechazas posiciones que legitiman la violencia o la vulneración de los derechos	✓		✓		✓		
20	Utilizas mecanismos de participación democrática	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dra. Clara Panta Mayorca

DNI: 20734077

Especialidad del validador:

Docencia en idiomas

Doctora en educación

UCV

Huancayo, 17 de setiembre de 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Anexo 6: Resolución de aprobación del título

EL N° 4768-2021-UCV-VA-EPG-F05L01/J-INT



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 4768 - 2021-UCV-VA-EPG-F05L01/J-INT

Lima, 6 de diciembre de 2021

VISTO:

El proyecto de investigación doctoral denominado: *Programa "Resolviendo problemas de mi sociedad" para fortalecer la competencia convivir y participa democráticamente en una institución educativa pública, 2021*, presentado por el (la) *Mgtr. María Elena Terrazas Ungaro* con código de matrícula N° 6000040531, estudiante del Programa de *DOCTORADO EN EDUCACIÓN*, grupo *A3*, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, señala que el estudiante deberá presentar un proyecto de investigación para su aprobación y posteriormente la sustentación con la finalidad de su graduación;

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable del autor (a) el Dr.(a). *Del Castillo Toledo Cesar Hambrro*

Que, el proyecto mencionado cuenta con opinión favorable de la Comisión de Tesis de Grado de Doctor confirmada por: *Dr. Noel Alex Zapata, Dr. Alejandro Mamacho Rivera y la Dra. Yolanda Sofia Perez;*

Que, en política de la Universidad velar por el adecuado manejo administrativo de los documentos para cumplir las políticas internas de gestión;

Que, la Jefatura de la Oficina de Investigación, en uso de sus facultades y atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, el Proyecto de Investigación Doctoral denominado: *Programa "Resolviendo problemas de mi sociedad" para fortalecer la competencia convivir y participa democráticamente en una institución educativa pública, 2021*, presentado por el (la) *Mgtr. María Elena Terrazas Ungaro* con código de matrícula N° 6000040531.

Art. 2°.- PRECISAR, que el (la) autor (a) del proyecto doctoral tiene un plazo de veinticuatro meses desde la fecha de emisión la presente resolución para la ejecución y presentación del informe de tesis.


Ornela Trinidad Vargas, MBA
Jefe (e)
Escuela de Posgrado - Campus Lima Norte

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



Anexo 7: Autorización



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección
Regional de
Educación Junín

Unidad Ejecutora
N° 267 - Jauja

I.E.E. "SAN JOSÉ"
DE JAUIJA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

OFICIO N° 0222 -2021-D- I.E.E."SJ"-J.

Jauja, 14 de setiembre del 2021

SEÑOR: Dr. CARLOS VENTURO ORBEGOSO
JEFE DE LA ESCUELA DE POSGRADO
UCV-LIMA

Presente. –

Asunto: AUTORIZACION PARA LA REALIZACION DE TRABAJO DE
INVESTIGACION EN NUESTRA I.E.E "SAN JOSE" DE
JAUIJA.

REFERENCIA: Carta P.-2021-UCV-VA-EPG-F01/J

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de la Institución Educativa Emblemática "San José" del distrito y provincia de Jauja, Región Junín y a la vez **AUTORIZA**, a **MARIA ELENA TERRAZO S UNGARO**, para que realice su trabajo de Investigación, de acuerdo al documento en mención.

Atentamente;




Mg. C. de la Cruz Castorena
C.M. TERRAZO S
DIRECTOR

16	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3
17	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2
18	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3
19	3	2	3	2	3	4	3	3	3	3	2	2	1	2	2	3	1	3	2	3
20	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	4	2	4	3	3	2
21	4	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	1	3	2	3	2	3	3	2	2
22	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	4	3	3	3	3	3
23	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2
24	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	3	3
25	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
26	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3
27	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3
28	3	2	3	3	2	3	3	3	4	2	3	2	2	2	3	3	3	2	3	2
29	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3
30	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2

PRE TEST GRUPO EXPERIMENTAL

DIMENSIONES	Interactúa con todas las personas				Construye y asume acuerdos y normas				Maneja conflictos de manera constructiva				Delibera sobre asuntos públicos				Participa en acciones que promueven el bienestar común			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
N°																				
1	2	2	3	3	2	2	3	2	3	3	2	1	2	2	3	2	3	2	1	2
2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3
3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3
4	2	2	2	2	2	3	3	2	3	3	1	2	2	2	2	3	1	3	2	3
5	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	3	1	3
6	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1	2
7	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	4	3
8	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2
9	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3
10	4	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	3	2
11	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3
12	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3
13	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	2	3
14	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3
15	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	3

16	2	3	2	2	4	2	3	3	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2
17	3	4	1	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3	2	2	3
18	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	4	2
19	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3
20	2	1	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	2	2	2	2
21	3	3	2	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4
22	2	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3	4
23	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3
24	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3
25	2	3	3	2	3	2	4	2	3	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2
26	2	2	2	2	2	3	4	3	3	2	3	2	2	2	3	2	4	2	1	2
27	3	3	2	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3
28	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	2
29	2	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3
30	2	2	3	2	3	2	4	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	2	3

POST TEST GRUPO CONTROL

DIMENSIONES	Interactúa con todas las personas				Construye y asume acuerdos y normas				Maneja conflictos de manera constructiva				Delibera sobre asuntos públicos				Participa en acciones que promueven el bienestar común			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	2	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	4	2	2	2
2	4	3	3	3	3	2	3	3	4	2	2	3	2	2	3	3	3	3	4	3
3	3	3	3	2	4	3	3	2	3	2	2	3	2	3	3	2	3	2	4	3
4	3	4	3	3	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	2
5	3	3	3	3	3	4	2	3	3	4	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3
6	2	4	3	4	3	4	3	3	4	2	4	4	3	3	3	3	4	3	3	2
7	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	3	3
8	4	2	3	2	4	3	2	3	2	4	2	2	3	3	2	4	3	2	2	3
9	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	4	3
10	3	4	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	2	3	3	2
11	3	2	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	2	2	2	3	3	3	2
12	2	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	2
13	4	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3
14	2	3	3	2	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	3
15	2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3
16	3	3	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3
17	2	3	2	2	2	3	4	3	2	2	3	3	2	2	3	2	2	2	3	3

18	3	4	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	1	2
19	2	4	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	4	3	2	4	3	2	4	
20	3	3	2	4	2	3	3	1	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	
21	4	3	3	4	2	2	3	4	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	
22	4	3	3	2	4	3	3	3	4	4	2	3	3	3	3	4	3	2	4	3	
23	2	4	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	2	2	2	2	3	3	
24	3	4	3	3	2	4	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	
25	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
26	2	3	2	3	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	3	3	3	2	2	3	
27	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	3	
28	2	3	3	3	3	2	3	2	4	3	3	2	3	2	3	2	2	3	2	2	
29	3	3	3	2	4	2	4	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3	
30	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	3	2	

POST TEST GRUPO EXPERIMENTAL

DIMENSIONES	Interactúa con todas las personas				Construye y asume acuerdos y normas				Maneja conflictos de manera constructiva				Delibera sobre asuntos públicos				Participa en acciones que promueven el bienestar común			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
1	3	2	4	3	3	4	4	2	2	1	3	1	3	2	3	1	4	2	2	2
2	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3
3	4	3	4	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3

4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	3	3	3	3	3
5	3	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	3	3	2	3	3	4	3	4	3
6	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3
7	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	2	3	3	3	4	3	3	4
8	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3
9	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
10	4	3	3	3	4	3	3	4	3	2	3	4	3	4	4	2	4	3	4	3
11	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4
12	4	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4
13	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	4	2	4	3
14	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3
15	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3
16	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
17	4	4	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	4
18	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	3	3	3	4	2	4	3
19	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4
20	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4
21	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
22	4	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4
23	3	3	3	4	3	4	4	2	4	3	4	3	3	3	4	2	4	3	3	3

24	3	4	3	3	2	4	4	3	4	2	3	4	3	3	3	2	3	3	4	3
25	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4	4	43	4	4	4	4	3	3
26	3	4	4	3	2	3	4	2	3	2	23	3	3	3	4	2	3	3	3	2
27	3	4	4	4	3	3	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	4
28	3	3	4	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3
29	3	4	3	3	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	4	3
30	3	3	3	3	2	4	3	4	2	2	3	3	3	2	2	3	4	4	3	3

Anexo 9: Programa “Resolviendo problemas de mi sociedad”

PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

I. DATOS INFORMATIVOS:

Institución Educativa:	San José – Jauja
Destinatarios:	Estudiantes del 4to grado
Responsable:	María Elena Terrazos Ungaro
Duración:	Agosto - octubre

II. INTRODUCCION:

El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” tiene como base metodológica el aprendizaje basado en problemas, que desde la perspectiva educativa fomenta el aprendizaje abierto, reflexivo y crítico, con una visión integral (Bueno, 2018) Esta metodología se desarrolla a partir del planteamiento de un problema de la vida real, caracterizado por ser retador, interesante y motivador, que origine el conflicto cognitivo, y que permita la búsqueda de la solución, se necesita el trabajo cooperativo de todos los estudiantes. (Morales & Landa, 2004).

III. JUSTIFICACIÓN:

El programa “Resolviendo problemas de mi sociedad” tiene como propósito desarrollar la competencia convive y participa democráticamente cuyo fin es que los estudiantes interactúen con las personas de forma justa y equitativa, comprendiendo que todos tenemos los mismos derechos y responsabilidades, el respeto a las diversas culturas a partir del conocimiento y las diferencias, de involucrarse en los asuntos que le concierne como ciudadano y de aportar para la construcción del bienestar, los procesos democráticos y los derechos humanos. (Minedu, 2016),

IV. OBJETIVOS:

Objetivo general:

Elevar los logros de aprendizaje de los estudiantes fortaleciendo la competencia convive y participa democráticamente mediante el programa: “Resolviendo problemas de mi sociedad”.

Objetivos específicos:

Desarrollar 10 actividades de aprendizaje

Desarrollar las capacidades de la competencia

V. METAS

Desarrollar 10 actividades de aprendizaje con 30 estudiantes del 4to grado de secundaria de la institución educativa emblemática “San José” - Jauja, 2021 que pertenecen al grupo experimental de la muestra de la investigación.

VI. METODOLOGÍA

Se seguirá los 5 pasos propuesto por Eggen y Kauchak (2015)

- Contextualizar la situación de estudio y plantear una pregunta problemática, retadora, que oriente al interés de los estudiantes.
- Promover en los estudiantes que propongan posibles soluciones al problema, generando de esta manera la elaboración de hipótesis.
- Orientar la búsqueda, selección, estructuración y organización de la información confiable que responda a la situación problemática de estudio.
- Contrastar la hipótesis con la información tratada,
- Generalizar: Con la información tratada proponemos soluciones al problema planteado.

VII. BENEFICIARIOS

30 estudiantes del 4to grado de secundaria de la institución educativa emblemática “san José” – Jauja

VIII. TEMATICA DEL PROGRAMA

Experiencia de aprendizaje	Actividades de aprendizaje
Reflexionamos sobre los derechos y aportes de los grupos sociales con una mirada a nuestro bicentenario	Actividad 1: Conocemos la situación de los pueblos indígenas u originarios. Actividad 2: Explicamos la importancia de la

	<p>participación política de los pueblos indígenas u originarios.</p> <p>Actividad 3: Analizamos el derecho de los pueblos indígenas u originarios a la tierra y al territorio.</p> <p>Actividad 4: Proponemos acciones para fortalecer la ciudadanía intercultural.</p>
<p>Conservamos nuestra salud y el ambiente con responsabilidad</p>	<p>Actividad 5: Valoramos el aporte a la salud de los pueblos originarios.</p> <p>Actividad 6: Argumentamos propuestas de actuación para el cuidado de la salud</p> <p>Actividad 7: Promovemos el reconocimiento de los pueblos originarios sobre salud y ambiente</p>
<p>Experiencia de aprendizaje: Proponemos soluciones creativas para el uso sostenible del agua</p>	<p>Actividad 8: Justificamos el acceso al agua como asunto público.</p> <p>Actividad 9: Argumentamos nuestra posición sobre el derecho al agua potable</p> <p>Actividad 10: Proponemos acciones personales y colectivas para gestionar el agua.</p>

IX. ACTIVIDADES:

Actividades del programa de capacitación	Avance		
	Pendiente	En proceso	Completo

Elaboración del plan y presentación a la dirección de la institución			x
Cuestionario de entrada a los estudiantes (grupo control y experimental)			x
Análisis del cuestionario de entrada			x
Selección de la muestra de control y experimental			
Solicitar permiso a los padres de familia para el desarrollo del programa			x
Ejecución del Plan Desarrollo de las 10 actividades de aprendizaje.			x
Cuestionario de salida a los estudiantes (grupo control y experimental)			x
Análisis del cuestionario de salida.			

X. RECURSOS

Recursos humanos	Recursos Materiales
Capacitador Directivos Docentes Apoyo técnico	Plataforma Web Aprendo en casa Laptop Internet

XI. FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la investigadora

Anexo 10: Actividades de aprendizaje.



4^{to}
SECUNDARIA

PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 1

TÍTULO: Conocemos la situación de los pueblos indígenas u originarios



PROPÓSITO DE LA CLASE:



Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> Ahora, reconoceremos cuáles son los pueblos indígenas u originarios del Perú y sus actuales características 	
Competencia	Capacidades	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas Construye y asume acuerdos y normas Maneja conflictos de manera constructiva Delibera sobre asuntos públicos Participa en acciones que promueven el bienestar común 	<ul style="list-style-type: none"> Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos. Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos. Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Escojamos una de las manifestaciones de discriminación contra los pueblos indígenas u originarios y argumentamos y expliquemos por qué es un asunto público. 	

**PASO
1**

PROBLEMATIZACIÓN

A doscientos años de la fundación de la república peruana, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre nuestros logros y desafíos como país, mirando el pasado desde el presente y, también, con un firme compromiso hacia el futuro. Hoy podemos darnos cuenta de que, 200 años después de nuestra independencia, en nuestro país aún existe una gran inequidad en el acceso a los derechos, especialmente para algunos grupos sociales, entre ellos, los pueblos indígenas u originarios.



PREGUNTA RETADORA

¿Qué pueblos en nuestro país son considerados indígenas u originarios?,
¿por qué se les denomina así?
¿cuáles son sus características?

PASO 2

HIPÓTESIS

“Como consecuencia de la discriminación y de la desigualdad social, muchos grupos étnicos han desaparecido, muchos conocimientos se han perdido, incluso hay idiomas que han desaparecido o que están en riesgo de desaparecer. Al mismo tiempo, muchas veces, sus integrantes han sido y siguen siendo discriminados”.

PASO 3

NOS INFORMAMOS

A continuación, observemos el cuadro los pueblos indígenas del Perú.

Departamento	N° Pueblos Indígenas	Pueblos Indígenas
Amazonas	3	Awajún, Quechuas, Wampis
Áncash	1	Quechuas
Apurímac	1	Quechuas
Arequipa	1	Quechuas
Ayacucho	2	Ashaninka, Quechuas
Cajamarca	2	Awajún, Quechuas
Cusco	8	Ashaninka, Harakbut, Kakinte, Kichwa, Matsigenka, Nanti, Quechuas, Yine
Huancavelica	1	Quechuas
Huánuco	6	Ashaninka, Kakataibo, Kichwa, Quechuas, Shipibo-Konibo, Yanesha
Ica	1	Quechuas
Junín	5	Ashaninka, Kakinte, Nomatsigenka, Quechuas, Yanesha
La Libertad	1	Quechuas
Lambayeque	1	Quechuas
Lima	2	Jagaru, Quechuas
Loreto	32	Achuar, Arabela, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Bora, Chamicuro, Chapra, Ikitu, Jibaro, Kakataibo*, Kandozi, Kapanawa, Kichwa, Kukama Kukamiria, Maijuna, Matsés, Muniche*, Murui-Muinani, Ocaina, Omagua*, Resigaró, Secoya, Shawi, Shipibo-Konibo, Shiwilu, Ticuna, Urarina, Vacacocha*, Wampis, Yagua, Yine
Madre de Dios	11	Amahuaca, Ashaninka, Ese Eja, Harakbut, Iñapari*, Kichwa, Mashco Piro*, Matsigenka, Quechuas, Shipibo-Konibo, Yine
Moquegua	2	Aimara, Quechuas
Pasco	4	Ashaninka, Asheninka, Quechuas, Yanesha
Puno	3	Aimara, Quechuas, Uro
San Martín	4	Awajún, Kichwa, Shawi, Yaminahua
Tacna	1	Aimara
Ucayali	20	Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Cashinahua, Chitonahua, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Marinahua, Mashco Piro*, Mastanahua, Matsigenka, Nahua, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Yaminahua, Yine

*Pueblo indígena sin localidad en la BDFPI en el departamento



Respondemos

- ¿Los nombres de los pueblos indígenas u originarios que se ubican en la región en la cual vivimos?
- ¿Conocíamos la cantidad de pueblos indígenas u originarios de nuestro país?
- ¿Conocíamos qué pueblos indígenas u originarios se ubican en la región que habitamos?, ¿por qué?



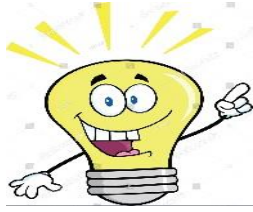
Es importante identificar las percepciones que se tenían sobre los pueblos indígenas u originarios, los problemas que afrontaron y afrontan, así como los logros que obtuvieron durante el presente siglo. Para ello, leamos el texto

Pueblos indígenas u originarios en el Perú del siglo XXI

Hace un siglo, en el Perú, era impensable la idea de que los pueblos indígenas u originarios fueran importantes para construir el futuro del país. Para la mayoría de personas no indígenas, estos pueblos eran desconocidos y, en general, invisibles a nivel nacional, en especial cuando se proyectaba el desarrollo del país. Quienes los conocían pensaban que eran poblaciones atrasadas y que estaban destinadas a desaparecer. Afortunadamente, la realidad actual es distinta. Es cierto que los pueblos indígenas u originarios sufrieron a lo largo de los siglos muchas situaciones adversas. Por ejemplo, en la Amazonía, fueron esclavizados para que produjeran caucho; asimismo, sufrieron enfermedades por su vínculo con colonizadores. Como consecuencia, muchos grupos étnicos han desaparecido, muchos conocimientos se han perdido, incluso hay idiomas que han desaparecido o que están en riesgo de desaparecer. Al mismo tiempo, muchas veces, sus integrantes han sido y siguen siendo discriminados. A pesar de ello, cada vez más personas en el mundo reclaman que se les reconozca como indígenas en todos los continentes. Entre otras razones, la identificación como pueblos indígenas u originarios les sirve para defender sus derechos frente a potenciales o efectivos abusos o agresiones. En las últimas décadas, la población indígena u originaria ha afirmado su espacio en el mundo dando a conocer su cultura, sus conocimientos y su arte. Lo ha hecho no en aislamiento, sino mediante el diálogo, a veces difícil y casi siempre enriquecedor, con los otros grupos que conforman el Perú, así como manteniendo el vínculo con otros pueblos indígenas u originarios alrededor del mundo. De esa manera, han contribuido a que nos demos cuenta de que la realidad de nuestros países es más diversa de lo que pensábamos.

Fuente: Adaptado de Ministerio de Educación del Perú. (2019). Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 4 [Texto escolar]. Material educativo para el cuarto grado de secundaria. Perú.

El contenido del presente documento tiene fines exclusivamente pedagógicos y forma parte de la estrategia de educación a distancia gratuita que imparte el Ministerio de Educación.



Respondemos y evaluamos

¿Cómo se manifiesta en nuestra comunidad la discriminación a los pueblos indígenas u originarios?

**PASO
4**

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

A partir de esta pregunta:

¿Cómo se manifiesta en nuestra comunidad la discriminación a los pueblos indígenas u originarios?

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

Completemos el siguiente cuadro:

Ahora, reflexionemos y comentemos a partir de un extracto del texto “Pueblos indígenas u originarios en el Perú del siglo XXI” y completemos el siguiente cuadro:

¿Qué se pensaba de los pueblos indígenas u originarios?	¿Qué problemas afrontaron y afrontan los pueblos indígenas u originarios?	¿Cuáles son los logros de los pueblos indígenas u originarios?

RETO:

¿Cómo se manifiesta en nuestra comunidad la discriminación a los pueblos indígenas u originarios?



Evaluamos nuestros avances:

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos.			
Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos.			
Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses			
Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios			



PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 2



TÍTULO: Explicamos la importancia de la participación política en los pueblos indígenas u originarios



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> Ahora, vamos a conocer el derecho de estas poblaciones a la participación política, lo cual también nos ayudará a proponer y sustentar acciones para construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en un país como el nuestro: pluricultural y multilingüe. 	
Competencia	Capacidades	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas Construye y asume acuerdos y normas Maneja conflictos de manera constructiva Delibera sobre asuntos públicos Participa en acciones que promueven el bienestar común 	<ul style="list-style-type: none"> Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos. Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos. Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios
Evidencias	Escojamos uno de los problemas de participación política y redactemos un texto escrito proponiendo algunas propuestas para solucionar estos problemas	

PASO 1

PROBLEMATIZACIÓN

A doscientos años de la fundación de la república peruana, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre nuestros logros y desafíos como país, mirando el pasado desde el presente y, también, con un firme compromiso hacia el futuro. Hoy podemos darnos cuenta de que, 200 años después de nuestra independencia, en nuestro país aún existe una gran inequidad en el acceso a los derechos, especialmente para algunos grupos sociales, entre ellos, los pueblos indígenas u originarios.



PREGUNTA RETADORA

¿Las normas que promueve la participación política de los pueblos indígenas u originarios y reconocen los derechos colectivos de los pueblos?

PASO
2

HIPÓTESIS

Es importante reconocer que los pueblos indígenas u originarios gozan de derechos individuales y colectivos sustentados en las normas que promueve la participación política de los pueblos

PASO
3

NOS INFORMAMOS

Derechos de los pueblos indígenas u originarios



¿Qué son los derechos humanos individuales y los derechos humanos colectivos?¹ Los derechos humanos pueden agruparse en derechos individuales y derechos colectivos. Los derechos humanos nos protegen a todas las personas y nos permiten vivir en armonía. Los derechos humanos individuales son derechos que se ejercen individualmente, es decir, que protegen a cada individuo o persona por

separado. Por ejemplo, el derecho a la vida, a la integridad física y mental, a la igualdad, a la participación, al voto, a un ambiente sano, a la salud, a la educación, etc. Los derechos humanos colectivos son derechos especiales que protegen a un grupo de personas o “colectivo”. Se establecen “colectivamente” porque los derechos humanos individuales son insuficientes para proteger a ese grupo de personas. Son ejemplos de derechos colectivos los derechos que protegen a los pueblos indígenas u originarios y que ayudan a reforzar los vínculos que los unen, por ejemplo: el derecho a vivir en un ambiente sano. Los derechos colectivos se ejercen de manera “colectiva” y también “individual”, esto es, protegen a un grupo de personas (por ejemplo, un pueblo o una comunidad indígena) y también a cada una de las personas o miembros que integran dicho grupo (por ejemplo, los comuneros o miembros de un pueblo o una comunidad indígena). Derechos individuales y colectivos² El reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios no significa que estos no ejerzan los demás derechos fundamentales. Si bien los

derechos colectivos son derechos esenciales para dichos pueblos, sus miembros también son titulares de derechos fundamentales a título individual. En dicho sentido, los integrantes de pueblos indígenas gozarán, en principio, de todos los derechos fundamentales y de carácter individual que la Constitución les reconoce y garantiza. Entre otros, el respeto a la vida, dignidad, libertad personal, igualdad, acceso a la información pública, autodeterminación informativa, secreto bancario, libertad de contratación, integridad, salud, educación, seguridad social, pensión, trabajo (acceso y protección frente al despido), libertad de empresa, comercio e industria, protección de sus derechos e intereses como consumidores y usuarios, protección judicial de sus derechos, etc.

1 Adaptado de Camero, P. & Gonzales, I. (2018). Los pueblos indígenas en el Perú. En Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR (Ed.), Serie: Derechos de los pueblos indígenas en el Perú. Cartilla 1: Los pueblos indígenas y sus derechos (p. 13). Lima, Perú: Cooperación Alemana al Desarrollo – Agencia de la GIZ en el Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2R8Lz0T> 2 Adaptado de Ministerio de Cultura. (2016). Derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. Lima, Perú: Autor. Recuperado de <https://bit.ly/3cN7rqQ>



Respondemos



¿Por qué son importantes los derechos individuales y colectivos para los pueblos indígenas u originarios?

Para conocer cómo ha sido la participación política de los pueblos indígenas u originarios, leamos

La participación política de los pueblos indígenas u originarios

Como hemos visto, los pueblos indígenas eran casi inexistentes en el escenario electoral hasta hace pocas décadas. De hecho, se estima que durante la primera mitad del siglo XX a una alta proporción de la población indígena ni siquiera se le consideraba en los censos nacionales. Por ejemplo, según el censo de 1963, en la mayoría de departamentos de la sierra sur y la selva, solo entre 6 % y 15 % de la población eran electores. A partir de la Constitución de 1979, se incrementó la proporción de población indígena que participó en los procesos electorales. Sin embargo, esta todavía no es total. Para el 2007, según datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), un 15 % de la población indígena mayor de 18 años aún no tenía DNI, con lo cual no podía votar ni ser elegida. Fuente: Adaptado de Ministerio de Educación del Perú. (2019). Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 4 [Texto escolar]. Material educativo para el cuarto grado de secundaria. Perú.

Un nuevo DNI



Esa mañana, Rafaela estaba muy feliz en su comunidad de Nuevo San Rafael, en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo, en Ucayali. Maritza, su hermana mayor, le había pedido que la acompañara a tramitar su DNI azul, pues acababa de cumplir 18 años. El papashoko Pedro, que no pierde oportunidad para contar una historia, les contó que a él le dieron su primera Libreta Electoral —“porque así se llamaban entonces, hijita”— recién en 1979, cuando ya tenía 40 años. Ante sus caras de sorpresa, les explicó que, en esa época, para recibir la Libreta Electoral había que saber leer y escribir. “Y aquí no había escuela, así que la mayoría del pueblo shipibokonibo no podía votar y, menos aún, ser autoridad”. Rafaela sonrió y le dijo al abuelo: “¡Y ahora tenemos un alcalde indígena en nuestro distrito!”. Y Maritza agregó: “¡Y la regidora más joven es shipiba como nosotras!”. El papashoko terminó diciéndoles: “Pero nada de eso ha sido un regalo; nos ha costado mucho y todavía tenemos varias dificultades”.

Fuente: Adaptado de Ministerio de Educación del Perú. (2019). Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 4 [Texto escolar]. Material educativo para el cuarto grado de secundaria. Perú.



Respondemos y evaluamos

Respecto a los problemas identificados:

¿Qué derechos se vulneran?

¿Cómo afecta ello la convivencia y el bienestar común?

¿Cómo repercuten en nuestro país los problemas de participación política de los pueblos indígenas u originarios?

**PASO
4**

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

El derecho a la participación es un derecho individual y colectivo de los pueblos indígenas u originarios, que les permite participar activamente en la vida política, económica, social y cultural del país.

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

Realizar propuestas para solucionar estos problemas de oportunidad de participación política de los pueblos indígenas u originarios y, con dicha información:

Completemos el siguiente cuadro:

Principales aspectos que contempla la norma de la cuota de participación indígena	Problemáticas que aún persisten en la participación política de los pueblos indígenas u originarios	Propuestas para mejorar la participación política de los pueblos indígenas u originarios*

RETO:



Escojamos uno de los problemas de participación política y redactemos un texto escrito proponiendo algunas propuestas para solucionar estos problemas

Evaluamos nuestros avances:

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos.			
Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos.			
Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses			
Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios			



PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE Nº 3

TÍTULO: Analizamos el derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas u originarios



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> Ahora, conoceremos y reflexionaremos sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios. Esto también contribuirá a proponer y sustentar acciones para construir una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en un país como el nuestro: pluricultural y multilingüe. 	
Competencia	Capacidades	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas Construye y asume acuerdos y normas Maneja conflictos de manera constructiva Delibera sobre asuntos públicos Participa en acciones que promueven el bienestar común 	<ul style="list-style-type: none"> Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos. Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos. Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Propongamos algunas acciones a fin de promover el derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas u originarios 	

PASO

1

PROBLEMATIZACIÓN

A doscientos años de la fundación de la república peruana, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre nuestros logros y desafíos como país, mirando el pasado desde el presente y, también, con un firme compromiso hacia el futuro. Hoy podemos darnos cuenta de que, 200 años después de nuestra independencia, en nuestro país aún existe una gran inequidad en el acceso a los derechos, especialmente para algunos grupos sociales, entre ellos, los pueblos indígenas u originarios.



PREGUNTA RETADORA

Frente a esto, nos planteamos el reto de responder las siguientes preguntas:

Un país como el nuestro: pluricultural y multilingüe, ¿la sociedad goza de igualdad de derechos y oportunidades?

**PASO
2**

HIPÓTESIS

Los derechos individuales para las ciudadanas y los ciudadanos de los pueblos indígenas u originarios están contemplados en la Constitución Política del Perú. No obstante, adicionalmente, el Estado les reconoce un conjunto de derechos colectivos

**PASO
3**

NOS INFORMAMOS

Leamos el texto

Algunos derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios

Derecho a la identidad cultural	Busca que se reconozca y garantice la existencia del pueblo indígena u originario como tal. Los pueblos indígenas u originarios tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones.
Derecho a la participación	A través de la participación, se les reconoce a los pueblos indígenas u originarios la capacidad política y jurídica de actuar activamente en los diversos procesos de desarrollo en los que se vean involucrados, desde su elaboración hasta su ejecución. Esta participación no se restringe a la participación política, sino que es mucho más amplia
Derecho a la consulta previa	Implica el reconocimiento de su capacidad a decidir respecto de aquellas afectaciones ocasionadas por medidas estatales (legislativas o administrativas) que puedan tener incidencia, positiva o negativa, en sus derechos colectivos, lo que conlleva la búsqueda de un acuerdo o consentimiento sobre la concreción de esas medidas
Derecho a conservar sus costumbres e instituciones	Consiste en retener y desarrollar sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, incluyendo sus prácticas, costumbres, derecho consuetudinario y sistemas legales; siempre que estas no sean incompatibles con los derechos fundamentales

	definidos por el ordenamiento jurídico nacional, ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos.
Derecho a la tierra y al territorio	Este derecho comprende la conservación y protección de sus tierras y territorios, con los que guardan una estrecha relación de índole espiritual, cultural y económica. El territorio incluye el concepto de tierra y comprende la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna manera
Derecho a los recursos naturales	Comprende el uso, administración y conservación de los recursos naturales que se encuentren en su ámbito geográfico y que tradicionalmente utilizan para su subsistencia, así como participar, siempre que sea posible, de los beneficios de su explotación, en el marco de la legislación vigente

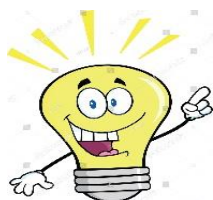
A continuación, leamos la noticia

Carretera Iquitos-Saramiriza: polémica alrededor de una vía que cruza la Amazonía



La propuesta para la construcción de una carretera que una la ciudad de Iquitos, capital de la región Loreto, con la localidad de Saramiriza, ha generado cuestionamientos por los daños ambientales y sociales que puede causar su construcción. En el año 2017, este proyecto fue declarado “de necesidad pública e interés nacional” por el Congreso de la República del Perú. (...) Un reciente estudio elaborado por la Wildlife Conservation Society (WCS) y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) evidencia los problemas que ocasionaría esta vía (...). Se generaría una pérdida forestal total de 322 746.80 hectáreas y emisiones totales de 133.52 millones de toneladas de dióxido de carbono hacia el año 2064. Además del impacto económico para el Estado, habrá un fuerte impacto para las comunidades indígenas que tienen economía de subsistencia, pues la carretera se sobrepone a zonas críticas donde quienes viven en estas comunidades hacen su colecta de frutos, chacras, caza y pesca. (...) “La carretera no significa desarrollo, es una amenaza, una pérdida de recursos, nos pone en riesgo para la diversidad en la Amazonía”, dice Jamner Manihuari, presidente de la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas (CORPI). “Los bosques primarios son fuente de vida para los pueblos indígenas. La carretera afecta la vida y la subsistencia de la población”. Manihuari agrega que la carretera “facilitará el ingreso de madereros, traficantes de tierras, invasiones de colonos”.

Fuente: Adaptado de Mongabay Latam. (9 de febrero de 2021). Carretera Iquitos-Saramiriza: polémica alrededor de una vía que cruza la Amazonía, Ecología. El Comercio. Recuperado de <https://bit.ly/3wkWOTY>



Respondemos

- ¿cómo se garantiza este derecho?
- ¿Cuál es la diferencia entre tierra y territorios?
- ¿Qué derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios se estarían incumpliendo si prospera una de las formas de ejecutar el proyecto de esta carretera?, ¿por qué?

Ahora, leamos el texto

Derecho a las tierras y al territorio

¿Cómo se está garantizando el derecho al territorio y a los recursos naturales? De acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, los pueblos indígenas tienen el derecho de propiedad y de posesión sobre las tierras que tradicionalmente ocupan. Además, tienen el derecho de participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios, es decir, en la totalidad del hábitat de las regiones que ocupan o utilizan de alguna otra manera. Este derecho está reconocido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. ¿Cuál es la diferencia entre las 'tierras' y el 'territorio' de los pueblos indígenas? Cuando las normas se refieren a las tierras es para hablar de un derecho de propiedad o posesión del pueblo indígena sobre un área determinada del suelo, como cualquier otra persona (por ejemplo, el terreno de una chacra). En cambio, el territorio se refiere a un espacio más amplio y menos delimitado: la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos indígenas ocupan o utilizan de alguna otra manera; es decir, las tierras, pero también los recursos naturales usados por el pueblo y el medio ambiente (ríos, montes). (...) los Estados deben respetar la importancia especial que tienen las tierras y el territorio para la vida social del pueblo y su supervivencia; y que los pueblos tienen derechos sobre los recursos naturales de sus territorios.

Fuente: Adaptado de Snoeck, S. (2013). Derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales [Cartilla Informativa]. Lima, Perú: Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR. Recuperado de

http://dar.org.pe/archivos/publicacion/tierras_territorio_rrnn.pdf

Artículo 89. Las Comunidades Campesinas y las Nativas tienen existencia legal y son personas jurídicas. Son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, así como en lo económico y administrativo, dentro del marco que la ley establece. La propiedad de sus tierras es imprescriptible, salvo en el caso de abandono previsto en el artículo anterior. El Estado respeta la identidad cultural de las Comunidades Campesinas y Nativas. Fuente: Extraído de Constitución Política del Perú. (1993). Lima, Perú. Recuperado de http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/Const-peru-oficial.pdf



Respondemos

¿Por qué son importantes los conceptos de tierra y propiedad para los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios?

- ¿Cuál es el aporte del Convenio de la OIT y la Constitución Política del Perú respecto al derecho a las tierras y los territorios de los pueblos indígenas u originarios?
- Según el artículo 89 de la Constitución Política del Perú, ¿cuál es el rol del Estado en relación con este derecho?

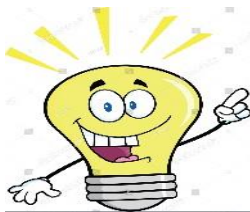
El vínculo de los pueblos indígenas u originarios con su entorno ha generado el conocimiento, cuidado y uso adecuado de los recursos que la naturaleza nos provee.

Enseguida, leamos junto a un integrante de nuestra familia el texto

La defensa y el conocimiento del territorio

A lo largo de los siglos, los pueblos indígenas han mantenido un vínculo con el territorio en el que viven ellos y han vivido sus antepasados. Esa conexión se basa en su historia compartida y en el significado que les dan a los elementos de la naturaleza. La cosmovisión indígena (identificada con los cerros, los ríos, las lagunas, entre otros) está ligada a esos territorios y, por lo tanto, no se concibe su venta. El tipo de ocupación de los pueblos indígenas de estos territorios ha ayudado a protegerlos de la deforestación y otras amenazas. Sus bosques son como su despensa y su farmacia. Por siglos, esta ocupación se hizo sin documentación legal que la sustentara ante el Estado peruano, y por ello han estado desprotegidos de las invasiones e iniciativas externas. Por ese motivo, es tan importante para los pueblos indígenas asegurar esta ocupación por medios legales y obtener su titulación.

Fuente: Adaptado de Ministerio de Educación del Perú. (2019). Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 4 [Texto escolar]. Material educativo para el cuarto grado de secundaria. Perú



Respondemos y evaluamos

Con los miembros de tu familia: dialoguen en torno a las siguientes preguntas: -

- ¿Cómo contribuyen los pueblos indígenas u originarios en la protección de los recursos de su territorio?
- ¿Qué problemas afrontan dichos pueblos?
- Respecto a la noticia, ¿qué derechos se les reconoce a los pueblos indígenas u originarios?
- ¿La discriminación será uno de los factores por los que en muchas ocasiones no se reconocen los aportes de estos pueblos?, ¿por qué?

PASO
4

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

El derecho de los pueblos indígenas u originarios a las tierras y territorios comprende su conservación y protección, pues guardan con ellos una estrecha relación de índole espiritual, cultural y económica.

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

RETO:

Elaboremos un texto o grabemos un audio para explicar por qué es importante la vigencia del derecho a la tierra y al territorio para los pueblos indígenas u originarios y para el país en general, y propongamos algunas acciones a fin de promover este derecho

Evaluamos nuestros avances:

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos.			
Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos.			
Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses			
Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios			



PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE Nº 4

TÍTULO: Proponemos acciones para fortalecer la ciudadanía intercultural



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> Ahora, vamos a proponer algunas acciones para contribuir a forjar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para las poblaciones indígenas u originarias, a partir de la ciudadanía intercultural. ¡Empecemos! 	
Competencia	Capacidades	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interactúa con todas las personas ➤ Construye y asume acuerdos y normas ➤ Maneja conflictos de manera constructiva ➤ Delibera sobre asuntos públicos ➤ Participa en acciones que promueven el bienestar común 	<ul style="list-style-type: none"> • Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos. • Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos. • Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses • Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> • .Escribimos un texto para proponer algunas acciones que puedan contribuir a forjar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para los pueblos indígenas u originarios. 	

PASO
1

PROBLEMATIZACIÓN

A doscientos años de la fundación de la república peruana, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre nuestros logros y desafíos como país, mirando el pasado desde el presente y, también, con un firme compromiso hacia el futuro. Hoy podemos darnos cuenta de que, 200 años después de nuestra independencia, en nuestro país aún existe una gran inequidad en el acceso a los derechos, especialmente para algunos grupos sociales, entre ellos, los pueblos indígenas u originarios.



PREGUNTA RETADORA

Frente a esto, nos planteamos el reto de responder las siguientes preguntas:

¿Cómo estudiante como podría contribuir a forjar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para las poblaciones indígenas u originarias, a partir de la ciudadanía intercultural?

PASO
2

HIPÓTESIS

Nuestro país es un espacio con una gran diversidad cultural, por lo cual tenemos la oportunidad de desarrollar una interculturalidad que implica dialogar y aceptar nuestras diferencias para una adecuada convivencia

PASO
3

NOS INFORMAMOS

A fin de comprender en qué consiste la interculturalidad, leamos el texto “La interculturalidad”,

La interculturalidad

La interculturalidad implica asumir positivamente la necesidad de relacionarnos con las diversas culturas que nos rodean. Por lo tanto, se convierte en un valor o principio orientador que actúa en dos aspectos: En el aspecto individual, permite a cada persona valorar o reconocer conscientemente las diversas influencias que recibe. En el aspecto social, orienta la vida democrática a partir del reconocimiento del derecho a la diversidad y combate toda forma de discriminación y exclusión social.

Condiciones para la interculturalidad:

- Respetar a todas las personas e intentar vivir juntas en y con las diferencias.
- Acoger con apertura a personas provenientes de diversas regiones y culturas, y reconocer su valor.
- Establecer un verdadero diálogo con personas de otras culturas.
- Buscar más aquello que nos une que lo que nos separa.

- Permitir que todas/os seamos ciudadanas/os con iguales derechos y oportunidades Fuente: Adaptado de Editorial Santillana. (2012). Formación Ciudadana y Cívica 1 [Libro]. Material educativo para el primer grado de secundaria. Perú. Los principios de la interculturalidad plantean que no basta con conocer y comprender al otro o respetar su cultura, sino que es preciso, además, asumir la defensa de unos valores y unas normas comunes pero enriquecidos con los aportes de las vivencias y miradas de todas las culturas. (...) Toma como punto de partida que ningún grupo tiene por qué perder su cultura o identidad propia y aceptar las complicaciones inherentes a la vida en conjunto. Implica perder el miedo a la diferencia, dejar de sentirnos amenazados por ella e interesarnos por entablar contacto con el otro (...). Y de ahí que la democracia, como forma de vida,

implique asumir la interculturalidad como una oportunidad para establecer un diálogo de reconocimiento mutuo, el enriquecimiento de saberes y experiencias, y el establecimiento de alianzas y acuerdos que reconozcan y respeten a las personas, sus saberes, sus sentidos y prácticas.

Fuente: Adaptado de Ministerio de Educación. (2013). Rutas del Aprendizaje. Convivir y deliberar para ejercer una ciudadanía intercultural [fascículo 1].



Respondemos

- Expliquemos por qué es importante poner en práctica la interculturalidad.
- Escribamos dos lemas que promuevan la interculturalidad en nuestra comunidad y ubiquémoslos en un lugar visible para todos los integrantes de nuestra familia.

Para lograr que un país tan diverso como el nuestro sea más equitativo respecto a las oportunidades de acceso a los derechos a todas y todos los ciudadanos, es necesario comprender qué se entiende por ciudadanía intercultural.

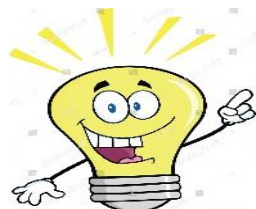
Hacia la ciudadanía intercultural

Las ciudadanas y los ciudadanos son iguales en derechos, pero esto no significa que todas y todos tengan realmente las mismas oportunidades ni que sean idénticas/os. Se requiere volver a pensar la ciudadanía tomando en cuenta lo siguiente: 1. El que la ley reconozca a todas y todos los mismos derechos no significa que, en la realidad, tengan las mismas oportunidades para que estos se cumplan. Se requiere compensar las desigualdades que no permiten a todas y todos estar en pie de igualdad. 2. Debe tomarse muy en serio el hecho de que los seres humanos tenemos historias culturales y, por ende, sensibilidades distintas. (...) Hace falta construir una ciudadanía intercultural que reconozca esta realidad plural. Por ejemplo, debe reconocerse que el quechua y el aimara son hablados por una gran parte de la población andina; y que también existen muchos idiomas originarios hablados por pueblos amazónicos. Debe reconocerse que la gente tiene el derecho, por ejemplo, a ser atendida en las oficinas del Estado en su propio idioma, en primer lugar, como una forma de establecer una verdadera igualdad en el acceso a estos servicios y, en segundo lugar, porque las comunidades étnicas y culturales tienen el derecho de desarrollarse desde su propia historia y su propia lengua; y porque el florecimiento de una diversidad cultural reconocida públicamente representa, a la larga, un gran beneficio para todas y todos. Es decir, así se benefician los grupos históricamente menos favorecidos como los pueblos indígenas u originarios, pero también se beneficia el conjunto de la sociedad, dado que se mantienen vivos y se desarrollan vertientes culturales que, por sus diferencias, representan aportes a la cultura humana en general. Así, el construir ciudadanía intercultural en una realidad multicultural supone favorecer la participación de las diversas culturas en los espacios públicos.

Fuente: Adaptado de Ansión, J., Tubino, F., Alfaro, S., González, M., Mujica, L., Segato, R., & Villasante, M. (2017). Educar en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <https://bit.ly/3wrdfFo>

La ciudadanía intercultural es asumir plenamente esa manera de construir la identidad y, simultáneamente, tomar en serio la ciudadanía en su sentido moderno. Ser ciudadana o ciudadano es tener acceso efectivo y libre a las oportunidades que ofrece la sociedad. Pero serlo en un mundo multi e intercultural es también tener derecho a mantener diferencias culturales en el ámbito público: derecho, por ejemplo, a practicar y desarrollar la lengua propia no solo en espacios privados, sino también en espacios públicos; derecho a mantener ciertas formas propias de practicar la justicia; y derecho a poder manifestarse públicamente según la propia sensibilidad y a debatir desde ella en los medios de comunicación.

Fuente: Adaptado de Ministerio de Educación del Perú. (2019). Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica 4. [Texto escolar]. Material educativo para el cuarto grado de secundaria. Perú.



Respondemos y evaluamos

- ¿Cuál es la importancia de la ciudadanía intercultural para los pueblos indígenas u originarios y para el país en general?
- Elaboremos un texto escrito en donde expliquemos cómo esta formación de expertos bilingües favorece el desarrollo de la ciudadanía intercultural.

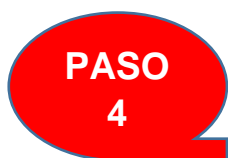
Ahora, leamos la noticia

Día de las Lenguas Originarias: conoce las funciones de expertos bilingües certificados

En el Perú se hablan 48 lenguas originarias y 13 regiones ya cuentan con 2400 expertos en lenguas indígenas. Más de 4 millones de peruanos hablan al menos una de las 48 lenguas originarias que existen en el país. Por eso, es necesario contar con servidores públicos que las hablen y faciliten la comunicación entre la población nativa y las instituciones del Estado que brindan servicios básicos como salud, educación, entre otros. Al respecto, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace) refiere que estos expertos bilingües se pueden certificar en una o en las cinco funciones que contiene la norma de competencias del experto en comunicación en lenguas indígenas u originarias en contextos interculturales. Es decir, pueden recibir una certificación oficial que reconoce sus conocimientos fundamentales, capacidades y buen desempeño. Las funciones del experto en comunicación en lenguas indígenas u originarias son las siguientes: Interpretación oral: En eventos o actividades públicas se requiere de un experto que traduzca lo que se dice en español a una lengua originaria como el quechua o el aimara, o viceversa. Traducción de textos. Los traductores convierten los textos del español a una lengua indígena o viceversa, según las reglas de escritura y gramática oficial. Mediación: Participa cuando se requiere de un mediador que concilie a dos grupos con características lingüísticas diferentes. Atención en una actividad laboral: Los expertos bilingües deben tener la capacidad para atender a un usuario o cliente en su misma lengua y con calidez. Edición de textos: Los expertos editan y corrigen el estilo de textos de acuerdo a las normas ortográficas, gramaticales y de redacción. Además, coordinan el diseño y la diagramación del texto, así como la realización de las pruebas en la imprenta.

Según el Sineace, trece departamentos del centro y el sur del país ya cuentan con trabajadores certificados como expertos en lenguas indígenas y originarias, lo que facilita que más ciudadanas y ciudadanos puedan ser atendidos en sus lenguas maternas como el quechua y el aimara. De esta manera, se ha podido certificar hasta la fecha a más de 2400 expertos bilingües en alguna de estas cinco competencias, principalmente en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Puno. Las evaluaciones están a cargo de entidades certificadoras como el Ministerio de Cultura, el Centro de Investigación y Desarrollo Andino Quechumara (Cidaq) y Parwa. Cuando una ciudadana o un ciudadano vaya, por ejemplo, a una posta de salud, podrá recibir un trato respetuoso y en su misma lengua, por lo que podrá entender de manera clara cuál es el tratamiento que debe seguir. Y si acude a su municipalidad, podrá realizar los trámites que requiera sin que el idioma sea una barrera, destacó el Sineace.

Fuente: Extraído de Día de las Lenguas Originarias: conoce las funciones de expertos bilingües certificados. (27 de mayo de 2020). Andina. Recuperado de <https://bit.ly/3rMUi5>



EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

Al evaluar la hipótesis tengamos en cuenta las características de dichos pueblos, sus derechos individuales y colectivos, así como la importancia de la ciudadanía intercultural.



PROPONEMOS SOLUCIONES

RETO:

Finalmente, escribimos un texto para proponer algunas acciones que puedan contribuir a forjar una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades para los pueblos indígenas u originarios.

Evaluamos nuestros avances:

Competencia: *Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común*

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Justifiqué el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconocí como sujetos de derechos.			
Evalué las normas dadas por el Estado peruano en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos.			
Argumenté mi posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses			
Participé en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios			



4^{to}
SECUNDARIA

PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 5

TÍTULO: “Valoramos el aporte a la salud de los pueblos originarios”



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> Hoy, conoceremos cómo los pueblos originarios del Perú aportan a la salud y por qué debemos valorarlos. Conocer prácticas saludables nos permitirá establecer cuáles podríamos incorporar en nuestro plan de salud. 	
Competencia	Capacidades	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas Participa en acciones que promueven el bienestar común 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los aportes de los pueblos originarios a la salud de la población. Valorar el aporte de los pueblos originarios para el cuidado de la salud.
Evidencias	<ul style="list-style-type: none"> Cuadro comparativo de las propiedades de las plantas medicinales usados por nuestros pueblos originarios que podríamos incorporar en nuestro plan de salud 	

PASO
1

PROBLEMATIZACIÓN

Los pueblos originarios del Perú aportan a la salud y por qué debemos valorarlos. La importancia de conocer prácticas saludables nos permitirá establecer cuáles podríamos incorporar en nuestro plan de salud.



PREGUNTA RETADORA

Frente a esto, nos planteamos el reto de responder las siguientes preguntas:

¿Cómo estudiante como podrías aportar en la valoración de los conocimientos de salud de nuestros pueblos originarios?

PASO
2

HIPÓTESIS

Los pueblos originarios del Perú aportan a la salud y por qué debemos valorarlos. Conocer prácticas saludables nos permitirá establecer cuáles podríamos incorporar en nuestro plan de salud.

PASO
3

NOS INFORMAMOS

➤ **Leemos atentamente sobre algunos conceptos fundamentales**

a. **¿Qué es una planta medicinal?** Es aquellas cuya calidad y cantidad de principios activos tienen propiedades terapéuticas comprobadas científicamente para el beneficio de la salud humana” (Ley N° 27300)

b. **¿Qué son conocimientos tradicionales?** Constituyen el conjunto de saberes, prácticas y creencias que consuetudinariamente han sido transmitidos y reinterpretados por sucesivas generaciones.

c. **¿Qué es un pueblo originario?** Son las comunidades que existieron y poblaron diferentes lugares antes de la Conquista. No se refiere solamente a los pueblos de América corresponde a los grupos de humanos descendientes de culturas precolombinas que han mantenido sus características culturales y sociales.

d. **¿Qué es bien común?** Es el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a grupos y a cada uno de sus miembros el logro más pleno de alcanzar su bienestar social.



Valoramos el aporte a la salud de los pueblos originarios

¿Alguna vez hemos sentido o visto que algunas personas no valoran las tradiciones o costumbres ancestrales de los pueblos originarios relacionadas con el cuidado de la salud? Comentemos brevemente cómo fue esa situación y qué podemos hacer para cambiarla. Las comunidades indígenas transmiten de generación en generación una variedad de conocimientos ancestrales, y es importante valorarlos, puesto que muchos de ellos han llegado a nuestros hogares para contribuir a cuidar y mejorar nuestra salud. Desde que somos niñas o niños, hemos visto a algún integrante de nuestra familia preparar un remedio natural para aliviar algún tipo de dolor o curar una herida. En el contexto en que vivimos a partir de la COVID-19, quizás algún amigo o familiar haya preparado algún remedio a base de plantas que crecen en algún lugar del país o en la comunidad. Para empezar a elaborar el “Plan para la mejora de la salud física en familia”, deben realizar la siguiente actividad: Escribir acerca de una costumbre de salud en el hogar que esté relacionada con el consumo de plantas medicinales y que posiblemente haya sido el aporte de un pueblo originario. Explicaremos su preparación, sus beneficios y su relación con el legado ancestral

Minsa: Conoce cinco plantas medicinales para aliviar problemas respiratorios y digestivos

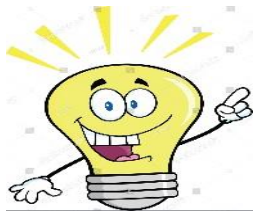
14 de octubre de 2020 - 10:50 a. m.

Las plantas medicinales tienen un uso tradicional en el Perú y algunas de ellas con acción terapéutica comprobada; además, por su bajo costo, resultan verdaderas aliadas para aliviar males menores en el sistema respiratorio y digestivo, informó el Instituto Nacional de Salud (INS) del Ministerio de Salud (Minsa). El biólogo del Instituto Nacional de Salud, Jorge Cabrera, explicó que las plantas medicinales, ingeridas en infusiones, logran un efecto positivo frente a síntomas de enfermedades respiratorias y digestivas, y sin originar reacciones adversas, cuando son utilizadas adecuadamente. Así, la Madre Naturaleza nos otorgó, por ejemplo, el ‘matico’, planta con excelentes propiedades antiinflamatorias que ayuda a calmar síntomas propios de afecciones respiratorias, como tos y dolor de garganta; para ello, tómelo a manera de mate o haga gárgaras. Asimismo, tiene efecto cicatrizante, pues ayuda a que las heridas se cierren luego de lavar pequeñas áreas afectadas del cuerpo con el cocimiento de tallos y hojas. El ‘eucalipto’ originario de Australia y de la familia 'Myrtaceae' ha sido utilizado por varios años para elaborar infusiones que cuando se toman alivian el resfriado, el dolor de garganta y la congestión nasal. También se preparan vaporizaciones; se inhala el vapor a un metro de distancia como mínimo. Hoy en día el eucalipto es un ingrediente común en el mundo farmacéutico y de la cosmética.

“Las hojas de eucalipto que se deben preferir son las más redondas. Basta con sumergir dos hojas en una taza con agua muy caliente y dejar reposar para proceder a beberlo”, señala. Cabrera también detalla



que el 'orégano', planta mediterránea aromática que fue introducida por los españoles, tiene tantos beneficios para la salud que nunca debe faltar en la cocina, ya que facilita la digestión y calma los cólicos menstruales. Esta planta se puede dejar secar a temperatura ambiente para que dure más tiempo y no pierda sus propiedades. En tanto, la 'menta' es un descongestionante eficaz que facilita la respiración. El mentol tiene la capacidad de relajar los músculos del tracto respiratorio y ayudar a expectorar la mucosidad de los pulmones. También posee propiedades digestivas; tómelo como mate. Finalmente, el 'cedrón' es una planta nativa de las regiones altoandinas del Perú y ha sido empleada desde hace siglos para diferentes padecimientos. Ayuda a calmar cólicos estomacales, tiene propiedades antimicrobianas y es un sedante natural. Jorge Cabrera sostuvo que en los dos jardines botánicos del INS del Minsa se pueden encontrar plantas medicinales como estas, además de 400 especies adicionales.



Respondemos y evaluamos

➤ Luego, evidenciamos lo aprendido mediante el siguiente cuadro.

Definimos las propiedades, beneficios y forma de consumo de las plantas medicinales en un cuadro comparativo

PLANTAS	PROPIEDADES	BENEFICIOS	FORMA DE CONSUMO
Matico	Propiedades antiinflamatorias	Ayuda a calmar síntomas propios de afecciones respiratorias, como tos y dolor de garganta. También, tiene efecto cicatrizante, pues ayuda a que las heridas se cierren luego de lavar pequeñas áreas afectadas del cuerpo con el cocimiento de tallos y hojas.	Tomarlo a manera de mate o hacer gárgaras.



Respondemos

1. ¿Qué opinamos de las prácticas de salud ancestrales y que se hayan difundido por diversas regiones del Perú?
2. ¿Por qué es importante reconocer el origen de estas prácticas y difundirlas?
3. ¿Qué plantas medicinales nos brinda la naturaleza en la región o en tu localidad?
4. ¿Qué debemos hacer para que estas plantas sigan existiendo?

**PASO
4**

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

Al evaluar la hipótesis tengamos en cuenta que los pueblos originarios aportan en forma increíble los conocimientos de los recursos naturales en bien de la salud.

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

RETO:

Finalmente, Elaborar un cuadro comparativo de las propiedades de 10 plantas medicinales usados por nuestros pueblos originarios que podríamos incorporarlos en nuestro plan de salud.

Evaluamos nuestros avances:

Competencia: *Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común*

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Reconocí los aportes de los pueblos originarios a la salud de la población.			
•Valoré el aporte de los pueblos originarios para el cuidado de la salud.			



4^{to}
SECUNDARIA

PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 6

TÍTULO: “Argumentamos propuestas de actuación para el cuidado de la salud”



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Propósito:	• Hoy, sustentarán con argumentos razonados propuestas de actuación de la ciudadanía en el cuidado de la salud y prevención de enfermedades.	
Competencia	Capacidades	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none">➤ Interactúa con todas las personas➤ Participa en acciones que promueven el bienestar común	<ul style="list-style-type: none">• Reconocer los aportes de los estudiantes y familias a la salud de la población.• Valorar el aporte de familias para el cuidado de la salud.
Evidencias	• Sustentar con argumentos razonados propuestas de actuación para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades.	

PASO
1

PROBLEMATIZACIÓN

En muchas familias la salud es un cuidado secundario, por lo cual fomenta la producción de enfermedades, es importante que se conozca las actuaciones de las personas respecto al cuidado de la salud y prevención de enfermedades.



PREGUNTA RETADORA

Frente a esto, nos planteamos el reto de responder las siguientes preguntas:

¿Cómo estudiante como promueves las actuaciones ciudadanas frente a la salud y prevención de las enfermedades?

PASO 2

HIPÓTESIS

Las actuaciones ciudadanas de oportunidades y riesgos ayudan a prevenir las enfermedades y a gozar de buena salud

PASO 3

NOS INFORMAMOS

- **LO QUE DEBES SABER (revisar información fiable y pertinente sobre el significado de conceptos).**

Conceptos fundamentales:

a. ¿Qué es una actuación ciudadana?

Es la acción que realizamos como ciudadanos en relación a un asunto público o a un acontecimiento que afecta los derechos de la mayoría de la población, y pueden ser una oportunidad para solucionar el problema o un riesgo para ocasionarlo o agravarlo.

b. ¿Qué es prevención de la salud?

Son acciones que se realizan para evitar las enfermedades.

c. ¿Qué es la atención de salud?

Es la asistencia a la persona que cae en enfermedad, mediante métodos o técnicas aceptables, y que dependiendo el caso puede ser brindado por personas cercanas a él, o por un especialista o médico.

TIPOS DE ACTUACIÓN:

¿Qué es una actuación de riesgo?

Son comportamientos que NO contribuyen al logro de la salud, al bienestar personal y social. Ejemplo: Cuando un miembro de la familia muestra conductas violentas ante el error de otro integrante de esta.

¿Qué es una actuación de oportunidad?

Son comportamientos que SI contribuyen al logro de la salud, al bienestar personal y social. Ejemplo: Cuando los padres apoyan mediante acciones orientadoras y afectuosas a su hijo adolescente.

LO QUE DEBES COMPRENDER (entender y argumentar la relación entre elementos del tema).



I. Argumentaremos algunas propuestas de actuación de la ciudadanía en el cuidado y prevención de enfermedades, en el actual contexto.

ACTUACIONES DE OPORTUNIDAD	ACTUACIONES DE RIESGO
En algunas pocas localidades como Villa El Salvador, campañas organizadas por la misma	• Sistema de salud deficiente previo a la pandemia. • El desagüe es utilizado para regar

<p>población reforzaron la vigilancia de enfermedades diarreicas, la educación sanitaria y la creación de métodos eficaces y baratos de desinfección del agua, eliminación de excretas humanas y manipulación de alimentos. Estas medidas seguían las recomendaciones del Ministerio de Salud.</p>	<p>cultivos de frutas y verduras de tallo corto. • En las zonas rurales son precarios los sistemas de eliminación de desechos como las letrinas sanitarias, los silos de zanja o la difusión de la práctica del gato (hacer un hoyo y enterrar las heces).</p> <p>• En muchas localidades de la Región, se arrojan los desperdicios a los ríos, y el agua contaminada es utilizada para lavar, beber y cocinar.</p>
--	---

✓Estas acciones constantes en la vida cotidiana nos permiten identificar qué actuaciones nos brindan oportunidad y qué actuaciones son un riesgo para todos.

✓En el actual contexto de la nueva convivencia social ¿cuáles son actuaciones de oportunidad y cuales son de riesgo frente al cuidado y prevención de la enfermedad COVID - 19? Por ejemplo, aumentó el cuidado en la desinfección de alimentos o manipulación de objetos que muestran una oportunidad de no ser contagiados. Pero también hay actuaciones que son un riesgo para las personas y para quienes le rodean.

ACTUACIONES CIUDADANAS	TIPO DE ACTUACIÓN (oportunidad o riesgo)	ARGUMENTO (¿Por qué?)
<ul style="list-style-type: none"> • Mantengo mi distanciamiento social • Uso máscaras cuando me desplazo fuera del hogar • Me lavo las manos por más de 20 segundos • Lavo y desinfecto bien todos los alimentos y objetos que manipulo • Uso los protocolos sanitarios • Como menor de edad salgo del domicilio solo los 60 minutos reglamentarios • Tomo la iniciativa de mantener limpio y ordenado mi hogar o comunidad, no tirando basura. 	<p style="text-align: center;">Actuaciones de oportunidad</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Porque, respeto el derecho a la vida y a la salud e integridad de las personas que están a mi lado o con quienes comparto una convivencia en la comunidad o en la familia. De acuerdo, al 1° y 2° artículo de nuestra constitución política; y al 1°, 2° y 4° del Código del niño y del adolescente. • Mis derechos concluyen cuando inician las de las otras personas. • Actúo con justicia, pues otorgo la misma importancia a la salud de los demás como a la mía. • Soy solidario con quienes tienen más dificultades para llevar una vida sana y por ello evito situaciones de contagio.
<ul style="list-style-type: none"> • Promuevo o llevo a cabo reuniones o fiestas en mi casa. • Me resisto a usar mascarilla. • Me lavo las manos cuando me da la gana. • No lavo ni desinfecto ningún objeto que empleo cotidianamente • No respeto los protocolos de sanidad. • Transito por la calle en horas de toque de queda. 	<p style="text-align: center;">Actuaciones de riesgo</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Son comportamientos irracionales que generan daño no solo a uno mismo sino a también a los de su entorno. • Las personas no respetan los derechos ni toman en consideración la integridad de los demás. • No hay argumento racional o ético para sostener como buenas, adecuadas o necesarias estas acciones.

LO QUE DEBES HACER (es la valoración, compromiso y práctica sobre lo aprendido).

Lista de propuestas de actuación responsable para el cuidado y prevención de enfermedades que argumentarás éticamente. Y también las que nos ponen en riesgo. Enfermedades: COVID – 19, EL CÓLERA, FIEBRE AMARILLA, LA MALARIA, EL DENGUE, CHIKUNGUNYA, EL SIDA Y EL ZIKA. EJEMPLO:

ENFERMEDAD: SIDA

ACTUACIONES CIUDADANAS (listado)	TIPO DE ACTUACIÓN (oportunidad o riesgo)	ARGUMENTO (¿Por qué?)
<ul style="list-style-type: none"> • Informarse sobre la infección del VIH y SIDA. • El Estado debe garantizar el correcto seguimiento del paciente y la continuidad asistencial. • Promover la igualdad de trato y la discriminación de las personas con VIH o SIDA. 	Actuaciones de oportunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Porque, respeto el derecho a la vida y a la salud e integridad de mi familia ya que informarme sobre esta enfermedad permitirá protegerme y protegerlos. • Actúo con justicia, pues otorgo la misma importancia a la salud de los demás como a la mía. • Soy solidario con quienes tienen más dificultades para llevar una vida sana y por ello evito situaciones de contagio.
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de prevención de las personas. • Una atención y tratamiento deficiente de las personas infectadas. • Falta de una educación sexual pertinente y oportuna en los centros educativos. 	Actuaciones de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • No hay argumento racional o ético para sostener como buenas, adecuadas o necesarias estas acciones.

**PASO
4**

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

Al evaluar la hipótesis señalamos que es importante conocer las actuaciones ciudadanas considerando las oportunidades y riesgos y argumentar.

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

RETO:

Sustentar con argumentos razonados CUATRO propuestas de actuación para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades.

Debes tomar en cuenta los criterios mencionados líneas arriba, y el cuadro.

PROPONER COMO MÍNIMO CUATRO ACTUACIONES DE RIESGO Y CUATRO DE OPORTUNIDAD.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN EN EL CUIDADO DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADE		
ENFERMEDAD: COVID - 19		
ACTUACIONES CIUDADANAS (listado)	TIPO DE ACTUACIÓN (oportunidad o riesgo)	ARGUMENTO (¿Por qué?)
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	Actuaciones de oportunidad	
<ul style="list-style-type: none"> • • • 	Actuaciones de riesgo	

Evaluamos nuestros avances:

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Reconocí las oportunidades y riesgos frente al cuidado y prevención d la salud.			
•Valoré el aporte de mi familia en el cuidado de la salud.			



4^{to}
SECUNDARIA

PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N°7

TÍTULO: “Promovemos el reconocimiento de los pueblos originarios sobre salud y ambiente”

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES			
SECCIÓN:		MEDIO:	WhatsApp – G. Meet
FECHA DE ENTREGA:		RECEPCIÓN:	07 al 08 de setiembre



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Hoy, promoveremos el reconocimiento de los aportes de los pueblos originarios sobre el cuidado de la salud y el ambiente. Esto nos permitirá ampliar nuestra visión acerca del cuidado de nuestra salud personal y familiar.

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Competencia	Evidencia	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Argumento sobre la importancia de proteger los derechos de los pueblos originarios promoviendo su reconocimiento de su valioso aporte a la protección de la salud y medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Explicar la importancia de que el Estado proteja los conocimientos colectivos de los pueblos originarios. Argumentar mi postura sobre la protección de los derechos de los pueblos originarios. Promover el reconocimiento del aporte de los pueblos originarios a la salud y al ambiente.
Capacidades <ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todas las personas Participa en acciones que promuevan el bienestar común 		

PASO
1

PROBLEMATIZACIÓN



Los pueblos originarios han acumulado durante muchos años diversos saberes de sus antepasados. Algunos de esos conocimientos decidieron compartirlos, pero hay otros que solo ellos pueden autorizar para que sean utilizados. Estos saberes se van perdiendo con el tiempo o no son reconocidos a partir de sus orígenes, y los pueblos pierden sus autoría.



PREGUNTA RETADORA

¿Que acciones podemos realizar para promover que se reconozca los aportes de los pueblos originarios sobre el cuidado de la salud y el ambiente?

PASO
2

HIPÓTESIS

HIPOTESIS

La importancia de reconocer el aporte de los pueblos originarios sobre el cuidado de la salud y el ambiente, contribuye al cuidado de nuestra salud personal y familiar.

PASO
3

NOS INFORMAMOS

Extractos de una noticia publicada por la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi

“El Indecopi otorgó 96 registros de conocimientos colectivos sobre el uso de la biodiversidad a la Comunidad Nativa Alto Mayo del pueblo indígena Awajún” 96 conocimientos colectivos fueron registrados para su protección y así también contribuir con su reservación. Son conocimientos de diversos tipos:

- **Medicinales**, como cicatrizantes, analgésicos, contra infecciones, para la fertilidad, digestivos, entre otros.
- **Cosméticos**, como tratamientos contra el acné, caída de cabello, tratamiento del cabello, entre otros.
- **Alimenticios**, como energizantes.
- **Mágicos religiosos**, para aliviar el susto en los niños, tener visiones que permitan identificar las enfermedades o cualquier otro tema que le interese a una persona, etc.

Después del registro, y con el acompañamiento de la ONG Conservación Internacional y el Centro Takiwasi, la comunidad identificará aquellos conocimientos que tengan potencial comercial en el mercado, a fin de desarrollar productos y comercializarlos. Así, a partir de una actividad de rescate, preservación y revaloración de los conocimientos colectivos se pondrán en valor en beneficio de la comunidad. Estos registros buscan promover el respeto por la propiedad intelectual y alentar emprendimientos, actividades inventivas y de derecho de autor de los pueblos originarios, pero, sobre todo, proteger el conocimiento de los pueblos indígenas acumulado a lo largo de los años.



Respondemos

1. ¿Sabemos de algún conocimiento colectivo de nuestra comunidad que se haya registrado en el Indecopi? Preguntemos a nuestros familiares.
2. ¿Por qué es importante que el Estado proteja los conocimientos colectivos de los pueblos originarios?

Conozcamos:

Sobre la importancia de reconocer el aporte de los pueblos originarios

Los pueblos originarios sufren situaciones adversas como la discriminación, la comercialización de sus conocimientos ancestrales sin recibir beneficios económicos o la vulneración de sus derechos a la salud y a la participación. Sin embargo, ellos contribuyen a que nos demos cuenta de la diversidad de nuestro país y de la importancia de valorar sus costumbres, pues favorecen el cuidado de la salud y el ambiente.

A continuación, leemos el texto “

Riesgos y contribuciones de los pueblos originarios en el cuidado de la salud y el ambiente

Derecho a la salud de los pueblos originarios

La Constitución Política del Perú reconoce, además, los derechos de las personas a la protección de su salud (artículo 7) y a su identidad étnica y cultural (artículo 2, inciso 19). Asimismo, establece la obligación del Estado de respetar la identidad cultural de las comunidades campesinas y nativas (artículo 89). Por otro lado, el artículo 25 del Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) establece que el Estado tiene la obligación de poner a disposición de los pueblos indígenas servicios de salud adecuados, considerando sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, y sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales. La Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas señala que tienen derecho a participar activamente en la elaboración y determinación de los programas de salud, vivienda, y demás programas económicos y sociales que les conciernan (artículo 23). El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas, en su Observación General N.º 1414, establece que el Estado debe garantizar que el derecho a la salud de los pueblos indígenas sea:

1. Sus prácticas agrícolas son resilientes al cambio climático: A lo largo de los siglos, los pueblos indígenas han desarrollado técnicas agrícolas que se adaptan a entornos extremos, como las grandes alturas de los Andes. Los pueblos indígenas han construido sistemas que son apropiados para los cada vez más intensos fenómenos meteorológicos y cambios de temperatura que conlleva el cambio climático.

2. Conservan y restauran los bosques y los recursos naturales: Mediante la protección de los recursos naturales, como los bosques y ríos, muchas comunidades indígenas ayudan a mitigar los efectos del cambio climático.

3. Los alimentos autóctonos amplían y diversifican las dietas: Actualmente, el mundo depende en gran medida de un pequeño conjunto de cultivos básicos. El trigo, el arroz, las patatas y el maíz representan el 50 por ciento de las calorías que consumimos diariamente. Con cultivos nativos con alto contenido de nutrientes, como la quinua, la oca y la moringa, los sistemas alimentarios de los pueblos indígenas pueden ayudar al resto de la humanidad a ampliar su limitada base alimentaria.

4. Los alimentos autóctonos son resistentes al cambio climático: Los pueblos indígenas a menudo cultivan especies nativas que se adecúan mejor a los contextos locales y son más resistentes a las sequías, a la altitud, a las inundaciones o a otras condiciones extremas.

5. Los territorios indígenas poseen el 80 por ciento de la biodiversidad del mundo: La conservación de la biodiversidad es esencial para la seguridad alimentaria y la nutrición. Al vivir una vida natural sostenible, los pueblos indígenas preservan estos ambientes, lo que ayuda a mantener la biodiversidad de las plantas y los animales en la naturaleza.

6. Los estilos de vida de los pueblos indígenas se adaptan a los espacios que habitan y son respetuosos de los recursos naturales: Los pueblos indígenas han adaptado sus formas de vida para respetar su ambiente. En las montañas, los sistemas creados por los pueblos indígenas conservan el suelo, reducen la erosión, conservan el agua y logran reducir el riesgo de desastres. En los pastizales, las comunidades de pastores indígenas gestionan el pastoreo de ganado y el cultivo de forma sostenible para que las praderas preserven su biodiversidad. En la Amazonía, los ecosistemas mejoran cuando los indígenas los habitan.

PASO**EVALUAMOS LA HIPÓTESIS**

Ahora que tenemos más claridad sobre la problemática de la salud de los pueblos originarios, algunos de sus derechos que deben ser protegidos por el Estado y su aporte a la salud y al ambiente, iniciaremos un diálogo informado. Definimos nuestra postura sobre la afectación de los derechos de los pueblos originarios y el rol del Estado en la protección de los mismos.

**PASO
5****PROPONEMOS SOLUCIONES****Respondamos estas preguntas:**

3. ¿Cómo se ve afectado el derecho a la salud de los pueblos originarios?
4. En nuestra comunidad, ¿de qué manera el Estado protege a los pueblos originarios?
5. Según nuestra opinión, ¿cómo los pueblos originarios contribuyen a la salud y al ambiente?, ¿por qué?

Escribimos tres argumentos:

	¿Qué ley debo sustentar para sustentar mi argumento	Redacta tu argumento
<p>ARGUMENTO 1</p> <p>Pregunta guía: ¿Por qué proteger los derechos de los pueblos originarios?</p>	<p>Según la ley 27811, los conocimientos colectivos pueden pertenecer a uno o varios pueblos indígenas. Son acumulados y transmitidos de generación en generación, y están referidos a los usos, características y propiedades de los recursos biológicos, como por ejemplo los usos medicinales de algunas plantas. Si alguna persona quisiera utilizar este conocimiento colectivo, deberá solicitar un consentimiento informado previo, que es la autorización otorgada por los pueblos indígenas para la realización de determinada actividad que implique acceder y utilizar dicho conocimiento.</p>	
<p>ARGUMENTO 2</p> <p>Pregunta guía: ¿A quienes beneficia los aportes de los pueblos originarios en salud y medio ambiente? ¿De que forma?</p>		
<p>ARGUMENTO 3</p> <p>Pregunta guía: ¿Por qué reconocer y promover los aportes de los pueblos originarios?</p>		

Promovemos el reconocimiento de los pueblos originarios

Reflexionamos: ¿Cómo podemos agradecer a los pueblos originarios por cuidar nuestra salud y la naturaleza a través de sus conocimientos ancestrales?

A lo largo de la actividad, hemos reconocido la importancia de valorar el legado de nuestros pueblos originarios, puesto que aportan a la identidad y al cuidado de la salud de la nación y a la protección del ambiente.

Expresemos un reconocimiento a los aportes de los pueblos originarios y sensibilicemos a la población para que conozcan su legado

RETO:

Primero, escribiremos un texto sobre todos los aportes a la salud y al ambiente de los pueblos originarios que hemos ido descubriendo y, luego, realizamos la siguiente acción:

Sensibilizar a nuestra comunidad sobre la importancia de reconocer el aporte de los pueblos originarios sobre el cuidado de la salud y el ambiente, a través de un afiche, luego de su revisión publicamos por las redes sociales a nuestro alcance.

Evaluamos nuestros avances

Competencia: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Reconocí los aportes de los pueblos originarios a la salud de la población.			
Valoré el aporte de los pueblos originarios para el cuidado de la salud.			
Explicé la importancia de que el Estado proteja los conocimientos colectivos de los pueblos originarios.			
Argumenté mi postura sobre la protección de los derechos de los pueblos originarios.			
Promoví el reconocimiento del aporte de los pueblos originarios a la salud y al ambiente.			



PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 8

TÍTULO: “Justificamos el acceso al agua potable como asunto público”

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES			
SECCIÓN:		MEDIO:	WhatsApp – G. Meet
FECHA DE ENTREGA:		RECEPCIÓN:	27-08-2021



PROPÓSITO DE LA CLASE:

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE: Ahora, conoceremos por qué razones debemos considerar el acceso al agua potable como un asunto público. Esto contribuirá a plantear acciones para su uso sostenible y el acceso al agua potable como un derecho. **¡Empecemos!**

Competencia	Evidencia	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Elaborar un artículo de opinión en donde justificamos por qué la falta de acceso al agua potable es un asunto público en nuestro país. Podemos tener en cuenta los siguientes aspectos: -- A qué sectores de la población afecta. -- El impacto en la calidad de vida de la población. -- Ámbitos que involucra (salud, social, económico, etc.).	Justifica el carácter público del acceso al agua considerando los derechos humanos, la Constitución Política del Perú y los criterios vinculados a la construcción democrática del bien común.
Capacidades <ul style="list-style-type: none"> • Interactúa con todas las personas • Participa en acciones que promuevan el bien común • Delibera sobre asuntos públicos 		

PASO 1

PROBLEMATIZACIÓN

Según el Programa Conjunto de Seguimiento OMS - UNICEF, aproximadamente 884 millones de personas en el mundo carecen de acceso al agua potable y, de acuerdo con la OMS, se necesitan entre 50 a 100 litros de agua por persona al día para que satisfagan sus necesidades básicas.



PREGUNTA RETADORA

En nuestro país, ¿en qué condiciones se encuentra el acceso al agua potable?
¿A cuántas peruanas y cuántos peruanos les falta?”

PASO 2

HIPÓTESIS

En nuestro país todavía hay peruanas y peruanos que no tienen acceso al agua potable, situación que afecta diversos aspectos de su vida cotidiana

PASO 3

NOS INFORMAMOS

Leemos algunas definiciones:

ASUNTO PUBLICO: Es toda problemática o tema que involucra al bienestar colectivo, relacionando con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales.

LA SOSTENIBILIDAD: Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado el medio ambiente y el bienestar social.

DERECHO: Es un conjunto de normas que regulan la conducta humana y ordenan la sociedad en un momento determinado a través de la imposición de reglas y de la creación de órganos e instituciones que velan por su cumplimiento y aplicación

Agua potable: ¿A cuántas peruanas y cuántos peruanos les falta?

Poco más de la mitad de habitantes de Loreto tiene acceso al agua potable, según un informe con datos de 2013 publicado por el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA). Hoy es necesario recordar que nuestro país, abundante en recursos naturales, es también aquel que manifiesta una gran desigualdad al

distribuir el agua para consumo humano. Si bien cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) estiman que la cuenca del Atlántico aporta en promedio el 97,2 % del volumen de agua del país, son justamente las regiones de la selva peruana algunas de las que tienen menor acceso al agua potable. El informe del SINIA señala que, en el año 2013, en Loreto, la región con mayor cantidad de territorio, solo el 51 % de sus habitantes tenía agua potable. Cajamarca y Pasco son la segunda y tercera regiones con menor porcentaje de habitantes con acceso a agua potable, con 55,3 % y 57,1 %, respectivamente. Ucayali es la cuarta región en la lista, con 58,2 %. Las mismas cifras señalan que Moquegua (96 %), Callao (94,6 %), Áncash (93,8 %) y Tacna (93 %) son las regiones en las que hay un mayor porcentaje de ciudadanas y ciudadanos con acceso al agua potable.



Respondemos

- ¿Qué problema se evidencia respecto al acceso al agua potable en nuestro país?,
- ¿qué situaciones señaladas en el texto lo demuestran?
- ¿Este problema involucra a todas las peruanas y todos los peruanos?, ¿por qué?

Leemos el texto

Indicadores de acceso al agua potable y sus consecuencias

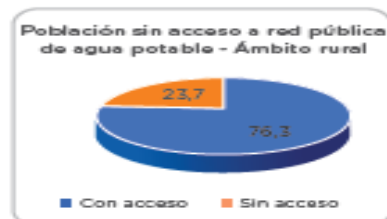
El agua es una necesidad fundamental de la humanidad. Según la Organización de las Naciones Unidas, cada persona requiere al menos 20 a 50 litros de agua potable al día para beber, cocinar y mantenerse limpia. Considera el acceso al agua potable un derecho básico de la humanidad y como un paso esencial hacia un mejor estándar de vida en todo el mundo.

En el Perú, entre mayo de 2019 y abril de 2020, el 9,2 % de la población total del país no accede a agua por red pública, es decir, se abastecen de agua de otras formas: camión-cisterna (1,2 %), pozo (1,6 %), río, acequia, manantial (3,5 %) y otros (2,8 %).

En el área urbana, el 5,2 % de la población no tiene acceso a agua por red pública y consumen agua proveniente de camión-cisterna el 1,4 %, de pozo el 1,0 % y de río, acequia o manantial u otro suman el 2,8 %.

Por otro lado, el 23,7 % de las personas del área rural de nuestro país no tienen acceso a agua por red pública, de los cuales en mayor porcentaje (15,0 %) acceden a agua por río, acequia o manantial, seguido de otros (4,2 %).

Red pública incluye agua por red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación o pilón de uso público.



Algunas consecuencias de la falta de acceso al agua potable

El agua salubre y fácilmente accesible es importante para la salud pública, ya sea que se utilice para beber, para uso doméstico, para producir alimentos o para fines recreativos. La mejora del abastecimiento de agua puede impulsar el crecimiento económico de los países y contribuir en gran medida a la reducción de la pobreza. El consumo de agua contaminada, no potable, está relacionada con la transmisión de enfermedades como el cólera, diarreas, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. Los servicios de agua y saneamiento inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada exponen a la población a

riesgos prevenibles para su salud. Cuando el agua procede de fuentes de abastecimiento mejoradas y más accesibles, las personas gastan menos tiempo y esfuerzos en recogerla físicamente, lo que significa que pueden dedicar tiempo a otras actividades. Esto también puede redundar en una mayor seguridad personal, ya que reduce la necesidad de hacer viajes largos o peligrosos para recoger agua. La mejora de las fuentes de abastecimiento de agua también conlleva la reducción del gasto sanitario, ya que las personas tienen menos probabilidades de enfermarse y de incurrir en gastos médicos y están en mejores condiciones para realizar sus actividades cotidianas.

**PASO
4**

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

La carencia de agua potable es un problema público que debe ser atendido por las autoridades, pues todas las personas tenemos derecho a tener agua potable.

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

1. Explicamos cuál es la situación del acceso al agua potable en las zonas urbanas y rurales de nuestro país.
2. En el cuadro señalamos: las repercusiones económicas, de salubridad y sociales en las poblaciones que tienen problemas para acceder al agua potable.

	Poblaciones que tienen problemas para acceder al agua potable.
Repercusiones económicas	
Repercusiones salubridad	
Repercusiones sociales	

Tomemos en cuenta que...



A partir de los indicadores del acceso al agua potable en nuestro país y las consecuencias que esta situación trae a la población, es importante considerar el acceso al agua potable como un asunto público.

Recuerda que los asuntos públicos son cuestiones concernientes a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, afectan a la comunidad y, por ello, se distinguen de aquellos que solo importan a grupos específicos. Son situaciones que pueden tener un gran impacto en la calidad de vida de la población y afectar sus derechos.

RETO:

Considerando las características de los asuntos públicos, **elaboramos un artículo de opinión** en donde justificamos por qué la falta de acceso al agua potable es un asunto público en nuestro país. Podemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- A qué sectores de la población afecta.
- El impacto en la calidad de vida de la población.
- Ámbitos que involucra (salud, social, económico, etc.).

Evaluamos nuestros avances

Competencia: Convive y participa en la búsqueda del bien común

Criterios de evaluación	Lo logré	Estoy en proceso de lograrlo	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Evalué normas relacionadas con el derecho al acceso al agua potable, a partir del bien común y los derechos humanos.			
Argumenté mi posición sobre el acceso al agua potable como asunto público, sobre la base del bien común y los derechos humanos.			
Participé en acciones orientadas a la promoción y defensa del derecho al acceso al agua potable.			

Ejemplo de artículo de opinión

ACTIVIDAD

Educar niños responsables

La responsabilidad como valor social está ligada al compromiso. Esta garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza entre las personas. Considero que educar niños responsables es una tarea necesaria que requiere el apoyo de todos, **pero** con mucha dedicación.

Para fomentar el sentido de la responsabilidad en los niños es recomendable empezar formándolos, poco a poco, en el compromiso, intentando que desde pequeños se en-

<https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/valores/la-responsabilidad-educar-en-valores-a-los-ninos/> (Adaptación)
consultado el 27 de enero de 2019

TÍTULO


INTRODUCCIÓN

carguen, dentro de sus posibilidades, de recoger su habitación, de poner la mesa, etc. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber. Ambos conceptos constituyen la materia prima.

Ser responsable, en el sentido global de la palabra, significa "responsabilidad hacia uno mismo", de hacer realidad mis deseos, mis elecciones y mis actos, responsabilidad hacia las tareas que debo cumplir y también hacia la sociedad, de mi conducta con otras personas.

CONCLUSIÓN

ARGUMENTACIÓN





4^{to}
SECUNDARIA

PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 9

TÍTULO: “Argumentamos nuestra posición sobre el derecho al agua potable”



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Hoy, manifestaremos nuestra posición respecto a por qué el acceso al agua potable es un derecho humano. Esto contribuirá a plantear acciones para el uso sostenible del agua y la consideración del acceso al agua como un derecho.

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Competencia	Evidencia	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta su posición respecto a por qué el acceso al agua potable es un derecho humano. Esto contribuirá a plantear acciones para el uso sostenible del agua y la consideración del acceso al agua como un derecho 	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta su posición sobre el acceso al agua potable como asunto público, sobre la base del bien común y los derechos humanos.
<p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en acciones que promueven el bienestar común. Delibera sobre asuntos públicos. 		

PASO
1

PROBLEMATIZACIÓN



En el Perú, el 9,2 % de la población no accede al servicio de agua potable. Esta situación es preocupante, pues repercute en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

El uso indebido de dicho recurso en las actividades económicas y domésticas ha generado que esta escasez se incremente, lo que se hace más evidente en algunas regiones de nuestro país. Por ello, resulta urgente buscar soluciones mediante el uso de la tecnología ancestral u otras que permitan obtener agua de diversas fuentes, poder filtrarla para satisfacer diversas necesidades y usarla de manera adecuada



PREGUNTA RETADORA

¿Qué acciones podemos proponer para el uso sostenible del agua y la consideración del acceso al agua como un derecho?

PASO
2

HIPÓTESIS

Es necesario convertir el acceso universal a los servicios de agua y saneamiento en un bien público y un derecho humano en la práctica y deben estar fundadas en el principio de igualdad.

PASO
3

NOS INFORMAMOS

Comprendemos y reflexionamos sobre el derecho de agua como servicio público.

El agua que se puede beber sin riesgo de perjuicio inmediato o a largo plazo es fundamental para el bienestar del hombre. Sin alimentos podemos sobrevivir semanas. Pero sin agua, podemos morir de deshidratación en tan sólo un par de días.

El acceso al agua potable como derecho humano

El derecho al agua está comprendido en normas internacionales de derechos humanos que implican obligaciones específicas en relación con el acceso al agua potable.

Esas obligaciones exigen a los Estados que garanticen a todas las personas el acceso a una cantidad suficiente de agua potable para uso personal y doméstico.

Esto comprende el consumo, el saneamiento, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica. También les exigen que aseguren progresivamente el acceso a servicios de saneamiento adecuados, como elemento fundamental de la dignidad humana y la vida privada, pero también que protejan la calidad de los suministros y los recursos de agua potable.

El concepto de la cantidad básica de agua requerida para satisfacer las necesidades humanas fundamentales se enunció por primera vez

en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, celebrada en Mar del Plata



(Argentina) en 1977. En su Plan de Acción se afirmó que todos los pueblos, cuales quiera que sea su etapa de desarrollo y sus condiciones económicas y sociales, tienen derecho al agua potable en cantidad y calidad acordes con sus necesidades básicas.

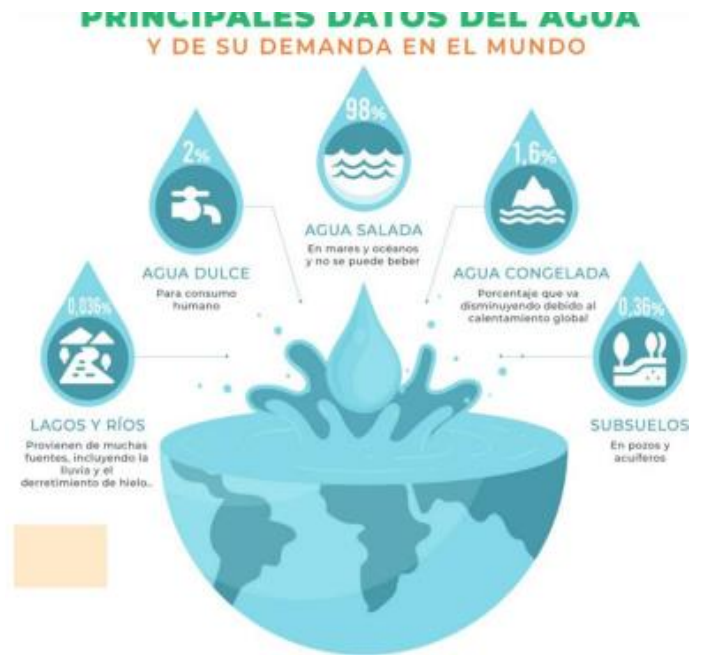
Características fundamentales del derecho al agua potable

El derecho al agua entraña prestaciones.

Estas prestaciones comprenden el acceso a una cantidad mínima de agua potable para mantener la vida y la salud; y la participación en la adopción de decisiones relacionadas con el agua y el saneamiento a nivel nacional y comunitario

El suministro de agua para cada persona debe ser continuado y suficiente.

Debe cubrir los usos personales y domésticos, que comprenden el consumo, el lavado de ropa, la preparación de alimentos y la higiene personal y doméstica.



El agua para el uso personal y doméstico debe ser salubre y aceptable. El agua debe estar exenta de microbios y parásitos, así como de sustancias químicas y radiológicas, que puedan constituir una amenaza para la salud de las personas. Estos requisitos se aplican a todas las fuentes de abastecimiento, como el agua corriente, el agua de cisternas, el agua comprada a un proveedor y los pozos protegidos. Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento deben ser físicamente accesibles. Es decir, deben estar al alcance de todos los sectores de la población, teniendo en cuenta las necesidades de determinados grupos, como las personas con discapacidad, las mujeres, las niñas, los niños y los ancianos. Aunque el derecho al agua no significa que todos deban tener acceso a agua y servicios de saneamiento dentro del hogar, sí presupone que estos servicios se encuentren en las cercanías o a una distancia razonable de la vivienda.



A continuación, utilizamos la información sobre las características fundamentales del derecho al agua potable para analizar cómo se cumplen en nuestra comunidad y completamos el siguiente cuadro:

Características del derecho al agua potable	¿Cómo se cumplen en nuestra comunidad?
El derecho al agua entraña prestaciones.	
El suministro de agua para cada persona debe ser continuado y suficiente.	
El agua para uso personal y doméstico debe ser salubre y aceptable.	
Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento deben ser físicamente accesibles.	



El acceso al agua potable: Un tema de democracia

Las decisiones políticas con relación a los servicios de acceso al agua potable casi siempre han sido implementadas en ausencia de debate público y sin mecanismos que permitan a las ciudadanas y los ciudadanos el ejercicio del control y participación democrático sobre estas decisiones.

Hay dos aspectos fundamentales a tomar en cuenta para promover el proceso de democratización en las decisiones que las autoridades tomen respecto a la gestión del agua:

- ✓ La democratización del acceso a los servicios de agua y saneamiento, con el objeto de promover prácticas basadas en el principio de la igualdad.
- ✓ La implementación de políticas públicas que regulen las actividades de gobierno respecto a los servicios de acceso al agua potable con la participación de las ciudadanas y los ciudadanos.

Las decisiones que se tomen respecto al acceso al agua deben estar sujetas al control democrático, lo cual requiere la creación de mecanismos que permitan un involucramiento significativo de la ciudadanía. Es necesario convertir el acceso universal a los servicios de agua y saneamiento en un bien público y un derecho humano en la práctica. Las políticas públicas requeridas para lograr la universalización de los

servicios esenciales, como el agua potable, deben estar fundadas en el principio de igualdad.

La no discriminación al derecho al agua potable

La no discriminación y la igualdad son principios fundamentales de los derechos humanos y componentes críticos del derecho al agua. La discriminación en el acceso al agua potable y al saneamiento puede hundir sus raíces en leyes, políticas o medidas discriminatorias, en la elaboración de políticas de carácter excluyente, en medidas discriminatorias de ordenación de los recursos hídricos, en la denegación de la seguridad de la tenencia, en una limitada participación en la adopción de decisiones o



en la falta de protección contra las prácticas discriminatorias de agentes privados. Los efectos son aún más graves cuando la discriminación es doble o múltiple, por ejemplo, por motivos de sexo y raza, origen nacional o discapacidad. Por ejemplo, cuando el acceso físico al agua es difícil, en las comunidades pobres y económicamente marginadas, la carga de conseguir agua para la familia recae normalmente en la mujer, que se ve así expuesta a riesgos adicionales para su seguridad personal. Los Estados tienen la obligación de prohibir y eliminar la discriminación por todos los motivos, y de garantizar la igualdad, de hecho y de derecho, en el acceso al agua potable y al saneamiento.



La problemática del acceso al agua potable.

En 2015, la consultora Directo Marketing realizó un estudio en 16 distritos de la capital donde existe un mayor número de familias sin acceso al agua potable y reveló unos 1510 hogares sin acceso a dicho

recurso. Parte de sus resultados fueron publicados en la web de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento. Allí se indica que, en promedio, estas familias "consumen unos 3,9 metros cúbicos de agua al mes, por los que pagan unos 88 soles peruanos; el precio promedio por metro cúbico alcanza los 22.56 soles" (unos 6,5 dólares). Y aquellos que recolectan agua lejos de su casa pueden tardar hasta una hora en trasladarla. (...) "Jaime Huayhua vive con sus tres hijos y otros cinco familiares en una de las lomas de Santa Rosa. Debe caminar 200 metros hasta el camino más próximo donde tienen su reservorio de agua. Antes pagaba entre 18 y 25 soles (unos 5 y 8 dólares) por tanque de agua. Jaime

trabajaba cerca del centro de Lima como estibador, pero desde que empezó el estado de emergencia no ha tenido ingresos”.



Evidenciamos lo aprendido mediante un argumento.

Recuerda que para redactar tu argumento debes tomar en cuenta las siguientes pautas:

PAUTAS	¿Qué temas debo considerar para sustentar mis argumentos?	Redacta tu argumento
ARGUMENTO 1 Pregunta guía: ¿Por qué el acceso al agua potable debe ser un derecho?	El acceso al agua potable como derecho humano	
ARGUMENTO 2 Pregunta guía: ¿Cómo afecta la desigualdad de acceso al agua potable en tu familia y comunidad?	El acceso al agua potable: Un tema de democracia	
ARGUMENTO 3 Pregunta guía: ¿Por qué algunos tienen mejor calidad de agua que otros?	La no discriminación al derecho al agua potable	
CONCLUSIÓN		

**PASO
4**

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

Los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento deben ser físicamente accesibles. Es decir, deben estar al alcance de todos los sectores de la población, teniendo en cuenta las necesidades de determinados grupos, como las personas con discapacidad, las mujeres, las niñas, los niños y los ancianos.

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

Elabore un organizador características fundamentales del derecho al agua potable.

RETO:

Redactar su posición mediante un argumento respecto a por qué el acceso al agua potable es un derecho humano (sigue las pautas del cuadro).

EVALUAMOS NUESTROS AVANCES:

Competencia desarrollada: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.



<i>Criterios</i>	<i>Lo logré</i>	<i>Estoy en proceso de lograrlo</i>	<i>¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?</i>
<ul style="list-style-type: none">• Argumenta su posición sobre el acceso al agua potable como asunto público, sobre la base del bien común y los derechos humanos.			
<ul style="list-style-type: none">• Participa en acciones orientadas a la promoción y defensa del derecho al acceso al agua potable.			



4^{to}
SECUNDARIA

PROGRAMA “RESOLVIENDO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD”

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE N° 10

TÍTULO: “Proponemos soluciones creativas para el uso sostenible del agua”



PROPÓSITO DE LA CLASE:

Hoy, argumentaremos acciones individuales que pueden contribuir a su cuidado del agua.

PROPÓSITO DE APRENDIZAJE:

Competencia	Evidencia	Criterios
Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta su posición respecto a por qué el acceso al agua potable es un derecho humano. Esto contribuirá a plantear acciones para el uso sostenible del agua y la consideración del acceso al agua como un derecho 	<ul style="list-style-type: none"> Argumenta su posición sobre el acceso al agua potable como asunto público, sobre la base del bien común y los derechos humanos.
<p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa en acciones que promueven el bienestar común. Delibera sobre asuntos públicos. 		

PASO
1

PROBLEMATIZACIÓN



En el Perú, el 9,2 % de la población no accede al servicio de agua potable. Esta situación es preocupante, pues repercute en diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

El uso indebido de dicho recurso en las actividades económicas y domésticas ha generado que esta escasez se incremente, lo que se hace más evidente en algunas regiones de nuestro país. Por ello, resulta urgente buscar soluciones mediante el uso de la tecnología ancestral u otras que permitan obtener agua de diversas fuentes, poder filtrarla para satisfacer diversas necesidades y usarla de manera adecuada



PREGUNTA RETADORA

¿Que significa gestionar los recursos hídricos?
¿Quiénes gestionan el agua de las cuencas?

PASO
2

HIPÓTESIS

HIPOTESIS

El agua es un elemento natural que está disponible en las cuencas y, a su vez, es un recurso que hay que gestionar para satisfacer las demandas de consumo humano y de producción. El agua, definitivamente, tiene distinto valor: ambiental, social, económico, paisajístico, cultural, etc.

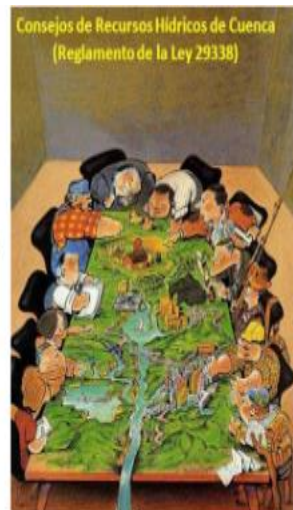
PASO
3

NOS INFORMAMOS

- Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA), ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos, en el territorio peruano hay 159 cuencas, 1007 ríos, 3044 glaciares, además de humedales como lagunas/lagos (12 201), pantanos, bofedales, aguajales, manglares, estuarios, entre otros, los cuales deben ser gestionados.

Los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca son espacios institucionales de diálogo, donde los actores relacionados con la gestión del agua en las cuencas discuten sus problemas a fin de llegar a consensos, tomar acuerdos y comprometerse con la implementación de las acciones en sus respectivas cuencas.

A través de los consejos, los actores de las cuencas participan en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos, mediante el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.



OBJETO

Participar en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos en sus respectivos ámbitos, mediante el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca

La finalidad de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca es lograr la participación activa y permanente de los gobiernos regionales, gobiernos locales, sociedad civil, organizaciones de usuarios de agua, comunidades campesinas, comunidades nativas y demás integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos que intervienen en las cuencas, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos, mediante el Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca.

- Sesión del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Chancay-Huaral (2018-2020) 18 de setiembre de 2020
- El día de hoy, como parte del desarrollo de la sesión ordinaria del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Chancay- Huaral, se acordó que se apoyará la gestión para que el Gobierno Regional de Lima concrete el mantenimiento y la culminación de obras en las lagunas alto andinas de la provincia de Huaral.
- El objetivo es garantizar la operatividad de los diques de las lagunas alto andinas Chungar y Yucan, además de culminar el nuevo dique de la laguna Cacray, todas ubicadas en el distrito Santa Cruz de Andamarca, por encima de los 4 000 msnm.
- Con estas obras, que se vienen gestionando ante la Dirección Regional de Agricultura - DRAL, se logrará el almacenamiento de agua suficiente para atender las demandas de la población, agricultura, actividad industrial, energética y turística, entre otras.
- La sesión de trabajo también permitió proponer temas de capacitación, en el marco del fortalecimiento de capacidades a los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca, que promueve la Autoridad Nacional del Agua (ANA). Además, desde el mes de octubre se realizarán capacitaciones virtuales para los actores de la cuenca en temas como seguridad hídrica, mecanismos de retribución por servicios eco sistémicos, inversión pública en infraestructura hidráulica, entre otros.

Funciones de la Sunass

La Sunass ha intervenido, conforme a sus competencias, en el ámbito rural, con el fin de mejorar el desempeño de las organizaciones comunales (OC) y unidades de gestión municipal (UGM) que brindan servicios de saneamiento en los centros poblado de dicho ámbito.

En 2019, evaluó y monitoreó el desempeño de 391 OC. Las mejores prácticas fueron difundidas mediante 25 talleres a nivel nacional, en los que se logró fortalecer las capacidades de 1034 OC, además de generar un clima de confianza entre la Sunass y estas organizaciones. Es importante destacar que se contó con la presencia de 278 municipalidades, 166 entidades públicas y 28 organismos privados.

En 2020, la Sunass aprobó el Reglamento de Fiscalización de los Servicios de Saneamiento brindados por Organizaciones Comunales, a fin de establecer las disposiciones de fiscalización orientadas a verificar el cumplimiento de las obligaciones de las organizaciones comunales sobre la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural. Las organizaciones comunales tienen a cargo la administración, operación y mantenimiento de los servicios de saneamiento en centros poblados rurales con poblaciones menores a 2000 habitantes.

Objetivo de Desarrollo Sostenible

Agua Limpia y Saneamiento

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

con sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), marca una nueva era de universalidad. Los 193 países de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se han comprometido a erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible en todas las dimensiones dentro de sociedades justas, equitativas, abiertas e incluyentes, en las que se cumplen las necesidades relacionadas con el agua y el saneamiento de todas y todos, especialmente aquellos en situaciones más vulnerables. El cumplimiento de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento es fundamental para el logro de todos los ODS.

Mejorar la gestión de los recursos hídricos y proporcionar acceso al agua potable y saneamiento seguros y asequibles para todas y todos es esencial para erradicar la pobreza y construir ciudades y comunidades sostenibles, y asegurar que "nadie se quede atrás" en el camino hacia el desarrollo sostenible. Estos objetivos pueden alcanzarse perfectamente, siempre que haya voluntad colectiva de hacerlo.

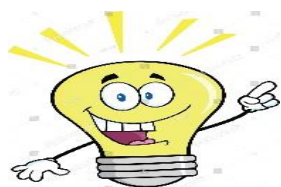
Tomemos en cuenta que...

"Un gerente de una empresa de agua potable y saneamiento gestiona el agua captada, un regante también, y una persona en su casa también gestiona el agua que recibe".

- ¡Estamos llamados a ser gestores del agua en nuestros hogares y comunidad, porque tomamos decisiones sobre el uso de este recurso en el presente y para el futuro!
- Por otro lado, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) es un organismo público cuyo objetivo general es normar, regular, supervisar y fiscalizar la prestación de los servicios de saneamiento (agua y desagüe).

"La escasez de agua, los problemas de calidad del agua y el saneamiento inadecuado afectan la seguridad alimentaria, la nutrición y las oportunidades educativas y económicas para las familias pobres de todo el mundo".

- Sabemos que no todas las peruanas ni todos los peruanos disfrutamos por igual del derecho al agua. Por ejemplo, muchos la obtienen del camión cisterna y pagan altos costos por dicho recurso, o no tienen acceso a él las 24 horas del día.



Realizar la actividad

Menciona las acciones que podrían realizar los diversos actores sociales para la gestión sostenible del agua en nuestra comunidad, región o el país.

ACCIONES DE ACTORES SOCIALES PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

ACTORES SOCIALES	ACCIONES
ANA	
SUNASS	
MUNICIPALIDADES	
JUNTA DE REGANTES	
COMUNIDADES CAMPESINA / NATIVAS	
EMPRESAS PRIVADAS	

**PASO
4**

EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

La escasez de agua, los problemas de calidad del agua y el saneamiento inadecuado afectan la seguridad alimentaria, la nutrición y las oportunidades educativas y económicas para las familias pobres de todo el mundo".

**PASO
5**

PROPONEMOS SOLUCIONES

RETO:

Completa el siguiente cuadro con acciones personales basados en argumentos para gestionar el agua en nuestro hogar y comunidad.

ACCIONES PERSONALES FRENTE A LA ESCASEZ DEL AGUA

ACCIONES / ARGUMENTADAS	¿CÓMO LO REALIZARÉ?

EVALUAMOS NUESTROS AVANCES:

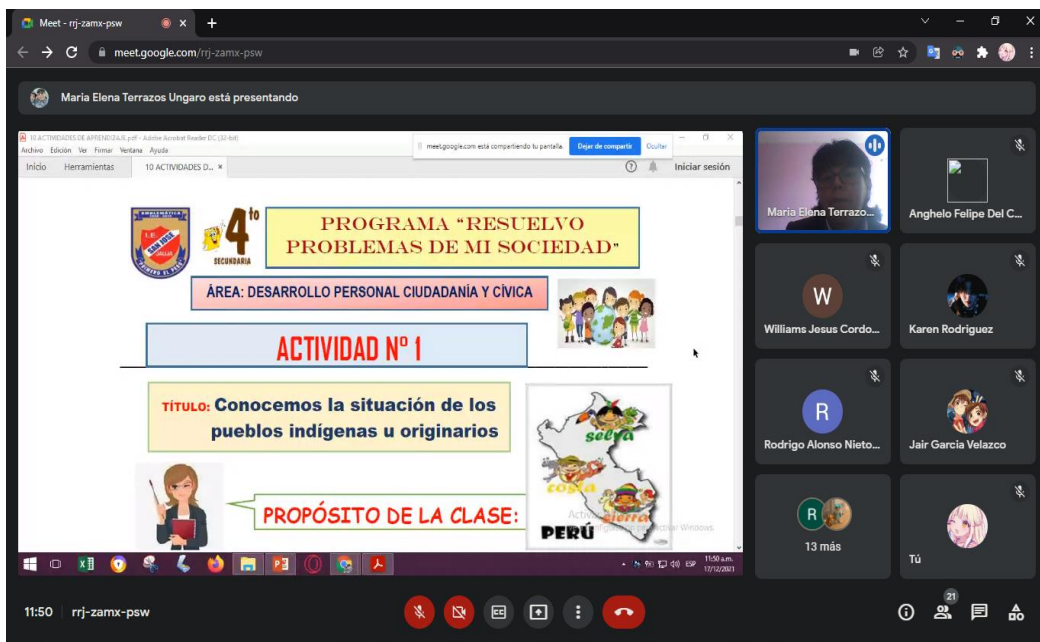
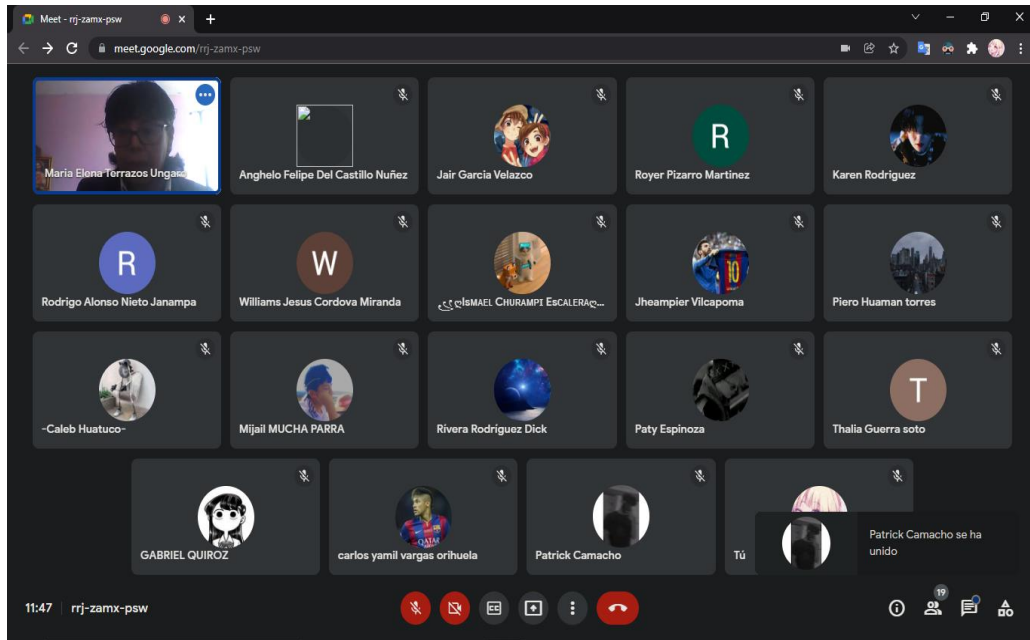
Competencia desarrollada: Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.



<i>Criterios</i>	<i>Lo logré</i>	<i>Estoy en proceso de lograrlo</i>	<i>¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?</i>
<ul style="list-style-type: none">• Argumenta su posición sobre el acceso al agua potable como asunto público, sobre la base del bien común y los derechos humanos.			
<ul style="list-style-type: none">• Participa en acciones orientadas a la promoción y defensa del derecho al acceso al agua potable.			

Anexo 11: Evidencias

Capturas de pantalla de las actividades de aprendizaje del desarrollo del programa “Resuelvo problemas de mi sociedad”



Meet - rj-zamx-psw

meet.google.com/rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

4^{to} SECUNDARIA

PROGRAMA "RESUELVO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD"

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA

ACTIVIDAD N° 2

TÍTULO: Explicamos la importancia de la participación política en los pueblos indígenas u originarios

11:54 rj-zamx-psw

22

Participants: Maria Elena Terrazos..., Anghelo Felipe Del C..., Williams Jesus Cordo..., Karen Rodriguez, Rodrigo Alonso Nieto..., Jair Garcia Velazco, 14 más, Tú

Meet - rj-zamx-psw

meet.google.com/rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

participación política en los pueblos indígenas u originarios

PROPÓSITO DE LA CLASE:

Propósito:	<ul style="list-style-type: none"> Alumna, reflexiona y conecta el desarrollo de estas publicaciones a la participación política, si en sus familias no aprendió a programar y ejecutar acciones para contribuir a una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades en un país como el nuestro, pluricultural y multicultural. 	
Competencia:	Capacidades:	Criterios:
Comprende y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	<ul style="list-style-type: none"> Interactúa con todos los miembros. Comparte y asume aprendizajes. Maneja conflictos de manera constructiva. Defiende sus derechos. Participa en acciones que promuevan el bienestar común. 	<ul style="list-style-type: none"> Justifica el rechazo de conductas de marginación y discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconoce como sujetos de derechos. Identifica la manera desde qué se discute y debate en el grupo de los pueblos indígenas u originarios a partir de sus aprendizajes y sus derechos humanos. Argumenta el propósito de estas publicaciones como acciones a los pueblos indígenas u originarios con base en derechos políticos y humanos. Interpreta la importancia de la participación política en el país de los pueblos indígenas u originarios.
Evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> Exposición oral del contenido de participación política y relacionarla en textos escritos preparando de alguna propuesta para solucionar estos problemas. 	

PASO 1 PROBLEMATIZACIÓN

A cuarenta años de la fundación de la república peruana, tenemos la oportunidad de reflexionar sobre nuestros logros y desafíos como país, mirando el pasado desde el presente y también, con un lente comparativo hacia el futuro. Hoy podemos darnos cuenta de que, 200 años después de nuestra independencia, en nuestro país aún existe una gran desigualdad en el acceso a los derechos, especialmente para algunos grupos sociales, entre ellos, los pueblos indígenas u originarios.

11:54 rj-zamx-psw

22

Participants: Maria Elena Terrazos..., Anghelo Felipe Del C..., Williams Jesus Cordo..., Karen Rodriguez, Rodrigo Alonso Nieto..., Jair Garcia Velazco, 14 más, Tú

Meet - rrj-zamx-psw

meet.google.com/rrj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32x36)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

PREGUNTA RETADORA

¿Las normas que promueven la participación política de los pueblos indígenas u originarios reconocen los derechos colectivos de los pueblos?

PASO 2 HIPÓTESIS

Es importante reconocer que los pueblos indígenas u originarios gozan de derechos individuales y colectivos sustentados en las normas que promueven la participación política de los pueblos.

PASO 3 NOS INFORMAMOS

Derechos de los pueblos indígenas u originarios

¿Qué son los derechos humanos individuales y los derechos humanos colectivos? Los derechos humanos pueden agruparse en derechos individuales y derechos colectivos. Los derechos humanos nos protegen a todos las personas y nos permiten vivir en armonía. Los derechos humanos individuales son derechos que se ejercen individualmente, es decir, que protegen a cada individuo o persona que separado. Por ejemplo, el derecho a la vida, a la integridad física y mental, a la igualdad, a la participación, el voto, a un ambiente sano, a la salud, a la educación, etc. Los derechos humanos colectivos son derechos especiales que protegen a un grupo de personas o "colectivos". Se establecen "colectivamente" porque los derechos humanos individuales son insuficientes para proteger a ese grupo de personas. Son ejemplos de derechos colectivos los derechos que protegen a los pueblos indígenas u originarios que residen en territorios los vinculados que son: por ejemplo, el derecho a vivir en un ambiente sano. Los derechos colectivos se ejercen de manera "colectiva" y también "individual", esto es, protegen a un grupo de personas (por ejemplo, un pueblo o una comunidad indígena) y también a cada una de las personas o miembros que integran dicho grupo (por ejemplo, los conuceros o miembros de un pueblo o una comunidad indígena). Derechos individuales y colectivos El reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios no significa que estos no gozan los demás derechos fundamentales. Si bien los

11:55 rrj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos... Anghelo Felipe Del C... Williams Jesus Cordo... Karen Rodriguez... Rodrigo Alonso Nieto... Jair Garcia Velazco... 14 más... Tú

Meet - rrj-zamx-psw

meet.google.com/rrj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32x36)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

Es importante reconocer que los pueblos indígenas u originarios gozan de derechos individuales y colectivos sustentados en las normas que promueven la participación política de los pueblos

PASO 3 NOS INFORMAMOS

Derechos de los pueblos indígenas u originarios

¿Qué son los derechos humanos individuales y los derechos humanos colectivos? Los derechos humanos pueden agruparse en derechos individuales y derechos colectivos. Los derechos humanos nos protegen a todos las personas y nos permiten vivir en armonía. Los derechos humanos individuales son derechos que se ejercen individualmente, es decir, que protegen a cada individuo o persona que separado. Por ejemplo, el derecho a la vida, a la integridad física y mental, a la igualdad, a la participación, el voto, a un ambiente sano, a la salud, a la educación, etc. Los derechos humanos colectivos son derechos especiales que protegen a un grupo de personas o "colectivos". Se establecen "colectivamente" porque los derechos humanos individuales son insuficientes para proteger a ese grupo de personas. Son ejemplos de derechos colectivos los derechos que protegen a los pueblos indígenas u originarios que residen en territorios los vinculados que son: por ejemplo, el derecho a vivir en un ambiente sano. Los derechos colectivos se ejercen de manera "colectiva" y también "individual", esto es, protegen a un grupo de personas (por ejemplo, un pueblo o una comunidad indígena) y también a cada una de las personas o miembros que integran dicho grupo (por ejemplo, los conuceros o miembros de un pueblo o una comunidad indígena). Derechos individuales y colectivos El reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios no significa que estos no gozan los demás derechos fundamentales. Si bien los

11:55 rrj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos... Anghelo Felipe Del C... Williams Jesus Cordo... Karen Rodriguez... Rodrigo Alonso Nieto... Jair Garcia Velazco... 14 más... Tú

Meet - rj-zamx-psw

meet.google.com/rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (1)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

Respondemos y evaluamos

Responde a los problemas identificados:
 ¿Qué derechos se vulneran?
 ¿Cómo afecta esto la autonomía y el desarrollo comunitario?
 ¿Cómo repercuten en nosotros los problemas de participación política de los pueblos indígenas o originarios?

PASO 4 EVALUAMOS LA HIPÓTESIS

El derecho a la participación es un derecho individual y colectivo de los pueblos indígenas u originarios, que les permite participar activamente en la vida política, económica, social y cultural del país.

PASO 5 PROPONEMOS SOLUCIONES

Realizar propuestas para solucionar estos problemas de participación política de los pueblos indígenas u originarios, con dicha información.

11:55 rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos
 Anghelo Felipe Del C...
 Williams Jesus Cordo...
 Karen Rodriguez
 Rodrigo Alonso Nieto...
 Jair Garcia Velazco
 14 más
 Tú

Meet - rj-zamx-psw

meet.google.com/rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (1)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

Cuarta de participación indígena	política de los pueblos indígenas u originarios	pueblos indígenas u originarios*

RETO:

Escogimos uno de los problemas de participación política y redactamos un texto escrito proponiendo algunas propuestas para solucionar estos problemas

Evaluamos nuestros avances:

Competencia: Conoce y participa democráticamente en la búsqueda del bien común

Criterios de evaluación	Lo logre	Estoy en proceso de logro	¿Qué puedo hacer para mejorar mis aprendizajes?
Justifica el rechazo de conductas de marginación o discriminación hacia los pueblos indígenas u originarios, y los reconoce como sujetos de derechos. Evalúa los normas dadas por el Estado pensadas en favor de los pueblos indígenas u originarios a partir del bien común y los derechos humanos.			
Argumenta su posición sobre asuntos públicos que afectan a los pueblos indígenas u originarios con base en diferentes posturas e intereses			
Participa en acciones orientadas al bien común a través de la promoción de los derechos de los pueblos indígenas u originarios.			

11:56 rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos
 Anghelo Felipe Del C...
 Williams Jesus Cordo...
 Karen Rodriguez
 Rodrigo Alonso Nieto...
 Jair Garcia Velazco
 14 más
 Tú

Meet - rj-zamx-psw

meet.google.com/rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (31-64)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

4^{to} SECUNDARIA

PROGRAMA "RESUELVO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD"

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA

ACTIVIDAD N° 3

TÍTULO: Analizamos el derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas u originarios

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows

11:56 am
17/12/2021

11:56 rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos
Anghelo Felipe Del C...
Williams Jesus Cordo...
Karen Rodriguez
Rodrigo Alonso Nieto...
Jair Garcia Velazco
14 más
Tú

Meet - rj-zamx-psw

meet.google.com/rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (31-64)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

4^{to} SECUNDARIA

PROGRAMA "RESUELVO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD"

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA

ACTIVIDAD N° 4

TÍTULO: Proponemos acciones para fortalecer la ciudadanía intercultural

Activar Windows
Vea a Configuración para activar Windows

11:59 am
17/12/2021

11:59 rj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos
Anghelo Felipe Del C...
Williams Jesus Cordo...
Karen Rodriguez
Rodrigo Alonso Nieto...
Jair Garcia Velazco
14 más
Tú

PROPÓSITO DE LA CLASE:

Meet - rrj-zamx-psw

meet.google.com/rrj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (31-44)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

4^{to} SECUNDARIA

PROGRAMA "RESUELVO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD"

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CIVICA

ACTIVIDAD N° 7

TÍTULO: "Promovemos el reconocimiento de los pueblos originarios sobre salud y ambiente"

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE:

APellidos y Nombres			
SECCIÓN:		MEDIO:	WhatsApp - G. Meet

Maria Elena Terrazos...

Anghelo Felipe Del C...

Williams Jesus Cordo...

Karen Rodriguez

Rodrigo Alonso Nieto...

Dady Rojas Nuñez

15 más

Tú

12:01 rrj-zamx-psw

Meet - rrj-zamx-psw

meet.google.com/rrj-zamx-psw

Maria Elena Terrazos Ungaro está presentando

10 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (31-44)

Inicio Herramientas 10 ACTIVIDADES D... Iniciar sesión

4^{to} SECUNDARIA

PROGRAMA "RESUELVO PROBLEMAS DE MI SOCIEDAD"

ÁREA: DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CIVICA

ACTIVIDAD N° 8

TÍTULO: "Justificamos el acceso al agua potable como asunto público"

DATOS INFORMATIVOS DEL ESTUDIANTE:

Maria Elena Terrazos...

Anghelo Felipe Del C...

Williams Jesus Cordo...

Karen Rodriguez

Rodrigo Alonso Nieto...

Dady Rojas Nuñez

15 más

Tú

12:05 rrj-zamx-psw